

**FONDO DE EMPLEADOS EDUCADORES DEL
QUINDIO “FACEQUIN LTDA.”**

ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS

**INFORME
DE GESTIÓN
2025**

ARMENIA
MARZO 26 DE 2026



ÓRGANOS DE DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y CONTROL

JUNTA DIRECTIVA

PRINCIPALES

EDWIN ARNOL MAMIÁN MUÑOZ
NANCY CABRERA OSORIO
JOSÉ JULIÁN OSPINA CEBALLOS
JAIME RENGIFO LOPEZ
CARLOS FIDEL HURTADO JORÍ

SUPLENTES

LUIS FERNANDO LOAIZA PATIÑO
NELSON MURIEL HENAO
OSCAR HENAO GIRALDO
OLGA LUCIA PINZÓN ZAPATA
GUSTAVO ADOLFO LOPEZ MENDOZA

CONTROL SOCIAL

PRINCIPALES

RODRIGO SERNA BELTRAN
ARCADIO ARENAS AGUDELO
MARIA PIEDAD DUQUE GIRALDO

SUPLENTES

MIGUEL ALEJANDRO RESTREPO H.
DAGOBERTO BELTRAN MORALES
GERMAN DARIO ENCISO RESTREPO

ADMINISTRACIÓN

VICTOR MORA CARDONA
MARIA EUGENIA ESPINEL OSPINA
ANGIE CAROLINA VARON TORO
VALENTINA HENAO CAMPUZANO
DIANA MARCELA GONZALEZ Z.
DIANA PAOLA QUINTERO SANCHEZ
ANDREA VELANDIA RODRIGUEZ

Gerente General
Área de Riesgos y Tesorería
Oficial de Cumplimiento
Oficial Cumplimiento Suplente
Contadora
Área Contable
Área Comercial y Archivo

REVISORÍA FISCAL

ALEXANDRA POSADA BAÑOL

2025





INFORME DE GESTIÓN

FONDO DE EMPLEADOS EDUCADORES DEL QUINDIO "FACEQUIN LTDA"

INFORME JUNTA DIRECTIVA

La Junta Directiva del Fondo de Empleados Educadores del Quindío "FACEQUIN LTDA." presenta a la Asamblea general de asociados, el informe de gestión correspondiente al ejercicio 2025, período en el cual se consolidaron avances significativos en materia institucional, financiera y social, ratificando el compromiso permanente con el bienestar de nuestros asociados y el fortalecimiento del modelo solidario.

La actuación de la Junta Directiva se desarrolló bajo principios de responsabilidad, prudencia y planeación estratégica, la toma de decisiones sustentadas en análisis técnicos y en estricto cumplimiento de las disposiciones emitidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria y el marco normativo que regula al sector. Nuestro enfoque estuvo orientado a preservar la estabilidad del Fondo, optimizar los recursos y garantizar un crecimiento equilibrado y sostenible que impactara positivamente a toda la base social.

Durante el año 2025, la economía colombiana evidenció una recuperación moderada, en un entorno de ajuste macroeconómico caracterizado por la reducción gradual del IPC y una política monetaria aún prudente por parte del Banco de la República. En este contexto, las entidades del sector solidario operaron bajo mayores exigencias en gestión de riesgo, liquidez y calidad de cartera, priorizando la sostenibilidad financiera, el fortalecimiento patrimonial y el cumplimiento normativo. En este entorno, el Fondo de Empleados Educadores del Quindío "FACEQUIN LTDA." demostró solidez y capacidad de adaptación, superando la mayoría de los indicadores proyectados en el Plan de Negocios 2024-2025 y cerrando el ejercicio con un crecimiento financiero sostenido y excedentes muy significativos. La Junta Directiva, en coordinación permanente con la Gerencia, trabajó por el cumplimiento de los objetivos estratégicos, la adecuada rendición de cuentas ante los organismos de control y la transparencia en cada una de las actuaciones institucionales.

En cumplimiento de sus funciones estatutarias, la Junta Directiva realizó doce (12) sesiones ordinarias durante el año, en las cuales se evaluaron informes, se analizaron riesgos y se adoptaron decisiones relevantes para el crecimiento del Fondo. Entre las principales actuaciones se destacan:

- ❖ Modificación del Reglamento de Crédito orientada a responder a la dinámica de la demanda, evaluando las propuestas de reducción de tasas presentadas en Asamblea, bajo criterios técnicos y financieros que garantizan la sostenibilidad institucional y el cumplimiento normativo.
- ❖ Seguimiento periódico a los sistemas de administración de riesgos (SARC, SARL, SARLAFT, SARO y SARM), a partir de los informes presentados por el Comité de Riesgos, el Comité de riesgo de liquidez y el oficial de cumplimiento, fortaleciendo los mecanismos de control, prevención y mitigación.



INFORME DE GESTIÓN

FONDO DE EMPLEADOS EDUCADORES DEL QUINDIO "FACEQUIN LTDA"

- ❖ Aprobación del presupuesto anual y control detallado de su ejecución, incluyendo la administración de los fondos sociales, garantizando eficiencia, disciplina financiera y transparencia.
- ❖ Análisis permanente de los informes presentados por la Revisoría Fiscal, así como seguimiento a sus recomendaciones.
- ❖ Supervisión de las dos evaluaciones de cartera realizadas durante el año, en cumplimiento de lo dispuesto en el Capítulo II, Título IV, de la Circular Básica Contable y Financiera, verificando la adecuada gestión del riesgo de crédito.
- ❖ Participación en jornadas de capacitación y actualización para directivos, incluyendo el Seminario de Actualización en SARLAFT, con el fin de fortalecer las competencias y la capacidad de gobierno corporativo.

En concordancia con los principios de solidaridad y el impacto social colectivo, el Fondo continuó destinando recursos al otorgamiento de auxilios y bonos para sus asociados durante el año 2025, reafirmando su compromiso con el apoyo oportuno y el mejoramiento de la calidad de vida de nuestra base social:

- Entrega de 1.771 bonos PLUXEE por valor de \$708.400.000, correspondiente a la distribución de excedentes del año 2024.
- Reconocimiento de 97 auxilios por solidaridad por fallecimiento de familiares de asociados por valor de \$128.000.000.
- Pago de 31 auxilios póstumos por fallecimiento de 9 asociados, por valor de \$113.083.332
- Envío de 6 ramos fúnebres por valor de \$972.000.
- 8 sorteos de electrodomésticos durante el año 2025 por valor de \$20.477.774.
- Entrega de 20 bonos de fidelidad cooperativa a asociados con antigüedad desde el año 1990 sin perder la continuidad por valor de \$20.000.000.
- Sorteo de 12 becas durante la Asamblea General de Asociados por valor de \$ 8.000.000 y sorteo de 2 T.V de 65" por valor de \$4.991.688.



INFORME DE GESTIÓN

FONDO DE EMPLEADOS EDUCADORES DEL QUINDIO "FACEQUIN LTDA"

- Durante el año 2025, se realizó el pago de la revalorización de aportes a los asociados por un valor total de \$137.075.133, en cumplimiento de las disposiciones establecidas y como reconocimiento a su participación y permanencia en la entidad.
- Conmemoración de los 50 años de fundación del Fondo a través de un programa conmemorativo de carácter institucional que incluyó actividades académicas, culturales y de reconocimiento a la base social. La programación contempló la entrega de agendas institucionales, otorgamiento de bono de reconocimiento a asociados fundadores, realización de doce (12) rifas de electrodomésticos, cena protocolaria con brindis y acto simbólico, acompañamiento musical, ambientación, logística integral y publicidad del evento, alquiler del centro de convenciones, participación de tres conferencistas invitados, producción audiovisual conmemorativa y celebración eucarística. La inversión total ascendió a \$95.972.897, ejecutada conforme al presupuesto aprobado.
- Estudio de créditos a cero (0) costo: cheques exentos de cobro, consultas en centrales de información durante el año asumidas por el Fondo por valor de \$35.083.400.
- Impuesto al Gravamen del 4 x mil asumido por el Fondo en las devoluciones, en el pago de auxilios y en la liquidación de ahorros realizadas durante el año por valor de \$28.529.326

RETORNO SOLIDARIO	2025
BONOS SODEXO \$400.000 C/UNO	\$ 708.400.000
AUXILIOS POR SOLIDARIDAD	\$ 128.000.000
AUXILIOS PÓSTUMOS	\$ 113.083.332
RAMOS FÚNEBRES	\$ 972.000
SORTEO ELECTRODOMÉSTICOS	\$ 20.477.774
BONOS FIDELIDAD COOPERATIVA	\$ 20.000.000
SORTEOS ASAMBLEA	\$ 12.991.688
REVALORIZACIÓN DE APORTES	\$ 137.075.133
CONMEMORACIÓN 50 AÑOS DEL FONDO	\$ 95.972.897
CONSULTAS CENTRAL DE INFORMACIÓN	\$ 35.083.400
IMPTO GRAVAMEN 4 X MIL ASUMIDOS	\$ 28.529.326
TOTAL	\$ 1.300.585.550

Como cierre del retorno solidario, FACEQUIN LTDA. otorgó durante el año 2025 un total de ocho (8) bonos de apoyo destinados a diferentes eventos del magisterio, incluyendo el Día de la Mujer, el Día del Maestro Sindicalizado y el Día del Administrativo Sindicalizado, realizados por SUTEQ, así como el apoyo a la Asamblea General del FAFS, por un valor total de \$1.100.000, reafirmando su compromiso con el bienestar y la integración del sector.



INFORME DE GESTIÓN

FONDO DE EMPLEADOS EDUCADORES DEL QUINDIO "FACEQUIN LTDA"

En la vigencia 2025, la Gerencia orientó su actuación hacia el fortalecimiento de la gestión institucional, priorizando la eficiencia en la administración de recursos, el acompañamiento técnico permanente y la ejecución disciplinada de las directrices impartidas por la Junta Directiva.

Este direccionamiento permitió consolidar mejoras estructurales en los procesos internos, optimizando la operación y asegurando el cumplimiento de los objetivos estratégicos definidos por el Fondo de Empleados.

Bajo la dirección del señor Víctor Mora Cardona, se alcanzaron resultados superiores a los inicialmente proyectados, mediante una gestión articulada y preventiva, sustentada en criterios de administración integral del riesgo y en estricto acatamiento del marco regulatorio aplicable, especialmente el supervisado por la Superintendencia de la Economía Solidaria. Este enfoque fortaleció los mecanismos de control, seguimiento y toma de decisiones responsables.

El cierre del ejercicio evidencia un desempeño financiero y operativo sólido, acompañado de una visión estratégica frente a las condiciones del entorno económico. De manera paralela, se avanzó en la modernización tecnológica en el área de riesgos, así como el fortalecimiento de las competencias del talento humano y la consolidación de una cultura organizacional orientada a la eficiencia, la pertenencia institucional y la coherencia con los valores solidarios.

La Junta Directiva y el equipo administrativo expresan su reconocimiento a los asociados por su compromiso y confianza, elementos determinantes para el posicionamiento del Fondo como referente en el Eje Cafetero. Este respaldo constituye la base para continuar promoviendo una gestión responsable, sostenible y enfocada en el beneficio colectivo.

Armenia, marzo 26 de 2026

EDWIN ARNOL MAMIAN MUÑOZ
Presidente Junta Directiva



INFORME DE GESTIÓN

FONDO DE EMPLEADOS EDUCADORES DEL QUINDIO "FACEQUIN LTDA"

INFORME DE GERENCIA

Durante la vigencia 2025, el Fondo de Empleados Educadores del Quindío "FACEQUIN LTDA" desarrolló su gestión administrativa y financiera bajo criterios de eficiencia, sostenibilidad y responsabilidad institucional, evidenciando resultados muy favorables en el fortalecimiento de su estructura patrimonial y en el cumplimiento de sus objetivos estratégicos. La implementación de políticas orientadas a la adecuada administración de los recursos, el control financiero y la optimización de los procesos operativos permitió consolidar indicadores de desempeño muy positivos, contribuyendo a la estabilidad económica de la entidad y al mejoramiento continuo de los servicios ofrecidos a los asociados. En el contexto del sector solidario regional, el Fondo mantuvo niveles competitivos de gestión, reflejados en la adecuada ejecución presupuestal y en la evolución sostenida de sus principales indicadores financieros ratificando así su posicionamiento institucional y su compromiso con la generación de valor social y económico.

En atención a lo dispuesto en los estatutos y en concordancia con las disposiciones legales y regulatorias aplicables al sector de la economía solidaria, se presenta a consideración de la Asamblea General Ordinaria el Informe de Gestión correspondiente al ejercicio económico 2025. El presente documento consolida los resultados de la gestión desarrollada durante la vigencia, evidenciando las acciones estratégicas implementadas y su impacto en el desempeño administrativo, financiero y social de la entidad. La gestión estuvo orientada al fortalecimiento institucional, la generación de eficiencia operativa, la mejora continua de la propuesta de valor para los asociados y la sostenibilidad del Fondo en el mediano y largo plazo, en concordancia con los lineamientos estratégicos y los principios del sector solidario.

BALANCE ECONÓMICO Y SOCIAL 2025

ENTORNO ECONÓMICO

Durante el año 2025, la economía colombiana mostró señales de recuperación moderada luego del periodo de desaceleración observado en años anteriores. No obstante, el crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) se ubicó alrededor del 2,6 % es el tercer año consecutivo por debajo del promedio histórico (3,6%), la inflación total anual (5,1 %) dejó de reducirse y se mantuvo por encima de la meta del 3 %, ubicándose en un nivel similar al del cierre de 2024 (5,2 %). El Banco de la República mantuvo una política de reducción y posterior estabilización de la tasa de interés, cerrando el año en un nivel del 9.25% ante la evolución de la inflación y la meta de alcanzar la estabilidad de precios en el 3%. las cifras del DANE muestran que el gasto público creció 7,1% en 2025, convirtiéndose en uno de los factores más relevantes para explicar el crecimiento del PIB.



INFORME DE GESTIÓN

FONDO DE EMPLEADOS EDUCADORES DEL QUINDIO "FACEQUIN LTDA"

Desde el enfoque del gasto, el consumo final fue uno de los principales soportes del crecimiento; dado que, en el acumulado del año, el consumo creció 4,2% y ayudó a sostener la demanda interna en un contexto de debilidad de otros componentes como la explotación de minas y canteras que registró una caída de 6,2% en el año, afectada por menores niveles de producción de petróleo, carbón y minerales metálicos. Así mismo, la construcción también cerró el año en terreno negativo, con una contracción de 2,8%; tras un desempeño que estuvo marcado por la caída en las edificaciones residenciales y no residenciales, que no logró ser compensada por la obra civil y pone sobre la mesa las dificultades que enfrentó la inversión privada y la cautela de los agentes económicos en un entorno de incertidumbre. El entorno macroeconómico se mantuvo condicionado por presiones fiscales derivadas del incremento del déficit y de niveles de endeudamiento público aún elevados, en un contexto de incertidumbre internacional y ajustes internos de política económica. A ello se suma una recuperación moderada de la inversión privada, factor que ha limitado el dinamismo productivo y restringe las perspectivas de expansión económica, incidiendo directamente en la capacidad de crecimiento sostenible del país en el mediano plazo.

De cara al año 2026, la economía colombiana enfrenta importantes desafíos asociados al equilibrio entre crecimiento económico, estabilidad inflacionaria y sostenibilidad empresarial, el año 2026 se proyecta como un periodo que requerirá una gestión institucional basada en la anticipación de riesgos y la toma de decisiones estratégicas prudentes. El incremento del 23 % en el salario mínimo, sumado a posibles presiones inflacionarias, ajustes en las tasas de interés y limitaciones fiscales del Gobierno Nacional, configura un entorno que podría impactar la capacidad de pago de los hogares, el comportamiento del ahorro y la dinámica de colocación de crédito dentro del sector solidario. La administración orientará su gestión hacia el fortalecimiento de los mecanismos de evaluación y seguimiento del riesgo crediticio, la preservación de adecuados niveles de liquidez, la optimización del gasto operativo, con el propósito de garantizar la sostenibilidad financiera del Fondo y mantener su capacidad de respuesta ante escenarios económicos adversos, sin perder de vista su misión social y el bienestar integral de los asociados.

Aunque el sistema financiero colombiano mantiene altos niveles de liquidez, 2025 no fue un año de gran crecimiento económico. En cambio, ha representado para el sector solidario un periodo de transformaciones profundas: la implementación de la Guía de Buen Gobierno, la entrada en vigencia del modelo de pérdida esperada, y una reforma al régimen de insolvencia que ha generado un incremento en los casos presentados. Estos cambios tendrán efectos importantes en la estructura de costos, provisiones y gestión de riesgos de las organizaciones solidarias, obligándolas a proyectar con mayor prudencia y bajo distintos escenarios.

A pesar del entorno económico desafiante, Facequin Ltda. logró cumplir y superar la mayoría de las metas presupuestadas para la vigencia 2025, evidenciando resultados favorables en su desempeño financiero y en el cumplimiento de los objetivos institucionales establecidos.



INFORME DE GESTIÓN

FONDO DE EMPLEADOS EDUCADORES DEL QUINDIO "FACEQUIN LTDA"

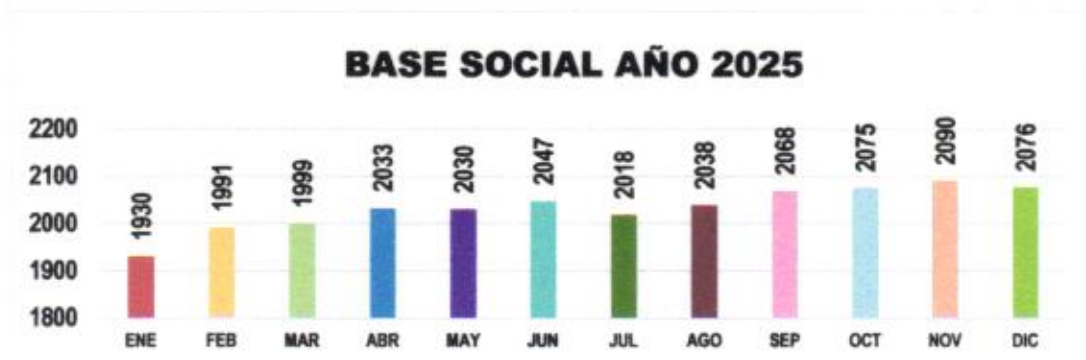
ANÁLISIS Y EVOLUCIÓN FINANCIERA

SITUACIÓN FINANCIERA

Durante la vigencia 2025, el Fondo consolidó su posicionamiento en el sector solidario, registrando resultados satisfactorios en rentabilidad y eficiencia operativa, reflejados en un crecimiento del 10,4 % en los excedentes, que alcanzaron \$2.369 millones al cierre del ejercicio. La adecuada administración de los recursos, junto con una gestión prudente de inversiones y riesgos, permitió fortalecer la estabilidad financiera, mantener el crecimiento de los activos y garantizar niveles adecuados de liquidez y solvencia, reafirmando la capacidad institucional para cumplir sus compromisos y continuar ofreciendo alternativas confiables de ahorro y crédito.

En concordancia con su estrategia de fortalecimiento institucional y su compromiso social, el Fondo mantuvo una atención integral a las necesidades de los asociados mediante una oferta diversificada de productos y servicios, incluyendo líneas de ahorro y crédito, revalorización de aportes, auxilios económicos póstumos y de solidaridad, así como beneficios complementarios orientados al bienestar económico y social, entre ellos la entrega de bonos SODEXO. El detalle de estos programas, junto con su alcance e impacto, se desarrolla ampliamente en el presente documento. En materia de cumplimiento normativo, Facequin Ltda. aseguró la presentación oportuna de reportes e información requerida por los organismos de supervisión y control, al tiempo que avanzó en el fortalecimiento de sus sistemas y procesos institucionales, en coherencia con su política de mejora continua y buenas prácticas de gestión.

Dentro de los retos estratégicos definidos para la vigencia 2025 se estableció como objetivo principal el crecimiento de la base social del Fondo, fortaleciendo la fidelización y el sentido de pertenencia de los asociados con la entidad. Como resultado de las acciones implementadas, el número de asociados presentó un incremento significativo, pasando de 1.914 asociados al 1 de enero a 2.076 al 31 de diciembre de 2025, lo que representa un crecimiento del 8,49 %, equivalente a 162 nuevos asociados, reflejando la confianza y el posicionamiento del Fondo entre sus asociados.





INFORME DE GESTIÓN

FONDO DE EMPLEADOS EDUCADORES DEL QUINDIO "FACEQUIN LTDA"

Durante el año 2025, FACEQUIN LTDA. consolidó resultados positivos, reflejados en el fortalecimiento de sus principales indicadores financieros y en el crecimiento sostenido de su base económica y social. La evolución positiva de activos, patrimonio, cartera, excedentes y aportes evidencia la solidez institucional alcanzada, aun en un entorno económico desafiante. Estos resultados permitieron mantener una posición destacada dentro del sector, ocupando el primer lugar en número de asociados a nivel departamental y el segundo lugar en el ámbito regional entre los Fondos de Empleados que reportan a la SUPERSOLIDARIA.



Al cierre de la vigencia 2025, los activos del Fondo alcanzaron un valor de \$42.172 millones, lo que representa un crecimiento del 12,1 % frente a los \$37.624 millones registrados en el año anterior. Esta variación positiva refleja el fortalecimiento progresivo de la estructura financiera de la entidad y la adecuada gestión de sus recursos, orientada a garantizar la estabilidad y sostenibilidad institucional. Como resultado de este desempeño, el Fondo ocupa el primer lugar en activos en el ámbito departamental, dentro de los Fondos de Empleados clasificados en segundo y tercer nivel de supervisión, y se posiciona igualmente en el primer lugar en la región del Eje Cafetero entre las entidades pertenecientes al primer nivel de supervisión de la SUPERSOLIDARIA.





INFORME DE GESTIÓN

FONDO DE EMPLEADOS EDUCADORES DEL QUINDIO “FACEQUIN LTDA”

Al cierre del ejercicio 2025, la cartera total registró un saldo de \$32.053 millones, lo que representa un incremento del 12,56% respecto al año anterior. Este crecimiento estuvo apalancado en la disminución de las tasas de interés y en una mayor dinámica en la colocación de créditos, factores que permitieron fortalecer el portafolio sin afectar la estabilidad financiera del Fondo. El comportamiento positivo de este indicador refleja el avance en el cumplimiento efectivo del objeto social del Fondo, cuya razón de ser es la colocación de cartera como instrumento esencial de apoyo y fortalecimiento económico de los asociados, mediante la transformación de los recursos administrados en soluciones financieras oportunas que impactan directamente el bienestar de la base social.

La cartera se consolida como el principal activo del Fondo, al representar el 76% del total de la estructura financiera, reafirmando su carácter estratégico dentro del modelo de negocio solidario. Este desempeño no solo refleja solidez y capacidad de gestión, sino que posiciona a la entidad en el primer lugar a nivel departamental entre los Fondos de Empleados vigilados por la Superintendencia de la Economía Solidaria y en el primer lugar en la región del Eje Cafetero dentro de los Fondos clasificados en el primer nivel de supervisión, evidenciando liderazgo, estabilidad y competitividad en el sector.

En cuanto a la calidad de la cartera por mora, la entidad mantiene como política un límite máximo del 2%. Al cierre del ejercicio 2025, el indicador registró niveles históricos inferiores al 0,5%, evidenciando un adecuado comportamiento de pago por parte de los asociados y una gestión eficiente en la administración y seguimiento del portafolio crediticio.



La estabilidad del indicador se fundamenta en el esquema de recaudo por descuento de libranza, que concentra el 98% de los pagos y mitiga significativamente el riesgo de incumplimiento. El 2% restante corresponde a obligaciones de ex asociados y asociados adscritos a Colpensiones, este recaudo se hace bajo la modalidad de pago por ventanilla, lo que implica un manejo operativo diferenciado, sin que ello represente un efecto significativo en la eficiencia global del proceso.



INFORME DE GESTIÓN

FONDO DE EMPLEADOS EDUCADORES DEL QUINDIO "FACEQUIN LTDA"

Al cierre del ejercicio 2025, las captaciones representadas en aportes sociales, ahorros permanentes y depósitos ascendieron a \$24.765 millones, registrando un crecimiento del 16.1% frente al año 2024. Este resultado consolida una estructura de fondeo sólida y estable, sustentada en recursos propios y con un nivel de apalancamiento financiero externo nulo. La ausencia de endeudamiento bancario reduce el costo promedio de capital, fortalece la autonomía financiera y mejora los indicadores de liquidez y solvencia, garantizando sostenibilidad y capacidad de expansión en el mediano y largo plazo.



Cifras en miles de millones

Al cierre de 2025, el patrimonio ascendió a \$18.551 millones, representando el 44% del total del activo. Esta suficiencia patrimonial fortalece los indicadores de solvencia, otorga capacidad para afrontar contingencias y respalda de manera estructural la estabilidad financiera del Fondo. Gracias a este desempeño, la entidad se posiciona en el primer lugar a nivel departamental entre los Fondos de Empleados vigilados por la Superintendencia de la Economía Solidaria y en el primer lugar en la región del Eje Cafetero dentro de los Fondos clasificados en el primer nivel de supervisión.



Cifras en miles de millones



INFORME DE GESTIÓN

FONDO DE EMPLEADOS EDUCADORES DEL QUINDIO "FACEQUIN LTDA"

RESULTADOS



La eficiencia operativa del Fondo se refleja en el crecimiento del 10,4% en los excedentes, los cuales alcanzaron \$2.369 millones al cierre de 2025, frente a \$2.145 millones registrados en 2024. Este resultado evidencia una adecuada gestión financiera, control del gasto y optimización de los recursos, consolidando una estructura económica sostenible. El fortalecimiento de los excedentes permite robustecer los Fondos Sociales e incrementar la transferencia de beneficios a los asociados, reafirmando el carácter solidario de la entidad. Asimismo, este desempeño posiciona al Fondo en el primer lugar a nivel departamental entre los Fondos de Empleados vigilados por la Superintendencia de la Economía Solidaria y en el primer lugar en la región del Eje Cafetero dentro de los Fondos clasificados en el primer nivel de supervisión.



Cifras en miles de millones

El dinamismo observado en la colocación de cartera durante el último trimestre de 2025 se consolidó como uno de los resultados más significativos del ejercicio, al impulsar el crecimiento del portafolio crediticio. En este período se desembolsaron 759 créditos de consumo, 25 operaciones de compra de cartera y 12 créditos de vivienda, para una colocación total de \$15.775 millones. Este desempeño reafirma el cumplimiento del objeto misional del Fondo al canalizar recursos de manera eficiente hacia el bienestar y fortalecimiento económico de los asociados.



INFORME DE GESTIÓN

FONDO DE EMPLEADOS EDUCADORES DEL QUINDIO "FACEQUIN LTDA"

Durante la vigencia 2025, el Fondo se destacó por su sólido posicionamiento en el ranking de Fondos de Empleados a nivel nacional, regional y departamental, reflejo de su fortaleza financiera, estabilidad institucional y cumplimiento de su objeto social, conforme se detalla a continuación:

POSICIÓN DE FACEQUIN LTDA. EN EL RANKING NAL, REGIONAL Y DEPTAL DE FONDOS DE EMPLEADOS CORTE A NOVIEMBRE 30/2025

VARIABLE	LUGAR A NIVEL DEPARTAMENTAL ENTRE 12 FONDOS DE EMPLEADOS	LUGAR A NIVEL REGIONAL EJE CAFETERO	LUGAR A NIVEL NACIONAL ENTRE 94 FONDOS DE EMPLEADOS NIVEL 1 SUPERVISIÓN
ACTIVOS	1	1	62
PASIVOS	1	1	71
PATRIMONIO	1	1	37
DEPOSITOS	1	1	71
EXCEDENTES	1	1	26
CARTERA CRÉDITO	1	1	59
# ASOCIADOS	1	2	58

Fuente: Superintendencia de la Economía Solidaria.

FACEQUIN LTDA., en estricto cumplimiento de las disposiciones impartidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria, elaboró y reportó el Balance Social correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, a través del Sistema de Información ADA. Este instrumento constituye una herramienta técnica de medición, seguimiento y evaluación del impacto social generado por la entidad, permitiendo evidenciar de manera estructurada y verificable los resultados de la gestión social, el grado de cumplimiento de los principios solidarios y los beneficios económicos y sociales otorgados a la base asociativa.

RETORNO SOLIDARIO

ENTREGA DE BONOS PLUXEE: En el mes de octubre de 2025, FACEQUIN LTDA. realizó la entrega de 1.771 chequeras con bonos PLUXEE por valor de \$400.000 cada una, beneficiando directamente a igual número de asociados. La inversión total de esta actividad ascendió a \$708.400.000, constituyéndose en uno de los principales mecanismos de retorno solidario del año.

AUXILIOS POR FALLECIMIENTO Y APOYO SOLIDARIO: Durante la vigencia 2025, el Fondo otorgó 96 auxilios por fallecimiento de familiares en primer grado de consanguinidad (padres, cónyuge, hijos y hermanos), así como 19 auxilios póstumos a familiares de asociados fallecidos. Adicionalmente, se entregaron 10 ramos fúnebres. El valor total destinado a estos apoyos ascendió a \$242.055.332, reafirmando el acompañamiento institucional en momentos de dificultad.



INFORME DE GESTIÓN

FONDO DE EMPLEADOS EDUCADORES DEL QUINDIO “FACEQUIN LTDA”

RECONOCIMIENTO A LA FIDELIDAD Y PERMANENCIA: En el marco de la Asamblea General de Asociados 2025, FACEQUIN LTDA. reconoció la fidelidad y permanencia de 20 asociados vinculados de manera continua desde el año 1991, mediante la entrega de bonos por \$1.000.000 cada uno. La inversión total de esta actividad fue de \$20.000.000.

BECAS E INCENTIVOS DURANTE EL AÑO: Durante el año 2025, el Fondo sorteó 8 becas representadas en televisores entre los asociados, con una inversión total de \$20.477.774, como incentivo al sentido de pertenencia y participación.

INCENTIVOS EN LA ASAMBLEA GENERAL: En la Asamblea General de Asociados 2025 se sortearon 12 becas como estímulo a la participación, por un valor total de \$8.000.000 Asimismo, se entregaron 2 televisores como incentivo para la actualización de datos de los asistentes, con una inversión de \$4.991.688.

REVALORIZACIÓN DE APORTES: Durante el año 2025, se realizó el pago de la revalorización de aportes a los asociados por un valor total de \$137.075.133, en cumplimiento de las disposiciones establecidas y como reconocimiento a su participación y permanencia en la entidad.

APOYO A INSTITUCIONES Y RESPONSABILIDAD SOCIAL: En desarrollo de su compromiso con la responsabilidad social, el Fondo brindó apoyo a entidades como SUTEQ y EL FAFS mediante la entrega de 8 bonos destinados a actividades conmemorativas y académicas. El valor total de esta contribución fue de \$1.100.000.

CONMEMORACIÓN DE LOS 50 AÑOS INSTITUCIONALES: con ocasión de los 50 años de fundación del Fondo, se desarrolló un programa conmemorativo de carácter institucional que incluyó actividades académicas, culturales y de reconocimiento a la base social. La inversión total ascendió a \$95.972.897, ejecutada conforme al presupuesto aprobado.

COSTOS FINANCIEROS ASUMIDOS POR EL FONDO EN BENEFICIO DE LOS ASOCIADOS: Durante 2025, el Fondo mantuvo su política de no trasladar costos financieros a los asociados, asumiendo gastos por concepto de estudios de crédito, consultas en centrales de información, papelería y otros servicios, por un valor total de \$35.083.400.

GRAVAMEN DEL 4 X MIL ASUMIDO POR EL FONDO: Durante la vigencia, el Fondo asumió el Gravamen a los Movimientos Financieros (4 x mil) generado por concepto de devoluciones, pago de auxilios y liquidaciones de ahorros efectuadas a los asociados, por un valor total de \$28.529.326, reconociendo este costo como un beneficio institucional orientado a optimizar el retorno económico para los mismos.

En conjunto, las actividades de retorno solidario desarrolladas durante la vigencia 2025 representaron una inversión total de \$1.300.585.550, recursos que fueron transferidos directamente a los asociados y a la comunidad institucional a través de beneficios económicos, auxilios, incentivos y el pago de costos financieros asumidos por el Fondo. Esta cifra evidencia el compromiso institucional con la redistribución solidaria, la generación de valor social y la



INFORME DE GESTIÓN

FONDO DE EMPLEADOS EDUCADORES DEL QUINDIO "FACEQUIN LTDA"

materialización concreta de su finalidad misional, fortaleciendo el bienestar de la base social y reafirmando su identidad dentro del modelo de economía solidaria.

PRINCIPALES LOGROS DE GESTIÓN 2025

TASAS DE INTERÉS COMPETITIVAS: Durante la vigencia 2025 se mantuvo una tasa crediticia altamente competitiva del 0,75% mes vencido (equivalente al 9,38% efectivo anual) para las líneas de consumo y vivienda, ofreciendo condiciones financieras favorables frente al mercado, en coherencia con la naturaleza solidaria del Fondo y el propósito de facilitar el acceso al crédito en términos preferenciales para los asociados.

CREACIÓN DE LA LÍNEA DE CRÉDITO EDUCATIVO PARA POSGRADO: Se implementó una nueva línea de crédito educativo para estudios de posgrado, con una tasa del 0,5% mes vencido (6,17% efectivo anual), orientada a apoyar procesos de especialización y maestría, fortaleciendo el desarrollo profesional y la cualificación académica de los asociados.

CONTINUIDAD DEL AHORRO CONTRACTUAL: Se dio continuidad al producto de ahorro contractual, reconociendo una rentabilidad del 4% efectivo anual, promoviendo la cultura del ahorro programado y fortaleciendo la disciplina financiera de la base social.

VISITAS CORPORATIVAS Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL: Se realizaron visitas corporativas a instituciones educativas, con el propósito de fortalecer el vínculo institucional, ampliar la base social y promover el portafolio de servicios, consolidando la presencia del Fondo en su entorno natural de influencia.

AUDITORIO INSTITUCIONAL: El Fondo dispone de un auditorio ubicado en el tercer piso de su sede, concebido como un espacio moderno y funcional para la realización de reuniones, capacitaciones y actividades formativas, alineado con la estrategia de fortalecimiento en educación financiera, economía solidaria y demás procesos de formación de interés para los asociados.

CAPACITACIÓN A ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y COLABORADORES: Con el fin de fortalecer las competencias técnicas y el conocimiento normativo de los órganos de administración y control, así como del equipo de colaboradores, durante 2025 se desarrollaron diversas capacitaciones y seminarios especializados, orientados al cumplimiento adecuado de las funciones y responsabilidades conforme a la normatividad vigente.

AGILIDAD EN DEVOLUCIONES Y PAGOS: Se garantiza un proceso ágil, seguro y confiable para la devolución de recursos por cancelación de obligaciones, reconocimiento de auxilios póstumos y de solidaridad, así como liquidación de ahorros. Estas operaciones se realizan mediante transferencias electrónicas a las cuentas previamente registradas por los asociados, verificadas a través de certificación bancaria, fortaleciendo la trazabilidad y seguridad de las transacciones.

ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA: Se actualizaron las licencias Microsoft 365 y Kaspersky en todos los equipos, incluido el servidor institucional. Asimismo, se renovaron el hosting y el dominio del sitio web, fortaleciendo la seguridad informática y la continuidad operativa.

INDICADORES FINANCIEROS

INDICADOR		dic-24	dic-25	Promed	Mediana	Perc. 80
SARC	Calidad de Cartera	1.34%	1.29%	3.66%	2.51%	5.43%
	Cartera improductiva (>=c)	0.80%	0.70%	2.43%	1.41%	3.60%
	Patrimonio sin aportes / PPE + Improductiva	1217.9%	1293.9%	936.29%	272.10%	692.84%
	Provisiones / Cartera en MORA (cobertura total)	107.4%	98.31%	158.71%	91.86%	166.99%
	Quebranto Patrimonial (Patrimonio / Aportes)	656.2%	614.1%	197.91%	152.33%	208.70%
SARL, SARM, SIAR	Inv. + Fiducias y Cartera / Dep + Oblig. + Ap	162.4%	155.5%	118.42%	107.83%	120.40%
	Activos productivos / Pasivos con costo	186.1%	177.8%	166.65%	135.36%	182.32%
	Activos Fijos a Activos	2.6%	2.3%	3.34%	1.64%	4.83%
	Depositos / Cartera	66.9%	69%	82.88%	84.13%	109.93%
	Cartera / Activos	74.6	75%	76.20%	79.46%	85.71%
	Endeudamiento Bancario	0.0%	0.0%	3.03%	0.00%	4.15%
	Efectivo y Eq.+Inver.+patronales/Dep y Ap.	40.0%	38.2%	29.13%	21.22%	34.48%
	Patrimonio sin aportes / Activos	39.0%	36.8%	10.84%	8.49%	15.34%
SARO	Suficiencia de Margen (Sin det, deprec, otros g)	284.6%	287.4%	201.09%	177.93%	269.57%
	Margen TOTAL	61.7%	62.5%	18.77%	17.13%	33.82%
	Rentabilidad Total de los aportes y ahorros	6.4%	6.2%	6.87%	6.91%	8.48%
	Excedente / Capital Social	87.1%	8.7%	20.93%	12.38%	37.92%
	Rentabilidad de la cartera	10.0%	10.3%	13.00%	12.69%	15.19%
	G. Personal+Grales sin varios/Ing.Fcieros	35.1%	34.6%	37.37%	36.79%	46.49%
	Gasto Provisiones / Ingresos de Cartera	3.0%	1.1%	8.01%	4.70%	12.98%
SARO	Crecim. Cartera	-0.38%	12.57%	0.47%	0.43%	2.55%
	Crecim. captaciones y aportes	11.5%	16%	1.02%	0.67%	2.52%
	Crecim. Asociados	1.92%	8.46%	-0.29%	-0.31%	1.03%



INFORME DE GESTIÓN

FONDO DE EMPLEADOS EDUCADORES DEL QUINDIO "FACEQUIN LTDA"

- ◆ Por cada \$100 de cartera, \$1,29 están en mora. Es un indicador de calidad de cartera bajo y controlado. Se mantiene por debajo del promedio de los Fondos de Empleados y del sector financiero.
- ◆ La cartera improductiva es del 0,70%. Representa una proporción mínima dentro del total. Evidencia adecuada gestión de riesgo crediticio y recuperación oportuna.
- ◆ Las reservas y resultados acumulados equivalen a 12,9 veces los activos líquidos o riesgosos. Este nivel refleja una alta capacidad de respaldo frente a eventuales pérdidas o contingencias financieras.
- ◆ Las provisiones cubren 98 veces el total de la mora. La cobertura es ampliamente suficiente. Garantiza protección patrimonial ante posibles incumplimientos.
- ◆ Por cada \$100 de aportes sociales existen \$614 de patrimonio. El indicador supera ampliamente parámetro técnico de referencia ($\geq \$160$). Este resultado evidencia una sólida estructura financiera, alta solvencia y un amplio respaldo patrimonial frente a sus obligaciones.
- ◆ Por cada \$100 de aportes y ahorros hay \$155 en activos financieros productivos. El nivel es adecuado y superior al parámetro mínimo esperado ($\geq \$120$). Indica eficiencia en la colocación de recursos.
- ◆ Los activos financieros equivalen a 1,77 veces los ahorros. Existe respaldo suficiente para atender obligaciones con los asociados. Refleja equilibrio entre captaciones y colocaciones.
- ◆ Los activos fijos representan el 2,31% del activo total. Son casi inexistentes. La estructura es liviana y concentrada en activos productivos.
- ◆ Los depósitos financian el 69% de la cartera. La operación crediticia se soporta principalmente con recursos propios.
- ◆ La cartera representa el 75,07% del activo. Es el principal activo productivo.
- ◆ El Fondo no registra endeudamiento bancario. No existen obligaciones financieras con terceros. La operación se desarrolla con recursos propios.
- ◆ La liquidez inmediata cubre hasta el 38,29% de los ahorros y aportes. Existe capacidad para enfrentar eventuales retiros masivos sin afectar la estabilidad.



INFORME DE GESTIÓN

FONDO DE EMPLEADOS EDUCADORES DEL QUINDIO "FACEQUIN LTDA"

- ◆ Excedentes y reservas equivalen al 36,83% del activo. El nivel de solidez patrimonial está muy por encima del promedio sectorial.
- ◆ Por cada \$100 de gastos se generan \$287,41 de margen financiero. La operación crediticia es altamente rentable. Existe amplio diferencial entre ingresos y costos financieros.
- ◆ Por cada \$100 de ingresos sin recuperaciones se obtienen \$62,5 de margen antes de gastos. La estructura genera un resultado operativo significativo. Permite absorber gastos administrativos sin dificultad.
- ◆ La rentabilidad total de aportes y ahorros es del 6,26%. El rendimiento es competitivo dentro del sector solidario.
- ◆ Los excedentes sobre el capital social alcanzan el 8,7%. El nivel de generación de resultados frente al capital aportado es alto. Refuerza el crecimiento patrimonial.
- ◆ La tasa de cartera es competitiva en libranza. Se mantiene alineada con el mercado. Permite atraer y conservar asociados.
- ◆ Los gastos de personal y generales consumen el 34,63% de los ingresos financieros. El nivel es razonable y controlado. Evidencia disciplina en el manejo administrativo.
- ◆ Las provisiones representan el 1,16% de los ingresos de cartera. El impacto del deterioro es bajo. Confirma buena calidad crediticia.
- ◆ La cartera bruta creció 12,57% a diciembre de 2025. El crecimiento es sostenido y saludable. Indica dinamismo en la colocación de créditos.
- ◆ Los aportes y ahorros crecieron 16,09% en diciembre de 2025. Se evidencia confianza de los asociados y fortalecimiento de la base de captaciones.
- ◆ La base social aumentó 8,46% frente a diciembre de 2024. El Fondo continúa expandiéndose. Refleja posicionamiento y credibilidad institucional.

SISTEMA INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

REGIMEN PRUDENCIAL

FACEQUIN LTDA, como entidad de primer nivel de supervisión, debe cumplir normas prudenciales de suficiencia patrimonial y límites a la concentración de riesgos, según lo establecido en el Capítulo II del Título III de la Circular Básica Contable. El indicador de solvencia del Fondo a



INFORME DE GESTIÓN

FONDO DE EMPLEADOS EDUCADORES DEL QUINDIO "FACEQUIN LTDA"

diciembre 31 de 2025 arroja un resultado de 60.06% superando con amplitud el mínimo legal del 9% y ha cumplido de manera permanente con los límites de concentración individual:

- ❖ La deuda total del mayor deudor con garantía admisible (idónea/hipoteca) equivale a 2.78% del Patrimonio técnico a diciembre 2025 por debajo del límite máximo del 20% y el mayor con garantía no idónea (personal) del 0.94% siendo el límite del 10%.
- ❖ La máxima concentración de ahorro individual representa el 0.40% del patrimonio técnico siendo el máximo del 25%.
- ❖ El mayor aportante posee un 0.07% del total del patrimonio técnico siendo el máximo del 10%
- ❖ El capital mínimo irreducible del Fondo equivale al 3.31% del capital social.
- ❖ El valor de los activos materiales y las inversiones de capital es inferior al total de los aportes y reservas patrimoniales, no existen captaciones de ahorro, obligaciones financieras o pasivos con terceros que pudieran estar financiando este tipo de activos.
- ❖ Los activos líquidos NETOS ampliados, es decir, el "Colchón" de liquidez supera holgadamente el valor de los depósitos contractuales.

SISTEMA INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS - SIAR

En cumplimiento del marco normativo expedido por la Superintendencia de la Economía Solidaria y en concordancia con la Circular Básica Contable y Financiera publicada en enero de 2021, el Fondo creó y reglamentó el Comité de Riesgos, integrado por el responsable del área de riesgos, un miembro de la Junta Directiva y el Gerente. Este Comité realiza seguimiento mensual al cumplimiento de los límites y al apetito de riesgo definidos por la organización, fortaleciendo así el sistema de administración de riesgos y la cultura de autocontrol. Como herramienta de gestión, se implementa el tablero de indicadores que permite monitorear los riesgos estratégicos y operativos, facilitando la toma oportuna de decisiones y el cumplimiento del plan estratégico institucional.

Riesgo de mercado: El Riesgo de Mercado es la pérdida ante movimientos adversos en las variables del mercado que afectan los precios de los activos de la entidad. Existen diferentes tipos de riesgo de mercado como es tasa de interés, precio y tipo de cambio. Dentro de las inversiones del Fondo se tienen constituidas las obligatorias para el Fondo de liquidez, equivalentes al 10% de los depósitos y el 2% del ahorro permanente. Los excedentes de tesorería que se mantienen todos a corto plazo, caja y bancos son cercanos al 10% del total de aportes y ahorros por lo que el riesgo de mercado de las inversiones es bajo. La cartera representa tres cuartas partes del activo y está



INFORME DE GESTIÓN

FONDO DE EMPLEADOS EDUCADORES DEL QUINDIO "FACEQUIN LTDA"

colocada a tasa fija a largo plazo, lo que elimina el riesgo de tasa de interés, dado que el Fondo opera su actividad crediticia exclusivamente con recursos propios. Asimismo, la entidad no enfrenta riesgo cambiario, ya que no posee activos ni realiza operaciones en moneda extranjera.

La gestión del riesgo de Mercado (SARM) le permitió al Fondo consolidar el manejo de las inversiones a largo plazo, definiendo la política de no tener inversiones especulativas y constituir solo renta fija o variable en entidades vigiladas por la SUPERFINANCIERA, con calificación de inversión o fiducias de baja volatilidad, alta seguridad y buena liquidez. Igualmente se diversificaron los vencimientos de las inversiones para alcanzar mejores tasas de rendimiento.

Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo: representa la probabilidad de que la entidad sea utilizada en el giro ordinario de sus negocios, por cualquiera de sus contrapartes para el uso, ocultamiento o transferencia de recursos de origen ilícito. FACEQUIN LTDA., adoptó integralmente las medidas de prevención, control, monitoreo y reporte, que le corresponden de acuerdo con su nivel de riesgo, tamaño, naturaleza y complejidad por cada factor de riesgo, según las instrucciones del Título V de la nueva Circular Básica Jurídica.

- ✓ Tanto el oficial de cumplimiento principal como suplente cuentan con el curso de la UIAF, seminario en riesgos "SARLAFT" y el Diplomado respectivo.
- ✓ El riesgo inherente y residual de FACEQUIN LTDA. es bajo en materia de lavado de activos y financiación del terrorismo teniendo en cuenta que los asociados son fundamentalmente personas naturales que devengan sus ingresos de actividades laborales en el Magisterio del Departamento y pensionados cuyos ingresos son fácilmente verificables. Hasta la fecha no se han presentado operaciones inusuales, ni reportado operaciones sospechosas, se reportan operaciones en efectivo y en cheque por superar los topes establecidos en la norma vigente y se cuenta con adecuados procedimientos y controles de debida diligencia para el conocimiento de las contrapartes y su actualización de datos.
- ✓ El Revisor Fiscal también cuenta con el curso de la UIAF y el diplomado de riesgos respectivo.
- ✓ Se imparte capacitación en SARLAFT a los empleados y a los directivos tanto en la inducción como anualmente.

Riesgo de Crédito: El riesgo crediticio es la posibilidad de que una entidad incurra en pérdidas y se disminuya el valor de sus activos, como consecuencia de que sus deudores falten en el cumplimiento oportuno. El indicador de calidad de cartera arroja un 1.29% comparativamente con el 1.34% del año anterior. FACEQUIN LTDA., cumple con la normatividad expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria para la administración del riesgo de crédito contenida en el Capítulo II de la Circular Básica Contable que involucra tres procesos:



INFORME DE GESTIÓN

FONDO DE EMPLEADOS EDUCADORES DEL QUINDIO "FACEQUIN LTDA"

1. **Otorgamiento:** El Fondo cuenta con un nicho de mercado claramente definido y en cada operación de crédito evalúa la capacidad de pago, solvencia, hábitos de pago, garantías, servicio de la deuda conforme a los requisitos, documentación, políticas, límites e instancias de decisión que ha establecido en el reglamento de crédito aprobado por la Junta Directiva. Se consulta y reporta a la Central de riesgos todas las operaciones de crédito y el total de la cartera. Los deudores cuentan con acceso al reglamento de crédito y a las condiciones de los créditos, proyección de pagos o tabla de amortización y demás condiciones de la operación, previo a su aceptación de lo cual se deja evidencia.
2. **Seguimiento:** tiene dos subprocesos, el monitoreo que se hace mensualmente a partir del análisis de los indicadores de calidad de cartera por mora segmentada, bajo diferentes criterios (recaudo, portafolio, pagaduría y garantía) y calidad de cartera por riesgo. Además del seguimiento al cumplimiento del presupuesto de colocaciones y el monitoreo del activo más importante del Fondo a través de la evaluación de la cartera. Como práctica de seguimiento y control; de acuerdo a lo exigido por la SUPERSOLIDARIA, se evaluó en su totalidad durante dos periodos del año; el primero, con corte al 31 de mayo y presentación de resultados en el mes de junio y el segundo, con corte al 30 de noviembre, con presentación de resultados en el mes de diciembre, acompañadas ambas evaluaciones de monitoreos mensuales y sus resultados se registran al mes siguiente degradando la calificación un nivel adicional al que le corresponda por altura de mora a los deudores que resulten en riesgo crítico o superior de acuerdo con el puntaje interno diseñado con los 7 criterios señalados por la Circular Básica Contable y financiera, aumentando su deterioro si es del caso. Actualmente, el Fondo aplica el modelo de pérdida esperada en cumplimiento de las directrices impartidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria, reconociendo su impacto contable mediante el registro de las provisiones correspondientes, con afectación directa en los estados financieros, en concordancia con los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos para la medición y administración del riesgo de crédito.
3. **Recuperación:** la entidad cuenta con políticas de cobranza administrativa, pre jurídica y jurídica y efectúa los reportes a las centrales de riesgo, dando cumplimiento integral a la normatividad vigente en materia de Habeas Data. Mensualmente se presenta el informe de recuperación de cartera en mora y de gestión de cartera jurídica.

Los asociados cumplen con sus compromisos de crédito, de ahí que nuestra morosidad sobre el total de la cartera se mantenga por debajo de los límites observados para el sector fondista. Lo anterior, nos permite señalar que el Fondo no ha presentado ni presenta actualmente riesgo crediticio. Así mismo, el Comité de Riesgos realiza su trabajo dentro de los términos establecidos en la norma, de acuerdo con los criterios y la metodología definida.



INFORME DE GESTIÓN

FONDO DE EMPLEADOS EDUCADORES DEL QUINDIO "FACEQUIN LTDA"

Riesgo de Liquidez: El Riesgo de Liquidez se define como la contingencia de que la entidad incurra en pérdidas por la venta de activos a descuentos inusuales, con el fin de disponer rápidamente de los recursos necesarios para cumplir con sus obligaciones contractuales. Facequin Ltda. evalúa este riesgo de acuerdo con la normatividad establecida por la Superintendencia de la Economía solidaria en el capítulo III del Título IV de la Circular Básica Contable.

Durante el año 2025, el Fondo continuó con la implementación y fortalecimiento del Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez (SARL), en cumplimiento de lo dispuesto por la Superintendencia de la Economía Solidaria en el Capítulo III del Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera. La gestión del riesgo se desarrolló mediante el seguimiento técnico y permanente de variables críticas, tales como la revisión semanal del flujo de caja proyectado, el análisis del Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL) ajustado, la evaluación de la concentración de ahorros y de cartera, así como el funcionamiento periódico del Comité de Riesgo de Liquidez, instancia en la cual se verifican criterios, metodologías y límites definidos en las políticas internas, garantizando una administración prudente y preventiva de la liquidez institucional.

La brecha de liquidez siempre arroja resultado positivo por lo que la entidad nunca ha tenido valor en riesgo de liquidez y su fondo de liquidez se ha mantenido permanentemente en todos los meses cumpliendo con el porcentaje mínimo legal que le corresponde y se encuentra debidamente constituido en instrumentos financieros como efectivo y equivalentes del efectivo de alta seguridad, mínima volatilidad y alta liquidez en instituciones vigiladas por la SUPERFINANCIERA.

Riesgo Operativo y Legal: Se refiere a las pérdidas resultantes de sistemas tecnológicos inadecuados, fallas administrativas, controles defectuosos, fraude o error humano interno y externo, incumplimiento de disposiciones legales y administrativas o ausencia de personal clave, así como eventos externos de fuerza mayor como: desastres naturales, pandemias, accidentes, terrorismo y asonadas. FACEQUIN LTDA., cuenta actualmente con un software integrado y en línea que permite mantener actualizada la información y generar los reportes exigidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

El Fondo cuenta con manuales de funciones debidamente definidos, socializados y conocidos por sus funcionarios, lo que permite una adecuada asignación de responsabilidades y un correcto desarrollo de las actividades operativas. Durante el período evaluado no se han presentado eventos de riesgo operativo relevantes, tales como fraudes, errores significativos, fallas en los sistemas de información, ataques externos, sanciones u otras situaciones que hayan afectado la continuidad de la operación o generado pérdidas para la entidad. Así mismo, el Fondo dispone de un Código de Ética y Buen Gobierno, orientado a establecer los principios, valores y buenas prácticas que deben regir la actuación institucional. Este instrumento, articulado con el Estatuto y los demás componentes del Sistema de Gobierno Corporativo, contribuye al fortalecimiento de la



INFORME DE GESTIÓN

FONDO DE EMPLEADOS EDUCADORES DEL QUINDIO “FACEQUIN LTDA”

confianza de los grupos de interés, a una adecuada administración, a un mayor control de los riesgos y al reconocimiento del Fondo como una organización comprometida con el respeto de los derechos humanos de colaboradores, proveedores y asociados, en cumplimiento de la normatividad vigente incorporada en la Circular Básica Jurídica en el título IV capítulos del 7 al 10.

En materia de gestión del riesgo operativo y en cumplimiento de la regulación aplicable, se mantiene consolidada la adecuada custodia de los pagarés como títulos valores. De igual forma, se continúa fortaleciendo el proceso de debida diligencia en el conocimiento de clientes, aliados, empleados, proveedores y demás terceros con los cuales existe algún vínculo comercial, legal o contractual. El Fondo cumple con las obligaciones relacionadas con el Registro Nacional de Bases de Datos, la protección de datos personales, el reporte de reclamos, la reserva de la información, así como con programas de capacitación y el soporte de una infraestructura tecnológica adecuada. La Revisoría Fiscal presenta informes escritos mensuales que contienen sus observaciones y recomendaciones, los cuales son analizados de manera detallada en el Comité de Riesgos, junto con los requerimientos formulados por las diferentes autoridades estatales. Este ejercicio permite integrar los resultados de la revisión fiscal con las exigencias regulatorias externas, facilitando la adopción de decisiones informadas para la gestión y mitigación de los riesgos.

El Fondo da cumplimiento integral a su marco regulatorio, incluyendo el registro en la Cámara de Comercio, la presentación de reportes ante la Superintendencia de la Economía Solidaria, el cumplimiento de las obligaciones tributarias, el reporte de información exógena, el pago de aportes al sistema de seguridad social y prestaciones sociales, la tasa de contribución, el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, el reporte y consulta a centrales de riesgo, el respeto por el hábeas data y la protección de la propiedad intelectual. A la fecha, el Fondo no registra procesos jurídicos en su contra.

De manera transversal, el Fondo promueve una cultura organizacional orientada a la gestión integral de riesgos, en la cual participan activamente la Junta Directiva, el Comité de Control Social, los empleados y entidades que apoyan la operación. Adicionalmente, se realiza anualmente la actualización masiva de datos de los asociados durante la Asamblea General, incentivada mediante el sorteo de becas, fortaleciendo así la calidad de la información institucional.

El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) se encuentra articulado con la gestión integral de riesgos del Fondo, evidenciando un proceso de fortalecimiento continuo. Como resultado del diagnóstico de madurez realizado por la ARL Positiva, se alcanzó un 98% de cumplimiento durante la vigencia 2025. Aunque, por contar con una planta de personal inferior a diez (10) trabajadores, la entidad debe cumplir con siete (7) estándares mínimos conforme a la Ministerio del Trabajo de Colombia – Resolución 0312 de 2019, el Fondo ha avanzado voluntariamente en la implementación de estándares adicionales, reafirmando su compromiso con el mejoramiento continuo y el fortalecimiento de la cultura preventiva.



INFORME DE GESTIÓN

FONDO DE EMPLEADOS EDUCADORES DEL QUINDIO "FACEQUIN LTDA"

Durante la vigencia 2025, el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) del Fondo no registró incidentes, accidentes ni enfermedades laborales, evidenciando la efectividad de las medidas preventivas implementadas. Se desarrollaron actividades de capacitación, actualización de la matriz de riesgos y promoción del bienestar laboral, con acompañamiento de la ARL Positiva; asimismo, se realizó la divulgación de medidas preventivas frente a la fiebre amarilla conforme a la Circular 0045, la socialización de la Ley 2365 de 2024 sobre prevención del acoso sexual en el ámbito laboral y de la Resolución 3461 de 2025, en cumplimiento de la cual se conformó formalmente el Comité de Convivencia Laboral, garantizando el fortalecimiento de la cultura preventiva y el cumplimiento normativo.

PLAN ESTRATEGICO

En el marco del direccionamiento estratégico proyectado para el año 2026, se ha formulado un plan orientado al fortalecimiento institucional, sustentado en los principios de solidaridad, cooperación y trabajo articulado como ejes esenciales para el cumplimiento de la misión y la generación de bienestar integral para los asociados. En un entorno caracterizado por mayores exigencias regulatorias, competitivas y tecnológicas, el Fondo prioriza la implementación de estrategias eficientes, medibles y adaptables, encaminadas a consolidar su sostenibilidad financiera, optimizar la gestión administrativa y fortalecer su capacidad de respuesta frente a los desafíos del sector solidario.

RETOS ESTRATÉGICOS AÑO 2026

◆ SOSTENIBILIDAD FINANCIERA Y CRECIMIENTO

Objetivo: Garantizar la estabilidad económica del Fondo, fortaleciendo su patrimonio y liquidez.

Estrategias

- Mantener indicadores de liquidez superiores a los mínimos regulatorios.
- Fortalecer el recaudo oportuno de cartera.
- Diversificar líneas de crédito con análisis técnico de riesgo.
- Incrementar la base social activa en un 5 % anual a través de la campaña "Facequin en la escuela"
- Optimizar gastos administrativos sin afectar la calidad del servicio.

Indicadores:

- Índice de liquidez.
- Crecimiento del patrimonio.
- Índice de cartera vencida.
- Número de asociados activos.



INFORME DE GESTIÓN

FONDO DE EMPLEADOS EDUCADORES DEL QUINDIO "FACEQUIN LTDA"

◆ GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y CUMPLIMIENTO

Objetivo: Fortalecer la cultura de gestión de riesgos y cumplimiento normativo.

Estrategias:

- Actualización anual de matrices de riesgo.
- Seguimiento permanente al SARL y demás sistemas aplicables.
- Capacitación en riesgo operativo, protección de datos y ética.
- Revisión periódica de manuales y reglamentos.
- Fortalecer la debida diligencia y actualización de datos.

Indicadores:

- Número de capacitaciones realizadas.
- Nivel de cumplimiento normativo.
- Eventos de riesgo reportados.

◆ FORTALECIMIENTO DEL MODELO SOLIDARIO

Objetivo: Promover mayor participación y sentido de pertenencia de los asociados.

Estrategias:

- Conservar los auxilios por solidaridad.
- Mantener incentivos como bonos y sorteos.
- Impulsar programas de educación solidaria.
- Mejorar canales digitales de comunicación.
- Realizar jornadas periódicas de actualización de datos.

Indicadores:

- Participación en asambleas.
- Nivel de satisfacción del asociado.
- Número de beneficios otorgados.

◆ TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y EFICIENCIA OPERATIVA

Objetivo: Modernizar los procesos administrativos y mejorar la experiencia del asociado.

Estrategias:

- Implementar solicitud virtual de créditos.
- Optimizar la página web institucional.
- Digitalización de pagarés.
- Fortalecimiento de la seguridad informática.
- Implementación de Buzón Virtual de Sugerencias y PQRS
- Curso virtual de Economía Solidaria para asociados, inscripción a través de la página web del Fondo



INFORME DE GESTIÓN

FONDO DE EMPLEADOS EDUCADORES DEL QUINDIO "FACEQUIN LTDA"

Indicadores:

- Porcentaje de trámites digitales.
- Tiempo promedio de aprobación de créditos.
- Reducción de reprocesos.
- Porcentaje de PQRS recibidas por canal digital.
- Tiempo promedio de respuesta a PQRS.
- Nivel de satisfacción del asociado frente a la atención recibida.

◆ TALENTO HUMANO Y BIENESTAR ORGANIZACIONAL

Objetivo: Fortalecer el equipo de trabajo y su compromiso institucional.

Estrategias:

- Plan anual de capacitación.
- Seguimiento al SG-SST.
- Evaluación de desempeño.
- Promoción de cultura ética y de servicio.

Indicadores:

- Cumplimiento del plan de capacitación.
- Evaluaciones de desempeño satisfactorias.
- Cumplimiento SG-SST.

METAS GLOBALES 2026

- Incrementar la cartera de créditos en un 5%.
- Incrementar en un 10% el saldo de aportes sociales y ahorros permanentes, fortaleciendo así la base patrimonial y la capacidad financiera del Fondo.
- Cartera vencida inferior al 2 %.
- Lograr ingresos anuales por actividades ordinarias por \$2.500 millones, fortaleciendo la estabilidad económica y la capacidad operativa del Fondo.
- Incremento de la base social en un 5%.
- Mantener la transferencia de retorno solidario como son los auxilios por solidaridad, los auxilios póstumos, la entrega de bonos, el sorteo de becas mensuales y la entrega del Bono de la fidelidad cooperativa.

Seguimiento y Evaluación: El Plan Estratégico será evaluado semestralmente por la Junta Directiva y la Gerencia, con informe anual a la Asamblea General, permitiendo ajustes oportunos conforme al entorno normativo y financiero.



INFORME DE GESTIÓN

FONDO DE EMPLEADOS EDUCADORES DEL QUINDIO “FACEQUIN LTDA”

- PESEM: Para el año 2026, el Proyecto Educativo Socio Empresarial Solidario, estará orientado a la ejecución de actividades de formación y capacitación de los colaboradores del Fondo y el equipo directivo, con el fin de desarrollar sus competencias y potencial de atención y servicio a los asociados. Así como educación en economía solidaria y finanzas personales para todos los asociados.

PESEM

- El Proyecto Educativo Social y Empresarial (PESEM) se erige como una pieza fundamental para impulsar la transformación y el avance del Fondo de Empleados. Su objetivo primordial es consolidar la EDUCACIÓN SOLIDARIA como el pilar central, capaz de forjar una cultura arraigada de solidaridad entre los asociados. Este enfoque se sustenta en los principios, valores, doctrina y filosofía de la economía solidaria, promoviendo así una comunidad comprometida y cohesionada en la búsqueda del bienestar común.
- Mediante la implementación de la matriz DOFA y el exhaustivo análisis del entorno interno y externo, se busca identificar las áreas de mejora y los puntos fuertes que requieren potenciarse. Este proceso incluye el cruce de variables identificadas para elaborar estrategias fundamentales que conduzcan al logro del objetivo general.
- Tras completar el análisis de la matriz DOFA, el Plan Estratégico resalta la importancia de la educación para la solidaridad como una herramienta fundamental. Su objetivo es guiar a cada asociado hacia una comprensión profunda de su papel dentro del Fondo, fomentando así un sentido de pertenencia sólido y arraigado. Este enfoque educativo busca fortalecer el compromiso de los asociados con la misión y los valores de la entidad, consolidando así su participación activa y su contribución al crecimiento y la estabilidad del Fondo.
- Establecer el enfoque estratégico idóneo es crucial para garantizar el crecimiento y la perdurabilidad de FACEQUIN LTDA. a lo largo del tiempo. Este planteamiento estratégico debe permitir a la entidad adaptarse continuamente y posicionarse como la principal alternativa de bienestar y desarrollo para sus asociados, así como para aquellos docentes que aún no forman parte del Fondo.

COMPONENTE INTERRELACIÓN SOLIDARIA

PRINCIPIOS DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA

- Percibir de manera integral al asociado como un ser humano, como agente social participativo y productivo.



INFORME DE GESTIÓN

FONDO DE EMPLEADOS EDUCADORES DEL QUINDIO "FACEQUIN LTDA"

- Estimular y generar amplios procesos de desarrollo empresarial participativo que involucren a las organizaciones solidarias en el crecimiento económico y social de la localidad, región y el país.
- Desarrollar y fortalecer el modelo solidario para la generación de empleo.
- Motivar a los asociados a la gestión de su empresa asociativa.
- Incentivar la generación de conocimientos humanísticos, sociales, científicos, técnicos y gerenciales más avanzados que mediante la investigación permitan fortalecer las organizaciones solidarias.
- Contribuir a la formación en el respeto a la ley y a los principios de las organizaciones solidarias.
- Desarrollar el sentido de pertenencia de los asociados fomentando una cultura de autocontrol sobre la gestión de las mismas.

MARCO NORMATIVO

- Constitución Política de Colombia, Título II, Capítulo I, art. 38: "Se garantiza el derecho de libre asociación para el desarrollo de las distintas actividades que las personas realizan en sociedad ..."
- Artículo 58, inciso 3: "El estado protegerá y promoverá las formas asociativas y solidarias de propiedad".
- Artículo 333, inciso 3: "... la empresa como base del desarrollo tiene la función social que implica obligaciones solidarias y estimulará el desarrollo empresarial"
- Artículo 22. Servicios de Ahorro y Crédito: "los Fondos de empleados prestarán los servicios de ahorro y crédito en forma directa y únicamente a sus asociados, en las modalidades y con los requisitos que establezcan los reglamentos y de conformidad con las normas que reglamentan la materia, los asociados podrán hacer en el Fondo de empleados otros depósitos, bien sean estos a la vista, a plazo o a término".
- Ley 454 de 1998: Determinó el marco conceptual que regula la economía solidaria, transformó el Departamento Administrativo Nacional de Cooperativas, en el Departamento Administrativo Nacional de la Economía Solidaria, creó la Superintendencia de la Economía Solidaria, el Fondo de garantías para la Economía Solidaria.



INFORME DE GESTIÓN

FONDO DE EMPLEADOS EDUCADORES DEL QUINDIO "FACEQUIN LTDA"

- Decreto 1481 de 1989: Reglamenta a los Fondos de empleados, para lo cual se determina la naturaleza, características, constitución, regímenes internos de responsabilidad y sanciones y se dictan medidas para el fomento de los Fondos de empleados.
- Artículo 1: OBJETO DEL DECRETO: "Es dotar a los Fondos de empleados de un marco jurídico adecuado para su desarrollo, promover la vinculación de los trabajadores a estas empresas asociativas de economía social y garantizar el apoyo del estado a las mismas".

PRESENTACIÓN INSTITUCIONAL

FACEQUIN LTDA., es un Fondo de Empleados de carácter privado que opera bajo la supervisión de la Superintendencia de la Economía Solidaria. Desde su establecimiento en 1975 en el departamento del Quindío, la organización ha desempeñado un papel fundamental en la comunidad del sector educativo de la región. Al concluir el año 2025, el número de asociados se cifra en 2.044, reflejando así su arraigada aceptación y su continua labor en beneficio de sus asociados.

Desde sus inicios, la misión primordial del Fondo ha sido impulsar el desarrollo social a través de servicios financieros como el ahorro y el crédito, con el objetivo de mejorar las condiciones de vida de sus asociados.

En este Plan Estratégico se delinear los principios, directrices y objetivos de FACEQUIN, en estricto cumplimiento con las disposiciones legales establecidas.

La ley 454 de 1998, específicamente en sus artículos 4 y 5, brinda una clara definición de la economía solidaria, resaltando sus principios fundamentales, objetivos, características y estructuras organizativas, con el fin de promover su desarrollo y fortalecimiento.

MISIÓN

Somos una empresa del sector solidario que busca mejorar la calidad de vida y el bienestar de los asociados, empleados y sus familias por medio de la prestación de servicios de ahorro y crédito.

VISIÓN

Ser reconocidos como el Fondo de Empleados del magisterio más importante del eje cafetero, mediante la creación de nuevos productos, con beneficios sociales a los asociados, rendimiento financiero y el crecimiento continuo en el portafolio de servicios.



INFORME DE GESTIÓN

FONDO DE EMPLEADOS EDUCADORES DEL QUINDIO "FACEQUIN LTDA"

POLÍTICAS

- Dentro de nuestras políticas empresariales se establece firmemente la prohibición de otorgar préstamos que carezcan de garantías razonables, con el objetivo de salvaguardar los recursos financieros de la empresa y mantener una gestión prudente de los riesgos financieros.
- Asimismo, nos comprometemos a evitar cualquier actividad que fomente la especulación, promoviendo en su lugar prácticas comerciales éticas y responsables.
- Nos comprometemos a proporcionar servicios únicamente para transacciones legítimas y prudentes, asegurando así la integridad y la reputación del Fondo.
- En cuanto al trato hacia nuestros asociados, nuestra política se basa en la liberalidad, promoviendo la apertura de mente y corazón para acoger a todos sin discriminación, valorando sus ideas y opiniones, y procurando contribuir a su bienestar.
- En relación con nuestros empleados, nos comprometemos a remunerarlos con salarios que les permitan vivir digna y confortablemente, mientras exigimos la totalidad de sus servicios en aras del cumplimiento eficiente de nuestros objetivos empresariales.

VALORES

Los valores fundamentales de Facequin Ltda se fundamentan en:

- **Constancia:** Nos comprometemos a mantener una actitud perseverante y firme ante los desafíos, evitando ser influenciados por cambios de ideas o emociones. Trabajamos con determinación y firmeza para alcanzar nuestros objetivos.
- **Trabajo:** Valoramos el esfuerzo y la dedicación como medios para generar servicios de calidad. Nos esforzamos continuamente por mejorar y superar nuestras metas, demostrando un compromiso activo hacia nuestra visión.
- **Solidaridad:** Fomentamos un ambiente de apoyo mutuo y servicio hacia los demás, comprometiéndonos a colaborar en la satisfacción de las necesidades individuales y colectivas. Buscamos el beneficio común de los asociados, promoviendo la igualdad de oportunidades y el bienestar de todos.
- **Transparencia:** Actuamos con sinceridad y claridad en todas nuestras acciones, pensamientos y comunicaciones. Mantenemos una conducta honesta y directa, sin ocultar información ni manipular situaciones. Estamos dispuestos a someter nuestra actuación a normas y reglas claras, demostrando integridad en todo momento.



INFORME DE GESTIÓN

FONDO DE EMPLEADOS EDUCADORES DEL QUINDIO "FACEQUIN LTDA"

MATRIZ FODA

DEBILIDADES

- Limitada acción territorial.
- Cobertura cerrada (vínculo común), impuesta por las normas que rigen los Fondos de empleados.
- Falta de formación en economía solidaria
- Falta de formación en educación financiera.

OPORTUNIDADES

- Ampliación del portafolio de servicios.
- Incentivo por el ahorro.
- Integración gremial.
- Descuentos por nómina.
- Convenios con las patronales

FORTALEZAS

- Experiencia y conocimiento en la prestación de servicios financieros solidarios.
- Eficiencia operativa y administrativa.
- Liderazgo en el sector, adquirido a través del saber hacer.
- Sólida reputación corporativa y la confianza de sus asociados.
- Posicionamiento a nivel departamental, regional y nacional.
- Colaboradores comprometidos con la misión de la entidad.
- Actúa dentro de los marcos legales.
- Tasas competitivas y servicio de crédito ágil y barato.
- Sólida estructura financiera.

AMENAZAS

- Inestabilidad en las tasas de interés en el mercado externo.
- Competencia en las garantías frente al sistema financiero.
- Riesgo de desconocimiento de cambios en la normatividad legal.
- Convenios de la patronal con entidades financieras.
- Hackeo o corrupción de datos y fraudes electrónicos.
- Posición de Colombia en el índice mundial de corrupción y lavado de activos.
- Divulgación de información errónea o falsa acerca de los Fondos de empleados.
- Facilidad de los bancos para conceder productos bancarios.



INFORME DE GESTIÓN

FONDO DE EMPLEADOS EDUCADORES DEL QUINDIO "FACEQUIN LTDA"

SERVICIOS OFRECIDOS

- Crédito a la tasa más baja del mercado.
- Estudio de crédito ágil y sin costo.
- Crédito según capacidad de pago en el desprendible de nómina, respetando la ley de libranzas, sin cobro por estudio de crédito.
- Crédito de libre inversión hasta 8 años.
- Crédito hipotecario hasta 15 años.
- Crédito de compra de cartera hasta 8 años.
- Becas de electrodomésticos durante todo el año.
- Entrega de bonos a asociados con permanencia mínima de 10 meses en el año anterior.
- Entrega del sobre de la fidelidad comercial.
- Revalorización anual de aportes.
- Entrega de auxilios póstumos y de solidaridad, envío de ramos fúnebres por exequias de familiares en primer grado de consanguinidad (padres, hijos, cónyuge, hermanos).

EDUCACIÓN SOLIDARIA

Es un proceso permanente orientado a fortalecer la práctica de valores de solidaridad, cooperación y ayuda mutua, con el fin de generar actitudes y conductas que permiten consolidar un compromiso social frente a la misión que deben cumplir las organizaciones solidarias de conformidad con las previsiones de la ley 454/98. En armonía con lo anterior, la educación solidaria busca consolidar procesos de autogestión empresarial en función del desarrollo sostenible, de la calidad de vida de los asociados y de la comunidad en general.

Durante la vigencia 2025, el Fondo fortaleció las competencias técnicas y normativas de su equipo de trabajo, con el propósito de garantizar el adecuado cumplimiento de las disposiciones expedidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria, particularmente las contenidas en la Circular Básica Contable y Financiera y en la Circular Básica Jurídica, asegurando así una gestión alineada con los estándares regulatorios del sector solidario.

CAPACITACIONES AÑO 2025

SEMINARIO ACTUALIZACIÓN TRIBUTARIA

ACTUALIZACIÓN TRIBUTARIA Y EXOGENA 2

SEMINARIO CAMBIOS REGIMEN INSOLVENCIA PERSONA NATURAL E IMPACTO EN SECTOR S.

CONGRESO ANALFE FUNCIONARIOS FACEQUIN LTDA

PROGRAMA PROFESIONAL GESTIÓN EN RIESGOS GRUPO 25

SEMINARIO ANALISIS FINANCIERO E INFORME DE GESTIÓN

SEMINARIO EXCEL MODULO 2



INFORME DE GESTIÓN

FONDO DE EMPLEADOS EDUCADORES DEL QUINDIO "FACEQUIN LTDA"

SEMINARIO EXCEL MODULO 2
SEMINARIO TALLER SARO
PROGRAMA GESTION DE RIESGOS GRUPO #25
SEMINARIO IMPLEMENTACIÓN CAMBIOS DECRETO LEY 1481 DEL 1989
SEMINARIO LEY DE INSOLVENCIA
SEMINARIO NUEVO REPORTE OBLIGATORIO BALANCE SOCIAL
SEMINARIO CIRCULAR EXTERNA 88 DE 2025 CODIGO DE BUEN GOBIERNO
SEMINARIO FODES COMO INNOVACIÓN
VII ENCUENTRO OFICIALES DE CUMPLIMIENTO
CAPACITACION ANUAL SARLAFT DIRECTIVOS Y FUNCIONARIOS
SEMINARIO ELABORACIÓN, CARGUE, VALIDACIÓN Y REPORTE ADA
SEMINARIO CIERRE CONTABLE Y FISCAL PARA EL SECTOR SOLIDARIO 2025
CURSO VIRTUAL ECONOMIA SOLIDARIA PLATAFORMA PESEM 300 CUPOS
CONFERENCIA FINANZAS PERSONAL EVENTO 50 AÑOS FACEQUIN LTDA.
CONFERENCIA SOCIALIZACION FINALISTA MEJOR PROFESOR DEL MUNDO GLOBAL TEACHER PRIZE
CONFERENCIA SALUD MENTAL EVENTO 50 AÑOS FACEQUIN LTDA.

DECLARACIONES DE LEY

Con posterioridad al cierre de los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2025, FACEQUIN LTDA recibió requerimiento formal por parte de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, mediante el cual se solicita la presentación del Reporte de Información Financiera bajo el Estándar Común de Reporte (CRS), correspondiente a los formatos 2430 y 2704 de los años gravables 2022, 2023 y 2024, así como la liquidación y pago de la eventual sanción que pueda derivarse del incumplimiento.

La Administración, previo análisis preliminar del alcance del requerimiento y de sus posibles implicaciones, considera que este hecho no genera un impacto material sobre la situación financiera del Fondo al cierre del periodo reportado.

FACEQUIN LTDA., realiza operaciones y transacciones con sus partes relacionadas. Se consideran para el efecto partes relacionadas quienes tienen control o influencia significativa en FACEQUIN LTDA., ellos son: La Gerencia, la Junta Directiva y el comité de control social. Las operaciones activas y pasivas, así como el otorgamiento de cualquier beneficio o auxilio a estas personas, se hacen aplicando sin excepción los reglamentos generales que se aplican para cualquier asociado sin beneficio, preferencia o prebenda. Tales operaciones son aprobadas por la junta directiva en pleno como lo establece el reglamento.



INFORME DE GESTIÓN

FONDO DE EMPLEADOS EDUCADORES DEL QUINDIO “FACEQUIN LTDA”

Es importante resaltar que FACEQUIN LTDA. se encuentra en pleno cumplimiento de la normativa en materia de Seguridad Social, conforme lo dispuesto en el Decreto 1406 de 1999. Finalmente, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 1 de la Ley 603 de julio 27 de 2000, nos complace informar que la empresa garantiza el cumplimiento de las normas relacionadas con la propiedad intelectual y los derechos de autor. Todos los productos protegidos por derecho de propiedad intelectual son utilizados de manera legal, con el debido cumplimiento de las normativas pertinentes y las autorizaciones correspondientes, incluyendo el software que opera bajo licencias de uso conforme a los términos estipulados por cada programa.

Armenia, marzo 26 de 2026



VICTOR MORA CARDONA
Gerente



INFORME DE GESTIÓN

FONDO DE EMPLEADOS EDUCADORES DEL QUINDIO "FACEQUIN LTDA"

INFORME DE GOBIERNO

Durante el año 2025, FACEQUIN LTDA desarrolló su gestión bajo un esquema de gobierno corporativo fundamentado en los principios de transparencia, responsabilidad, autocontrol y cumplimiento normativo, en concordancia con las disposiciones legales aplicables a las entidades vigiladas por la Superintendencia de la Economía Solidaria y lo establecido en sus estatutos.

- **La Junta Directiva y Representante Legal:** La Junta Directiva y el Representante Legal del Fondo cuentan con pleno conocimiento sobre las responsabilidades inherentes a la gestión de los distintos riesgos, así mismo sobre los procesos y la estructura del negocio. La Junta Directiva establece las políticas y el perfil de riesgos del Fondo, en estricto cumplimiento de los límites normativos consignados en los reglamentos y manuales institucionales, debidamente documentados y aprobados en las actas. Asimismo, los procesos y funciones del personal se alinean con dichas directrices, garantizando una gestión eficiente y conforme a la normativa vigente.
- **Políticas y división de funciones:** FACEQUIN LTDA., cuenta con diferentes comités creados por la Junta Directiva, como son el Comité de Crédito, el Comité de Riesgos y el comité de riego de liquidez, cuyos reglamentos son aprobados por esta misma instancia, además son difundidos a todo el personal del Fondo.

El Fondo cuenta con un equipo competente y capacitado, comprometido con el cumplimiento de los objetivos estratégicos de cada área. Asimismo, se han actualizado los manuales de funciones para garantizar su alineación con la normativa vigente, proporcionando una referencia clara y precisa que optimiza el desempeño de las responsabilidades de cada funcionario.

El organigrama de la entidad ha sido diseñado de acuerdo con el tamaño, la complejidad y la naturaleza de las operaciones del Fondo, y hasta donde ello lo permite las funciones de aprobación, registro y análisis de riesgos dependen de distintas áreas funcionales, con límites claros basados en su jerarquía. Además, la entidad posee una serie de documentos fundamentales, como su estatuto, manual de buen gobierno, manuales de riesgos, reglamentos de los servicios de ahorro y crédito, reglamentos de los fondos sociales, y reglamentos de funcionamiento de los diferentes estamentos de administración y control social, así, como sus respectivos manuales de funciones todos actualizados conforme a la normativa vigente.

- **Reportes:** La Junta Directiva recibe mensualmente informes del Comité de Riesgos, del Comité de Riesgo de Liquidez y del Representante Legal, lo que les permite un seguimiento continuo del desempeño financiero del Fondo. Adicionalmente, dispone de



INFORME DE GESTIÓN

FONDO DE EMPLEADOS EDUCADORES DEL QUINDIO "FACEQUIN LTDA"

los reportes emitidos por la Revisoría Fiscal en cada visita, así como del informe semestral del SARLAFT presentado por el Oficial de Cumplimiento.

Durante cada sesión, se analizan en detalle los indicadores financieros, el cumplimiento de las metas presupuestales y las recomendaciones formuladas por los comités de riesgos. Con base en estos análisis, se deliberan y aprueban las medidas necesarias para la gestión efectiva de los riesgos.

Asimismo, la Gerencia somete a consideración de la Junta Directiva para su aprobación los reglamentos, manuales y políticas referentes a los servicios, la gestión de riesgos, los fondos sociales, el funcionamiento de los comités, así como el presupuesto, el PESEM, el plan estratégico y el plan de acción anual, garantizando su alineación con los lineamientos institucionales.

- **Infraestructura tecnológica:** FACEQUIN LTDA., dispone de un software adecuado para la prestación de servicios, el registro de operaciones y la contabilidad, lo que facilita la generación de reportes tanto internos como externos. Además, se mantiene actualizado el hardware y se ejecuta un plan de mantenimiento preventivo, acompañado de un programa de inversiones destinado a sustituir equipos obsoletos, con el objetivo de garantizar un funcionamiento óptimo y confiable de sus sistemas tecnológicos. También, se asegura de que todos los equipos de computación cuenten con licencias actualizadas de Windows y Office, cumpliendo así con los requisitos legales y técnicos para el uso de software en cada estación de trabajo. Además se llevó a cabo la optimización de la página web institucional y la implementación de mecanismos virtuales para facilitar los servicios a los asociados.
- **Auditoría:** FACEQUIN LTDA cuenta con un servicio de Revisoría Fiscal que lleva a cabo visitas periódicas para verificar la correcta contabilización y legalidad de los informes presentados. Además, supervisa el cumplimiento de las normativas legales vigentes y proporciona a la Junta Directiva y a la gerencia sugerencias e instrucciones necesarias para fortalecer y mejorar los procedimientos contables, administrativos, financieros y las medidas de control interno. Estas acciones contribuyen a mantener altos estándares de transparencia y eficiencia en la gestión de la entidad, fortaleciendo su integridad y confiabilidad ante los asociados.

FACEQUIN LTDA., ha cumplido con las normas de Seguridad Social, de acuerdo con el decreto 1406 de 1999. Finalmente, en cumplimiento al artículo 1 de la Ley 603 de julio 27 de 2000 me permito informar el estado de cumplimiento, de normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la sociedad sobre las que puedo garantizar ante los asociados y ante autoridades



INFORME DE GESTIÓN

FONDO DE EMPLEADOS EDUCADORES DEL QUINDIO "FACEQUIN LTDA"

que los productos protegidos por derecho de propiedad intelectual están siendo utilizados en forma legal, es decir con el cumplimiento de las normas respectivas y con las debidas autorizaciones; y en el caso específico del Software de acuerdo con las licencias de uso que viene con cada programa.

Armenia, marzo 26 de 2026



VICTOR MORA CARDONA
Gerente

FONDO DE EMPLEADOS EDUCADORES DEL QUINDÍO
FACEQUIN LTDA.
NIT. 890.001.590-8

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INDIVIDUAL

(Cifras en pesos colombianos)

A DICIEMBRE 31 DE:

ACTIVOS		AÑO 2025	AÑO 2024	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
ACTIVOS CORRIENTES					
Efectivo y equivalentes al efectivo					
Caja		\$ 1,662,925	\$ 7,251,155	\$ (5,588,230)	-77.1%
Bancos y otras entidades financieras		\$ 2,504,976,324	\$ 1,855,320,551	\$ 649,655,773	35.0%
Equivalentes al efectivo		\$ 11,720,130	\$ 1,013,419	\$ 10,706,711	1056.5%
Efectivo restringido		\$ 778,995,553	\$ -	\$ 778,995,553	100%
Total efectivo y equivalentes de efectivo	NOTA 4	\$ 3,297,354,932	\$ 1,863,585,126	\$ 1,433,769,807	76.9%
Inversiones					
Aportes en Asociaciones		\$ 1,423,500	\$ -	\$ 1,423,500	100.0%
inversiones contabilizadas a costo amortizado		\$ 6,222,433,041	\$ 5,992,423,733	\$ 230,009,308	3.8%
inversiones fondo de liquidez		\$ -	\$ 711,443,216	\$ (711,443,216)	-100.0%
Total inversiones	NOTA 5	\$ 6,223,856,541	\$ 6,703,866,949	\$ (480,010,408)	-7.2%
Cartera de créditos Corto plazo					
Créditos de consumo		\$ 6,783,636,695	\$ 6,059,200,288	\$ 724,436,407	12.0%
Créditos de vivienda		\$ 252,713,617	\$ 228,441,941	\$ 24,271,676	10.6%
Cobros asociados a créditos		\$ 11,277,753	\$ 7,656,960	\$ 3,620,793	47.3%
(-) Deterioros Cartera de crédito		\$ (85,847,316)	\$ (125,004,837)	\$ 39,157,521	-31.3%
Total cartera de créditos a corto plazo	NOTA 6	\$ 6,961,780,749	\$ 6,170,294,352	\$ 791,486,397	12.8%
Cuentas por cobrar		\$ 20,338,873	\$ 12,004,648	\$ 8,334,225	69.4%
(-) Deterioros Cuentas por cobrar		\$ (1,237,616)	\$ (1,903,846)	\$ 666,230	-35.0%
Total cuentas por cobrar	NOTA 7	\$ 19,101,257	\$ 10,100,802	\$ 9,000,455	89.1%
Total activos corrientes		\$ 16,502,093,479	\$ 14,747,847,229	\$ 1,754,246,251	11.9%
ACTIVOS NO CORRIENTES					
Cartera de créditos a largo plazo					
Créditos de consumo		\$ 20,768,894,601	\$ 19,190,765,268	\$ 1,578,129,333	8.2%
Créditos de vivienda		\$ 4,247,803,457	\$ 2,996,902,468	\$ 1,250,900,989	41.7%
(-) Deterioro general de cartera		\$ (320,530,485)	\$ (284,753,099)	\$ (35,777,386)	12.6%
Total cartera de créditos a largo plazo	NOTA 6	\$ 24,696,167,573	\$ 21,902,914,637	\$ 2,793,252,936	12.8%
Activos materiales:					
Propiedad, planta y equipo		\$ 1,067,852,406	\$ 1,041,057,808	\$ 26,794,598	2.6%
(-) Depreciación acumulada		\$ (93,756,449)	\$ (66,918,887)	\$ (26,837,562)	40.1%
Total activos materiales	NOTA 8	\$ 974,095,957	\$ 974,138,921	\$ (42,964)	0.00%
Total activos no corrientes		\$ 25,670,263,530	\$ 22,877,053,558	\$ 2,793,209,972	12.2%
TOTAL ACTIVOS		\$ 42,172,357,010	\$ 37,624,900,787	\$ 4,547,456,223	12.1%

PASIVOS

PASIVOS CORRIENTES

Depósitos de ahorro contractual	\$ 439,346,107	\$ 302,852,272	\$ 136,493,835	45.1%
Cuentas por pagar	\$ 109,323,084	\$ 159,092,763	\$ (49,769,679)	-31.3%
Obligaciones laborales	\$ 65,048,724	\$ 62,353,610	\$ 2,695,114	4.3%
Ingresos recibidos por anticipado	\$ 1,567,828	\$ 237,556	\$ 1,330,272	560.0%
Ingresos recibidos para terceros	\$ 27,052,571	\$ 23,979,277	\$ 3,073,294	12.8%
Total pasivos corrientes	\$ 642,338,314	\$ 548,515,478	\$ 93,822,836	17.1%

NOTA 9

PASIVOS NO CORRIENTES

Depósitos de ahorro permanente	\$ 21,405,906,474	\$ 18,480,935,754	\$ 2,924,970,720	15.8%
Fondos sociales:				
Fondo social de educación	\$ 69,849,273	\$ 111,882,051	\$ (42,032,778)	-37.6%
Fondo social de solidaridad	\$ 738,891,274	\$ 873,656,012	\$ (134,764,738)	-15.4%
Fondo social de bienestar	\$ 321,721,583	\$ 95,822,699	\$ 225,898,884	235.7%
Fondo social para otros fines	\$ 442,406,871	\$ 214,976,067	\$ 227,430,804	105.8%
Total Fondos sociales	\$ 1,572,869,001	\$ 1,296,336,829	\$ 276,532,172	21.3%
Total pasivos no corrientes	\$ 22,978,775,475	\$ 19,777,272,583	\$ 3,201,502,892	16.2%

NOTA 10

TOTAL PASIVOS

\$ 23,621,113,789	\$ 20,325,788,061	\$ 3,295,325,728	16.2%
--------------------------	--------------------------	-------------------------	--------------

PATRIMONIO

Aportes sociales temporalmente restringidos	\$ 2,920,672,565	\$ 2,536,060,259	\$ 384,612,306	15.2%
Aportes sociales mínimos no reductibles	\$ 100,000,000	\$ 100,000,000	\$ 0	0.0%
Reserva para protección de aportes	\$ 7,617,755,962	\$ 7,188,593,587	\$ 429,162,375	6.0%
Fondos de destinación específica	\$ 4,641,699,568	\$ 4,427,118,380	\$ 214,581,188	4.8%
Excedentes del ejercicio	\$ 2,369,586,502	\$ 2,145,811,875	\$ 223,774,627	10.4%
Excedentes por convergencia NIIF	\$ 17,789,011	\$ 17,789,011	\$ 0	0.0%
Otro resultado integral	\$ 883,739,614	\$ 883,739,614	\$ 0	0.0%
TOTAL PATRIMONIO	\$ 18,551,243,221	\$ 17,299,112,726	\$ 1,252,130,495	7.2%

NOTA 11

TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO


\$ 42,172,357,010	\$ 37,624,900,787	\$ 4,547,456,223	12.1%
--------------------------	--------------------------	-------------------------	--------------


CUENTAS DE ORDEN

Financiera-Deudores	\$ 56,560,652	\$ 54,650,554	\$ 1,910,098	3.5%
Financiera-Acreedoras	\$ 30,463,247,757	\$ 21,948,424,044	\$ 8,514,823,713	38.8%

NOTA 12

Las Notas anexas enumeradas de la 1 a la 23 son parte integrante de los Estados Financieros.


VÍCTOR MORA CARDONA
 Representante Legal
 (ver Certificación)


DIANA MARCELA GONZÁLEZ ZAPATA
 Contador Público TP 301511-T
 (ver certificación)


ALEXANDRA POSADA BAÑOL
 Revisor Fiscal TP 103871-T
 (ver Dictamen)

FONDO DE EMPLEADOS EDUCADORES DEL QUINDÍO
FACEQUIN LTDA.
NIT. 890.001.590-8

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL

(Cifras en pesos colombianos)


DE ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DE:

		AÑO 2025	AÑO 2024	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
INGRESOS					
OPERACIONES CONTINUADAS					
Ingresos por servicio de crédito		\$ 3,081,603,835	\$ 2,823,499,286	\$ 258,104,549	9.1%
Ingresos por valoración de inversiones		\$ 657,497,556	\$ 618,330,734	\$ 39,166,823	6.3%
Otros ingresos		\$ 47,929,294	\$ 36,322,578	\$ 11,606,716	32.0%
Total ingresos de actividades ordinarias	NOTA 13	\$ 3,787,030,685	\$ 3,478,152,598	\$ 308,878,088	8.9%
GASTOS					
Beneficios a empleados		\$ 903,389,167	\$ 831,613,735	\$ 71,775,432	8.6%
Gastos generales		\$ 397,561,441	\$ 383,091,655	\$ 14,469,786	3.8%
Deterioros		\$ 35,787,649	\$ 83,580,090	\$ (47,792,441)	-57.2%
Depreciaciones		\$ 26,837,562	\$ 18,521,873	\$ 8,315,689	44.9%
Gastos financieros		\$ 5,591,935	\$ 3,094,053	\$ 2,497,882	80.7%
Otros gastos		\$ 28,633,876	\$ 11,890,843	\$ 16,743,032	140.8%
Total gastos	NOTA 14	\$ 1,397,801,629	\$ 1,331,792,249	\$ 66,009,380	5.0%
COSTOS					
Intereses de depósitos		\$ 19,642,554	\$ 548,473	\$ 19,094,081	3481.3%
Total costos	NOTA 15	\$ 19,642,554	\$ 548,473	\$ 19,094,081	3481.3%
EXCEDENTE DEL EJERCICIO		\$ 2,369,586,502	\$ 2,145,811,875	\$ 223,774,627	10.4%

Las Notas anexas enumeradas de la 1 a la 23 son parte integrante de los Estados Financieros.


VÍCTOR MORA CARDONA
 Representante Legal
 (ver Certificación)


DIANA MARCELA GONZÁLEZ ZAPATA
 Contador Público TP 301511-T
 (ver Certificación)


ALEXANDRA POSADA BAÑOL
 Revisor Fiscal TP 103871-T
 (ver Dictamen)

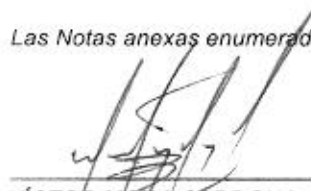
FONDO DE EMPLEADOS EDUCADORES DEL QUINDÍO
FACEQUIN LTDA.
NIT. 890.001.590-8


ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
(Cifras en pesos colombianos)


A DICIEMBRE 31 DE:

	AÑO 2025	AÑO 2024	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
APORTES SOCIALES				
Saldo inicial	\$ 2,636,060,259	\$ 2,289,477,457	\$ 346,582,802	15.1%
Distribución de excedentes (Revalorización de aportes)	\$ 130,442,596	\$ 200,480,087	\$ (70,037,491)	-34.9%
Aportes en el año	\$ 708,675,806	\$ 593,558,991	\$ 115,116,815	19.4%
Retiros en el año	\$ (454,506,097)	\$ (447,456,276)	\$ (7,049,821)	1.58%
Saldo al final del año	\$ 3,020,672,564	\$ 2,636,060,259	\$ 384,612,305	14.59%
RESERVAS				
Saldo inicial	\$ 7,188,593,587	\$ 6,805,302,793	\$ 383,290,794	5.6%
Distribución de excedentes	\$ 429,162,375	\$ 383,290,794	\$ 45,871,581	12.0%
Saldo al final del año	\$ 7,617,755,962	\$ 7,188,593,587	\$ 429,162,375	6.0%
FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA				
Saldo inicial	\$ 4,427,118,380	\$ 4,235,472,982	\$ 191,645,398	4.5%
Distribución de excedentes	\$ 214,581,188	\$ 191,645,398	\$ 22,935,790	12.0%
Saldo al final del año	\$ 4,641,699,568	\$ 4,427,118,380	\$ 214,581,188	4.8%
EXCEDENTES				
Saldo inicial	\$ 2,145,811,875	\$ 1,916,453,973	\$ 229,357,902	12.0%
Distribución de excedentes (Reserva protección de aportes)	\$ (429,162,375)	\$ (383,290,794)	\$ (45,871,581)	12.0%
Distribución de excedentes (Fondo de desarrollo empres.)	\$ (214,581,188)	\$ (191,645,398)	\$ (22,935,790)	12.0%
Distribución de excedentes (Revalorización de aportes)	\$ (137,075,133)	\$ (212,463,508)	\$ 75,388,375	-35.5%
Distribución de excedentes (Fondo de solidaridad)	\$ (107,290,593)	\$ (287,468,096)	\$ 180,177,503	-62.7%
Distribución de excedentes (Fondo de educación)	\$ -	\$ -	\$ -	0.0%
Distribución de excedentes (Fondo de bienestar)	\$ (321,871,781)	\$ (95,822,699)	\$ (226,049,082)	235.9%
Distribución de excedentes (Otro fondo pasivo)	\$ (935,830,804)	\$ (745,763,478)	\$ (190,067,326)	25.5%
Excedentes del presente ejercicio	\$ 2,369,586,502	\$ 2,145,811,875	\$ 223,774,627	10.4%
Saldo al final del año	\$ 2,369,586,503	\$ 2,145,811,875	\$ 223,774,628	10.4%
EXCEDENTES POR CONVERGENCIA A NIIF				
Saldo inicial y final del año	\$ 17,789,011	\$ 17,789,011	\$ -	0.0%
OTRO RESULTADO INTEGRAL				
Saldo inicial	\$ 698,819,386	\$ 698,819,386	\$ -	0.0%
Revaluación de propiedad, planta y equipo	\$ 184,920,228	\$ 184,920,228	\$ -	0.0%
Saldo al final del año	\$ 883,739,614	\$ 883,739,614	\$ -	0.0%
TOTAL PATRIMONIO	\$ 18,551,243,221	\$ 17,299,112,726	\$ 1,252,130,496	7.2%

Las Notas anexas enumeradas de la 1 a la 23 son parte integrante de los Estados Financieros.


VÍCTOR MORA CARDONA
Representante Legal
(ver Certificación)


DIANA MARCELA GONZÁLEZ ZAPATA
Contador Público TP 301511-T
(ver Certificación)


ALEXANDRA POSADA BAÑOL
Revisor Fiscal TP 103871-T
(ver Dictamen)

FONDO DE EMPLEADOS EDUCADORES DEL QUINDÍO
FACEQUIN LTDA.
NIT. 890.001.590-8

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

(Método directo)

(Expresado en pesos colombianos)

A DICIEMBRE 31 DE:

	AÑO 2025	AÑO 2024	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN				
EFFECTIVO GENERADO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:				
Recaudo de cartera de créditos	12,198,129,275	11,802,126,957	396,002,318	3.4%
Recaudo de cobros asociados a créditos	294,208,488	382,097,689	(87,889,201)	-23.0%
Cobros por intereses de préstamos	3,081,604,127	2,823,499,286	258,104,841	9.1%
Ingresos por intereses fondo de liquidez	67,552,337	63,312,967	4,239,370	6.7%
Recaudo de cuentas por cobrar	71,617,114	65,807,190	5,809,924	8.8%
Aumento de obligaciones laborales	3,122,892	4,403,704	(1,280,812)	-29.1%
Aumento de cuentas por pagar	(51,998,666)	59,275,429	(111,274,095)	-187.7%
Total efectivo generado en actividades de operación	15,664,235,567	15,200,523,221	463,712,346	3.1%
Menos: EFFECTIVO PAGADO EN OPERACIÓN:				
Prestamos otorgados	15,775,867,680	11,714,847,378	4,061,020,302	34.7%
Aumento de cobros asociados a créditos	297,829,281	288,868,188	8,961,093	3.1%
Pago de beneficios a empleados	903,816,945	831,613,735	72,203,210	8.7%
Pago de gastos generales	397,561,441	383,091,655	14,469,786	3.8%
Pago de intereses de depósitos	19,642,554	548,473	19,094,081	3481.3%
Ejecución de fondos sociales	1,088,461,007	725,527,857	362,933,150	50.0%
Aumento cuentas por cobrar	79,951,339	65,262,283	14,689,056	22.5%
Total efectivo pagado en operación	(18,563,130,248)	(14,009,759,569)	(4,553,370,678)	32.5%
COSTO INTEGRAL DE FINANCIACIÓN:				
Intereses bancarios recibidos	11,893,276	3,188,194	8,705,082	273.0%
Gastos bancarios pagados	(5,591,935)	(3,094,053)	(2,497,882)	80.7%
Total costo integral de financiación	6,301,341	94,142	6,207,200	6593.5%
FLUJO DE EFECTIVO NETO POR OPERACIONES	(2,892,593,339)	1,190,857,794	(4,083,451,133)	-342.9%
POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN				
Compra de activos materiales	(26,794,598)	(16,229,220)	(10,565,378)	65.1%
Aumento o disminución de inversiones	480,010,408	(3,118,725,396)	3,598,735,804	-115.4%
Ingresos por valoración de inversiones	586,146,947	554,335,641	31,811,307	5.7%
Ingresos por arrendamientos y otros	-	126,056	(126,056)	-100.0%
Otros gastos pagados	(28,633,876)	(11,890,843)	(16,743,032)	140.8%
FLUJO DE EFECTIVO NETO POR INVERSIÓN	1,010,728,882	(2,592,383,763)	3,603,112,645	-139.0%

POR ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN				
Aumento de aportes sociales	708,675,806	593,558,991	115,116,815	19.4%
Retiros de aportes sociales	(454,506,097)	(447,456,276)	(7,049,821)	1.6%
Aumento de ahorro permanente	6,164,537,747	5,139,311,167	1,025,226,580	19.9%
Retiros de ahorro permanente	(3,239,567,027)	(3,103,245,939)	(136,321,088)	4.4%
Depósitos de asociados	607,402,196	653,948,543	(46,546,347)	-7.1%
Retiros de depósitos de asociados	(470,908,361)	(820,792,428)	349,884,067	-42.6%
FLUJO DE EFECTIVO NETO POR FINANCIACIÓN	3,315,634,265	2,015,324,058	1,300,310,207	64.5%
VARIACIÓN NETA DEL EFECTIVO	1,433,769,807	613,798,089	819,971,718	133.6%
EFECTIVO AL INICIO DEL PERÍODO	1,863,585,126	1,249,787,037	613,798,089	49.1%
TOTAL EFECTIVO AL FINAL DEL PERÍODO	3,297,354,933	1,863,585,126	1,433,769,807	76.9%

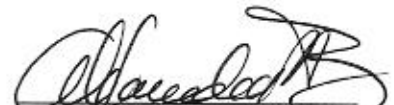
Las Notas anexas enumeradas de la 1 a la 23 son parte integrante de los Estados Financieros.



VÍCTOR MORA CARDONA
Representante Legal
(ver Certificación)



DIANA MARCELA GONZÁLEZ ZAPATA
Contador Público TP 301511-T
(ver Certificación)



ALEXANDRA POSADA BAÑOL
Revisor Fiscal TP 103871-T
(ver Dictamen)



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Cifras expresadas en pesos colombianos 2025-2024

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS | Corte a 31 de diciembre de 2025

NOTA 1. ENTE ECONÓMICO

El Fondo de Empleados Educadores del Quindío - FACEQUIN LTDA, es una entidad que pertenece al sector real de la economía solidaria, como otras formas asociativas, dado que no ejerce actividad financiera, legalmente constituida mediante Acta el día 30 de abril de 1975, cuenta con personería jurídica otorgada por DANCOOP según resolución número 0595 del día 30 de junio de 1976 y se encuentra inscrita mediante Registro Mercantil de la Cámara de Comercio de Armenia, Quindío con fecha del 31 de marzo de 1997 bajo el número 00000333 del libro I de la Personerías Jurídicas sin ánimo de lucro.

La Superintendencia de la Economía Solidaria ejerce inspección, vigilancia y control sobre FACEQUIN LTDA, clasificada bajo este órgano como entidad sometida al Primer Nivel de Supervisión según resolución número 2287 del 23 de diciembre de 2004. Su domicilio principal se encuentra ubicado en la Ciudad de Armenia, Quindío carrera 13 # 23-10.

El objeto primordial de la entidad es el bienestar social de sus asociados, el fortalecimiento en los lazos de solidaridad y compañerismo, al igual que contribuir al mejoramiento de las condiciones económicas y sociales, mediante la adecuada prestación de servicios tales como, la captación del ahorro entre sus asociados, para su posterior colocación entre los mismos, bienestar social, entre otros. Para el cumplimiento del objeto social, se trabaja con los mejores estándares de eficiencia y eficacia, transparencia y calidad.



FACEQUIN LTDA
FONDO DE DESARROLLO EMPRESARIAL SOLIDARIO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Cifras expresadas en pesos colombianos 2025-2024

A 31 de diciembre del año 2025 la entidad alcanzó una base social de 2.076 asociados y cuenta con 8 empleados.

De los excedentes obtenidos, se constituye una reserva para la protección de aportes 20% y un 10% para un Fondo de Desarrollo Empresarial Solidario (Ley 1391 de 2010). El remanente puede destinarse hasta el 50% para revalorizar los aportes o efectuar retornos a los asociados en proporción al uso de sus servicios sin perjuicio de que también puedan destinarse sus excedentes para alimentar Fondos sociales agotables que beneficien a los asociados, sus familias y la comunidad en todos los campos del bienestar o constituir Fondos y reservas patrimoniales permanentes.

NOTA 2. DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO ESTÁNDAR CONTABLE APLICADO

Los Estados Financieros Comparativos presentan cifras correspondientes al año 2025, comparado con el año inmediatamente anterior (año 2024). Las cifras están expresadas en pesos colombianos COP y fueron elaboradas sobre la hipótesis de negocio en marcha.

A partir del 01 de enero de 2016 FACEQUIN LTDA aplica la contabilidad de acuerdo a la NIIF para PYMES del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificaciones; adicionalmente, aplica la salvedad del artículo 3 del Decreto 2496 de diciembre de 2015 sobre la NO aplicación de la NIIF sobre la Cartera de Créditos y su deterioro previsto en la Sección 11 que se regirá por lo dispuesto en Circular Básica Contable y Financiera, Circular Externa No. 004 de 2008 para las organizaciones solidarias y el de los Aportes sociales donde se regirá de acuerdo a las disposiciones establecidas en la ley 79 de 1988, Ley 454 de 1998 y la Circular Básica Contable y Financiera.

El conjunto completo de los Estados Financieros de FACEQUIN LTDA incluyen: Estado de situación financiera, Estado de resultados integral, Estado de cambios en el patrimonio, Estado del flujo de efectivo del periodo sobre el que se informa y las notas a los estados financieros que comprenden un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Estado de Situación Financiera: El estado de Situación Financiera presenta los activos, pasivos y patrimonio de la entidad en una fecha específica, al final del período sobre el que se informa, presentando sus activos corrientes y no corrientes, y sus pasivos corrientes y no corrientes, como categorías separadas, detallando totales y subtotales. Se incluyen otras partidas cuando el tamaño, naturaleza o función de una partida o grupo de partidas similares sea tal que la presentación por separado sea relevante para comprender la situación financiera del Fondo.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Cifras expresadas en pesos colombianos 2025-2024

FACEQUIN LTDA. clasifica un activo como corriente cuando:

- (a) espera realizarlo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación;
- (b) mantiene el activo principalmente con fines de negociación;
- (c) espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes desde la fecha sobre la que se informa; o
- (d) se trate de efectivo o un equivalente al efectivo, salvo que su utilización esté restringida y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un período mínimo de doce meses desde de la fecha sobre la que se informa.

FACEQUIN LTDA. clasifica todos los demás activos como no corrientes. Cuando el ciclo normal de operación no sea claramente identificable, se supondrá que su duración es de doce meses.

FACEQUIN LTDA. clasificar un pasivo como corriente cuando:

- (a) espera liquidarlo en el transcurso del ciclo normal de operación de la entidad;
- (b) mantiene el pasivo principalmente con el propósito de negociar;
- (c) el pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha sobre la que se informa; o
- (d) la entidad no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha sobre la que se informa.

FACEQUIN LTDA. clasifica todos los demás pasivos como no corrientes.

Estado de Resultado Integral: Con este estado financiero se mide el desempeño de FACEQUIN LTDA., a través de los hechos económicos y de las operaciones definitivas realizadas en un periodo determinado. FACEQUIN LTDA. prepara y presenta este estado financiero de manera que se muestran las partidas de ingresos, costos y gastos reconocidos en el período, de acuerdo con la clasificación basada en la naturaleza que estos tengan dentro del estado financiero.

Estado de Cambios en el Patrimonio: FACEQUIN LTDA. prepara el Estado de Cambios en el patrimonio de tal manera que, refleje una conciliación entre los importes en libros al inicio y al final del período del patrimonio, detallando por separado los cambios procedentes de capital social, reservas, utilidades y pérdidas acumuladas

Estado de Flujos de Efectivo: A través de este estado financiero se muestra el efectivo generado y utilizado en las actividades de operación, inversión y financiación. Para el efecto se determinan los cambios en las diferentes partidas del Estado de Situación Financiera que inciden en el efectivo. FACEQUIN LTDA. prepara el Estado de Flujos de Efectivo reflejando una conciliación entre los importes en libros, al inicio y



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Cifras expresadas en pesos colombianos 2025-2024

al final de período, del efectivo y sus equivalentes; detallando los flujos de efectivo realizados en el período, clasificados por actividades, utilizando el Método Directo.

PRINCIPIOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

Comprensibilidad: La información proporcionada en los Estados Financieros de FACEQUIN LTDA. se presenta de modo que sea comprensible para los usuarios que tienen un conocimiento razonable de las actividades económicas y empresariales y de la contabilidad, así como voluntad para estudiar la información con diligencia razonable.

Relevancia: La información proporcionada en los Estados Financieros de FACEQUIN LTDA debe ser relevante para las necesidades de toma de decisiones de los usuarios. Posee la cualidad de relevancia cuando puede ejercer influencia sobre las decisiones económicas de los usuarios, ayudándoles a evaluar sucesos pasados, presentes o futuros, o bien a confirmar o corregir evaluaciones realizadas anteriormente. La información financiera es capaz de influir en las decisiones si tiene valor predictivo, valor confirmatorio o ambos.

Materialidad o importancia relativa: La información es material y por ello es pertinente, si su omisión o su presentación errónea pueden influir en las decisiones económicas que los usuarios tomen a partir de los estados financieros. La materialidad (importancia relativa) depende de la cuantía de la partida o del error juzgados en las circunstancias particulares de la omisión o de la presentación errónea. Sin embargo, no es adecuado cometer, o dejar sin corregir, desviaciones inmateriales consagradas en el marco técnico contable, con el fin de conseguir una presentación particular de la situación financiera, del rendimiento financiero o de los flujos de efectivo de Facequin Ltda.

Fiabilidad: La información contenida en los Estados Financieros de FACEQUIN LTDA. es fiable, ya que no presenta error significativo y sesgo, y representa fielmente lo que pretende representar o puede esperarse razonablemente que represente.

Esencia sobre la forma: FACEQUIN LTDA. contabiliza y presenta las transacciones y demás sucesos y condiciones de acuerdo con su esencia y no solamente en consideración a su forma legal.

Prudencia: FACEQUIN LTDA. ejerce prudencia en la preparación de los Estados Financieros, incluyendo un cierto grado de precaución al realizar los juicios necesarios para efectuar las estimaciones requeridas bajo condiciones de incertidumbre, de forma



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Cifras expresadas en pesos colombianos 2025-2024

que los activos o los ingresos no se expresen en exceso y que los pasivos o los gastos no se expresen en defecto, con el fin de no permitir el sesgo.

Integridad: para ser fiable, la información en los estados financieros debe ser completa dentro de los límites de la importancia relativa y el costo. Una omisión puede causar que la información sea falsa o equívoca, y por tanto no fiable y deficiente en términos de relevancia.

Comparabilidad: Los usuarios deben ser capaces de comparar los estados financieros de FACEQUIN LTDA. a lo largo del tiempo, para identificar las tendencias de su situación y su rendimiento financieros. La medida y presentación de los efectos financieros de transacciones similares y otros sucesos y condiciones son llevadas a cabo de una forma uniforme a través del tiempo.

Oportunidad: La oportunidad implica proporcionar información dentro del período de tiempo para la decisión. Se espera conseguir un equilibrio entre relevancia y fiabilidad, considerando cómo satisfacer mejor las necesidades de los usuarios internos y externos cuando toman sus decisiones económicas.

Equilibrio entre costo y beneficio: Los beneficios derivados de la información deben exceder a los costos de suministrar la evaluación de beneficios y costos es, sustancialmente, un proceso de juicio.

NOTA 3. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Son políticas contables los principios, bases, acuerdos, reglas y procedimientos específicos adoptados por FACEQUIN LTDA. como criterios de reconocimiento, medición y revelación de transacciones, sucesos o condiciones en la elaboración y presentación de sus estados financieros.

RECONOCIMIENTO

Es el proceso de incorporación en los estados financieros, de toda partida que cumpla la definición del elemento correspondiente. FACEQUIN LTDA. reconoce una partida cuando cumple la definición de activo, de pasivo, de patrimonio, de ingreso, de gasto o de costo según corresponda, siempre que: sea probable que cualquier beneficio económico asociado con la partida llegue a la entidad o salga de ésta; y la partida tenga un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad.

Los estados financieros reflejan los efectos de las transacciones y otros sucesos de FACEQUIN LTDA., agrupándolos por categorías, según sus características económicas, a los que se les llama elementos. Los elementos que miden la situación



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Cifras expresadas en pesos colombianos 2025-2024

financiera, son el activo, el pasivo y el patrimonio. En el estado de resultados, los elementos son los ingresos, los gastos y los costos.

Activo: Se reconoce como activo todo recurso controlado por FACEQUIN LTDA. como resultado de sucesos pasados, del que se espera obtener beneficios económicos en el futuro y además que dicho activo tenga un costo o valor que pueda ser medido razonablemente.

Pasivo: Se reconoce como pasivo toda obligación que tenga FACEQUIN LTDA., surgida a raíz de sucesos pasados, respecto de la cual se espera en un futuro tener

que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos y además que la cuantía del desembolso pueda ser determinada razonablemente.

Patrimonio: El patrimonio es la parte residual de los activos de FACEQUIN LTDA., una vez deducidos todos sus pasivos.

Ingreso: Se reconoce un ingreso en el Estado de Resultados, cuando se ha percibido un incremento en los beneficios económicos futuros, que tienen relación con un incremento en los activos o una disminución de los pasivos y además el valor del ingreso es cuantificable y puede ser valorado razonablemente.

Gasto y Costo: Se reconoce como gasto todo decremento en los beneficios económicos de FACEQUIN LTDA., producido a lo largo del periodo sobre el que se informa, ya sea en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, que dan como resultado decrementos en el patrimonio y además el gasto es cuantificable y puede ser valorado razonablemente.

MEDICIÓN

Es el proceso de determinación de los valores monetarios por los que se reconocen y registran contablemente las transacciones financieras que efectúa FACEQUIN LTDA. Para realizar la valoración es necesaria la selección de un método particular de medición.

En los estados financieros pueden emplearse diferentes bases de medición, tales bases o métodos son los siguientes:



FACEQUIN LTDA

FORO DE EMPLEADOS CALIFICADOS DEL SURCO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Cifras expresadas en pesos colombianos 2025-2024

Costo Histórico (Costo de adquisición): los activos son registrados por el importe de efectivo y otras partidas que representen obligaciones, o por el valor razonable de la contrapartida entregada a cambio en el momento de su adquisición; los pasivos son registrados por el valor del producto recibido a cambio de incurrir en una obligación, o, en algunas circunstancias, por los importes de efectivo y otras partidas equivalentes que se espera pagar para satisfacer la obligación, en el curso normal de la operación.

Costo Corriente (Valor Actual o de Reposición): los activos se registran por el importe en efectivo y otras partidas equivalentes al efectivo que debería pagarse si se adquiriese en la actualidad el mismo activo u otro equivalente; los pasivos se registran por el importe, sin descontar, de efectivo u otras partidas equivalentes al efectivo que se requería para liquidar el pasivo en el momento presente.

Costo Amortizado: El costo amortizado de un activo financiero o un pasivo financiero en cada fecha sobre la que se informa es el neto de los siguientes importes: (a) el importe al que se mide en el reconocimiento inicial el activo financiero o el pasivo financiero, (b) menos los reembolsos del principal, (c) más o menos la amortización acumulada, utilizando el método del interés efectivo, de cualquier diferencia existente entre el importe en el reconocimiento inicial y el importe al vencimiento, (d) menos, en el caso de un activo financiero, cualquier reducción (reconocida directamente o mediante el uso de una cuenta correctora) por deterioro del valor o incobrabilidad.

Los activos y los pasivos financieros que no tengan establecida una tasa de interés y se clasifiquen como activos corrientes o pasivos corrientes se medirán inicialmente a un importe no descontado, por lo tanto, el apartado (c) anterior no se aplica a estos. (Sección 11 NIIF para PYMES párrafos 11.14 y 11.15)

Valor Realizable (o de Liquidación): los activos son registrados por el importe en efectivo y otras partidas equivalentes al efectivo que podrían ser obtenidas, en el momento presente mediante la venta normal (no forzada) del activo; los pasivos se registran por sus valores de liquidación, es decir, por los importes, sin descontar, de efectivo u otros equivalentes al efectivo, que se espera utilizar en el pago de las obligaciones.

Valor Presente (o descontado): los activos se registran al valor presente descontando las entradas de efectivo netas que se espera genere la partida en el curso normal de la operación; los pasivos se registran al valor presente, descontando las salidas netas de efectivo que se espera necesitar para pagar el pasivo, en el curso normal de las operaciones.



FACEQUIN LTDA
FONDO DE EMPLEADOS EDUCADORES DEL QUINÓ

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Cifras expresadas en pesos colombianos 2025-2024

Valor Razonable: qué significa el precio por el que puede ser adquirido un activo o pagado un pasivo, entre partes interesadas, debidamente informadas, en una transacción en condiciones de libre competencia. El valor razonable es preferiblemente calculado por referencia a un mercado activo fiable; el precio de cotización en un mercado activo es la mejor referencia del valor razonable.

FACEQUIN LTDA. Utiliza el costo amortizado en la medición de las inversiones de deuda y de la cartera de créditos. El valor razonable para el rubro de edificaciones de la Propiedad, Planta y Equipo, y las propiedades de inversión, si las hubiere, se actualizan conforme al avalúo de la Lonja de propiedad raíz, realizado cada tres (3) años. Para todo lo demás, utiliza el costo histórico, aplicando deterioro en el caso de los activos.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Cifras expresadas en pesos colombianos 2025-2024

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA:

NOTA 4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Representa las cuentas del efectivo y equivalente de la entidad, conformadas por el efectivo en caja, cuentas de ahorro, corrientes, Fondo de liquidez y fiducias, éstas se encuentran debidamente conciliadas, sus saldos contables se encuentran razonablemente presentados y corresponden a cifras cuyos beneficios económicos están disponibles para el corto plazo. Adicionalmente, no existen embargos sobre las cuentas bancarias de la entidad.

Presentan un saldo a diciembre 31 de:

CUENTA	31 DIC.2025	31 DIC.2024
Caja	\$ 1,662,925	\$ 7,251,155
Bancos y otras entidades financieras	\$ 2,504,976,324	\$ 1,855,320,551
Equivalentes al efectivo	\$ 11,720,130	\$ 1,013,419
Efectivo restringido	\$ 778,995,553	-
TOTAL	\$ 3,297,354,932	\$ 1,863,585,126

La cuenta de caja representa el efectivo disponible en poder de la entidad para la atención de gastos inmediatos y operaciones de menor cuantía. Está conformada por caja general y caja menor, las cuales se manejan bajo políticas internas.

El saldo del efectivo en caja comprende:

CUENTA	31 DIC.2025	31 DIC.2024
Caja general	\$ 1,162,925	\$ 7,251,155
Caja menor	\$ 500,000	-
TOTAL	\$ 1,662,925	\$ 7,251,155



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Cifras expresadas en pesos colombianos 2025-2024

Bancos y otras entidades financieras

Se presentan los saldos disponibles en las cuentas bancarias corrientes y de ahorro del banco BBVA y banco de Bogotá a nombre de Facequin, de las cuales mensualmente se realiza la conciliación bancaria.

La entidad efectúa las transferencias correspondientes a los desembolsos de los créditos de sus asociados de una cuenta corriente exonerada del pago del gravamen a los movimientos financieros (GMF), de conformidad con la legislación tributaria vigente.

Los retiros de ahorros, y demás transacciones se efectúan desde las otras cuentas corrientes, las cuales podrán realizarse por transferencias bancarias o emisión de cheques.

Adicionalmente, la cuenta de ahorro constituida en el banco BBVA permite a los asociados que lo requieran depositar los pagos de obligaciones y servicios, así como el recaudo de los descuentos de nómina de los diferentes patronales.

Las transacciones administrativas se manejan de forma independiente desde una cuenta que no está exenta del pago de gravamen a los movimientos financieros. Desde esta cuenta se realizan desembolsos para pagos a proveedores de servicios, pagos por concepto de nómina de empleados y lo demás que se origine en el giro normal del negocio.

El saldo de bancos está conformado por los valores disponibles en cuentas corrientes y cuentas de ahorro, presentando los siguientes saldos al 31 de diciembre de:

CUENTA	31 DIC.2025	31 DIC.2024
Cuenta corriente Banco BBVA 0005-0	\$ 3,681,062	\$ 12,846,637
Cuenta corriente Banco BBVA 21360	\$ 7,662,320	\$ 18,214,397
Cuenta corriente Banco BBVA 21600	\$ 8,509,386	\$ 44,777,909
Cuenta ahorros Banco BBVA 9184	\$ 2,223,390,885	\$ 1,771,360,842
Cuenta ahorros Banco de Bogotá 3085	-	\$ 8,120,766
Cuenta ahorros Banco de Bogotá 7358	\$ 261,732,671	-
TOTAL	\$ 2,504,976,324	\$ 1,855,320,551



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Cifras expresadas en pesos colombianos 2025-2024

Equivalentes al efectivo

Comprende las inversiones con vencimiento hasta 90 días y los Fondos fiduciarios a la vista. Presenta un saldo al 31 de diciembre de:

CUENTA	31 DIC.2025	31 DIC.2024
Fondo de inversión - Fiduciaria Bogotá 1000905817	\$ 11,720,130	\$ 1,013,419
TOTAL	\$ 11,720,130	\$ 1,013,419

Efectivo Restringido

El efectivo restringido corresponde al Fondo de liquidez, estipulado mediante el Decreto 790 de marzo 31 de 2003.

Estos recursos deben mantenerse disponibles de manera permanente, por un monto equivalente al diez por ciento (10%) sobre los saldos de los depósitos, y mínimo (2%) sobre los ahorros permanentes, siempre y cuando en los estatutos de la entidad se estipule que éstos pueden ser retirados únicamente al momento de la desvinculación definitiva de los asociados.

Durante el año 2025, el Fondo de Liquidez, constituido en un certificado de depósito a término (CDT) en el Banco de Bogotá, fue reclasificado desde el rubro de Inversiones al rubro de Efectivo restringido, en atención a que dichos recursos presentan restricción a su disponibilidad, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable a los Fondos de empleados.

Dicho CDT se encuentra custodiado por Deceval, lo cual garantiza la administración y custodia de los derechos asociados al título. Esta reclasificación obedece únicamente a una mejor presentación contable, sin que implique cambios en su naturaleza, destinación o condiciones del Fondo de liquidez. Para el año 2024, este saldo se encontraba incluido dentro de las inversiones, razón por la cual no es comparable con el saldo presentado en el efectivo restringido al 31 de diciembre de 2025.

CUENTA	31 DIC.2025	31 DIC.2024
CDT Banco de Bogotá	\$ 778,995,553	-
TOTAL	\$ 778,995,553	\$ -



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Cifras expresadas en pesos colombianos 2025-2024

EMISOR	TÍTULO	VALOR NOMINAL	TASA DE INTERÉS	PLAZO DÍAS	FECHA DE EMISIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO	VALORACIÓN ACTUAL	INTERESES
BANCO DE BOGOTÁ	251585022	\$ 765,056,625	9.06%	90	10/27/2025	1/25/2026	\$ 778,995,553	\$ 11,938,930
TOTAL		\$ 765,056,625					\$ 778,995,553	\$ 11,938,930

NOTA 5. INVERSIONES

Presentan un saldo a diciembre 31 de:

CUENTA	31 DIC.2025	31 DIC.2024
Inversiones Fondo de liquidez	-	\$ 711,443,216
Inversiones en instrumentos de patrimonio	\$ 1,423,500	-
Inversiones contabilizadas a costo amortizado	\$ 6,222,433,041	\$ 5,992,423,733
TOTAL	\$ 6,223,856,541	\$ 6,703,866,949

Inversiones en instrumentos de patrimonio

En el año 2025, la entidad realizó una inversión correspondiente a la inscripción como asociada a la Asociación Nacional de Fondo de Empleados - ANALFE, inversión reconocida al costo, dado que no cotiza en el mercado activo ni genera rendimientos financieros.

Inversiones contabilizadas a costo amortizado

Dichos valores están representados en títulos para mantener hasta el vencimiento, a través de Certificados de depósito a término CDT. Estas inversiones se miden inicialmente por su valor nominal o de transacción y posteriormente a costo amortizado:



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Cifras expresadas en pesos colombianos 2025-2024

Inversiones contabilizadas a costo amortizado:

EMISOR	TÍTULO	VALOR NOMINAL	TASA DE INTERÉS (EA)	PLAZO DÍAS	FECHA DE EMISIÓN	FECHA VENCIMIENTO	VALORACIÓN ACTUAL	INTERESES
BANCO DE BOGOTÁ	251395026	\$ 1,000,000,000	9.2%	180	8/14/25	2/10/26	\$ 1,034,333,853	\$ 34,333,853
BANCO DE BOGOTÁ	251655023	\$ 2,013,150,000	9.65%	180	12/12/25	6/10/26	\$ 2,023,337,774	\$ 10,187,774
BANCO BBVA	49295080	\$ 1,000,000,000	9.15%	180	8/20/25	2/20/26	\$ 1,031,674,514	\$ 31,674,513
BANCO BBVA	49295254	\$ 546,371,018	9.40%	90	12/18/25	3/18/26	\$ 547,987,202	\$ 1,616,183
BANCO BBVA	49018193	\$ 733,164,600	9.21%	180	7/4/25	1/4/26	\$ 764,982,157	\$ 31,817,557
BANCO BBVA	49295122	\$ 800,000,000	9.20%	180	9/17/25	3/16/26	\$ 820,117,541	\$ 20,117,541
ANALFE	860504495	\$ 1,423,500	N/A	N/A	12/12/25	N/A	\$ 1,423,500	N/A
TOTAL		\$ 6,094,109,118					\$ 6,223,856,541	\$129,747,421

NOTA 6. CARTERA DE CRÉDITO

Representa las obligaciones adquiridas por los asociados bajo las modalidades de créditos de vivienda y consumo que otorga Facequin Ltda. en el giro normal de sus operaciones, las cuales están respaldadas con pagarés, codeudores e hipotecas.

El reconocimiento, medición y deterioro de la cartera de crédito se realiza de conformidad con las instrucciones impartidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria, en el capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera y la Circular Externa No. 68, la cual define la metodología para el cálculo del deterioro individual de la cartera, de acuerdo con el tiempo de mora y la calificación del riesgo crediticio.

Adicionalmente, la entidad constituye un deterioro general de cartera equivalente al 1% sobre el total de la cartera de créditos bruta, aun cuando el recaudo de los créditos se efectúe a través de libranza, en cumplimiento de lo dispuesto en la normatividad vigente.

De acuerdo con el Decreto 2496 de diciembre de 2015, la entidad se encuentra exceptuada de la aplicación de la aplicación de NIIF Pymes en la relacionado con el tratamiento de la cartera. Aplicando en su lugar las disposiciones específicas emitidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Cifras expresadas en pesos colombianos 2025-2024

La cartera de crédito presenta los siguientes saldos, correspondientes al capital de los créditos y su deterioro, las cuentas por cobrar asociadas a los créditos, por conceptos de intereses, seguros y su respectivo deterioro, en las líneas de crédito de vivienda y consumo:

CUENTA	31 DIC.2025	31 DIC.2024	VARIACIÓN	%
Créditos de vivienda				
Capital créditos vivienda con libranza	\$ 4,500,517,074	\$ 3,225,344,409	\$ 1,275,172,665	39.54%
Cobros asociados a créditos - Intereses vivienda	-	-	-	-100.00%
Cobros asociados a créditos - Pagos por cuenta de asociados seguros	-	-	-	0.00%
Deterioro individual créditos de vivienda	-	-	-	0.00%
Deterioro general créditos de vivienda	\$ (45,005,171)	\$ (32,253,444)	\$ (12,751,727)	39.54%
Subtotal vivienda	\$ 4,455,511,903	\$ 3,193,090,965	\$ 1,262,420,938	39.54%
Créditos de consumo				
Capital créditos consumo con libranza	\$ 27,251,948,894	\$ 25,249,965,556	\$ 2,001,983,338	7.93%
Cobros asociados a créditos - Intereses consumo	\$ 10,076,914	\$ 6,901,944	\$ 3,174,970	46.00%
Cobros asociados a créditos - Pagos por cuenta de asociados seguros	\$ 1,200,839	\$ 755,016	\$ 445,823	59.05%
Deterioro individual créditos de consumo	\$ (84,816,096)	\$ (123,032,137)	\$ 38,216,041	-31.06%
Deterioro general créditos de consumo	\$ (272,519,489)	\$ (252,499,655)	\$ (20,019,834)	7.93%
Deterioro intereses créditos de consumo	\$ (724,790)	\$ (1,676,533)	\$ 951,743	-56.77%
Deterioro pagos por cuenta de asociados	\$ (306,430)	\$ (296,167)	\$ (10,263)	3.47%
Subtotal consumo	\$ 26,904,859,842	\$ 24,880,118,024	\$ 2,024,741,818	8.14%
TOTAL CARTERA	\$ 31,360,371,746	\$ 28,073,208,989	\$ 3,287,162,757	11.71%



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Cifras expresadas en pesos colombianos 2025-2024

El siguiente es el detalle de capital de la cartera de crédito discriminado por líneas y categoría de riesgo:

CUENTA	31 DIC.2025	31 DIC.2024	VARIACIÓN	%
Créditos de vivienda				
Créditos vivienda con libranza				
Categoría A - Riesgo normal	\$ 4,500,517,074	\$ 3,217,830,995	\$ 1,282,686,079	39.86%
Créditos vivienda sin libranza				
Categoría A - Riesgo normal	-	\$ 7,513,414	\$ (7,513,414)	-100.00%
Subtotal vivienda	\$ 4,500,517,074	\$ 3,225,344,409	\$ 1,275,172,665	39.54%
Créditos de consumo				
Créditos de consumo con libranza				
Categoría A - Riesgo normal	\$ 26,891,256,846	\$ 24,623,399,924	\$ 2,267,856,922	9.21%
Categoría B - Riesgo aceptable	\$ 180,589,045	\$ 145,419,790	\$ 35,169,255	24.18%
Categoría C - Riesgo apreciable	-	\$ 43,623,503	\$ (43,623,503)	-100.00%
Categoría D - Riesgo significativo	\$ 44,270,028	\$ 153,015,374	\$ (108,745,346)	-71.07%
Categoría E - Riesgo de incobrabilidad	\$ 135,832,975	-	\$ 135,832,975	100%!
Créditos de consumo sin libranza				
Categoría A - Riesgo normal	\$ 248,221,284	\$ 245,488,850	\$ 2,732,434	1.11%
Categoría B - Riesgo aceptable	\$ 7,651,721	\$ 7,796,161	\$ 7,651,721	98.15%
Categoría C - Riesgo apreciable	\$ 5,384,937	-	\$ 5,384,937	100%
Categoría E - Riesgo de incobrabilidad	\$ 39,324,460	\$ 31,221,954	\$ 39,324,460	125.95%
Subtotal consumo	\$ 27,552,531,296	\$ 25,249,965,556	\$ 2,302,565,740	9.12%
TOTAL	\$ 32,053,048,370	\$ 28,475,309,965	\$ 3,577,738,405	12.56%



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Cifras expresadas en pesos colombianos 2025-2024

CARTERA POR CALIFICACIÓN DE RIESGO E INDICADOR DE CARTERA VENCIDA

Facequin presenta un indicador de cartera vencida del 1.29% al 31 de diciembre de 2025, la cartera improductiva, por un total de \$224.812.400, que corresponde a créditos con calificación C, D, E de la línea de consumo, ante la posible materialización de pérdida por incumplimiento en el pago. Algunos de estos créditos presentan la calificación asignada, de acuerdo con el proceso de evaluación de cartera.

La línea de vivienda no presenta cartera improductiva al corte de diciembre de 2025.

CALIFICACIÓN	SALDO CAPITAL VIVIENDA	SALDO CAPITAL CONSUMO	TOTAL CAPITAL
A	\$ 4,500,517,074	\$ 27,139,478,130	\$ 31,639,995,204
B	-	\$ 188,240,766	\$ 188,240,766
C	-	\$ 5,384,937	\$ 5,384,937
D	-	\$ 44,270,028	\$ 44,270,028
E	-	\$ 175,157,435	\$ 175,157,435
TOTAL CARTERA EN MORA	-	\$ 413,053,166	\$ 413,053,166
INDICADOR DE CARTERA VENCIDA	0.00%	1.50%	1.29%

MOVIMIENTO DETERIORO DE CARTERA DE CRÉDITO

CONCEPTO	CAPITAL	INTERESES	PAGOS POR CUENTA DE ASOCIADOS
Saldo deterioro a diciembre 2024	\$ 406,047,427	\$ 1,676,533	\$ 296,167
más deterioro individual cargado a gasto	\$ 35,787,649	-	-
más deterioro general cargado a gasto	-	-	-
menos préstamos castigados	-	-	-
Menos reintegro deterioro	\$ 39,834,014	-	-
Saldo deterioro a diciembre de 2025	\$ 402,001,062	\$ 1,676,533	\$ 296,167



FACEQUIN LTDA
FONDO DE AHORRO Y SEGUROS DEL QUINDÍO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Cifras expresadas en pesos colombianos 2025-2024

MOVIMIENTO COBROS ASOCIADOS A CRÉDITOS Y DETERIORO

CONCEPTO	31 DIC.2025	DETERIORO	31 DIC.2024	DETERIORO
Intereses vivienda	-	-	-	-
Pagos por cuenta de asociados vivienda	-	-	-	-
Intereses consumo	\$ 10,076,914	\$ 724,790	\$ 6,901,944	\$ 1,676,533
Pagos por cuenta de asociados consumo	\$ 1,200,839	\$ 296,167	\$ 755,016	\$ 716,820

Durante el año 2025 no se realizaron castigos de cartera.

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar representan derechos a reclamar en efectivo como consecuencia de algunas operaciones propias del desarrollo del objeto social.

Comprende las siguientes cuentas por cobrar a diciembre:

CUENTA	31 DIC.2025	31 DIC.2024
Anticipo a proveedores	\$ 850,000	-
Cuentas por cobrar póliza hogar	\$ 9,914,547	\$ 8,134,482
Cuenta por cobrar a bancos	-	\$ 1,966,320
Otras cuentas por cobrar	\$ 7,652,842	-
Responsabilidades pendientes	\$ 1,921,484	\$ 1,903,846
Deterioro cuentas por cobrar	\$ (1,237,616)	\$ (1,903,846)
TOTAL	\$ 19,101,257	\$ 10,100,802



FACEQUIN LTDA
FONDO DE EMPLEADOS EDUCADORES DEL QUINDÍO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Cifras expresadas en pesos colombianos 2025-2024

Los rubros que conforman las cuentas por cobrar son:

Cuentas por cobrar anticipos póliza hogar: Corresponde al pago de forma anticipada a la compañía de seguros La Previsora, por las pólizas que amparan los créditos de vivienda tomadas con pago anual, y que los asociados cancelan mensualmente.

Otras cuentas para cobrar: Por concepto de mayor valor transferido a asociados.

Responsabilidades pendientes: Corresponde a cuentas por cobrar a asociados por costas de procesos judiciales que se encuentra deteriorada, adicionalmente este valor comprende la póliza que se debe pagar de los asociados insolventes que cuentan con créditos.

NOTA 8. ACTIVOS MATERIALES

Representan los bienes tangibles de propiedad, planta y equipo adquiridos o construidos que son necesarios para la prestación de los servicios de Facequin Ltda.

Comprende los siguientes activos a diciembre:

CONCEPTO	31 DIC.2025	31 DIC.2024
Terrenos	\$ 28,600,665	\$ 28,600,665
Edificaciones	\$ 955,624,800	\$ 955,624,800
Muebles y equipo de oficina	\$ 7,242,100	\$ 7,242,100
Equipo de computación y comunicación	\$ 76,384,841	\$ 49,590,243
TOTAL	\$ 1,067,852,406	\$ 1,041,057,808

La Propiedad, Planta y Equipo de la entidad está libre de todo gravamen.

Todas las propiedades y equipos se encuentran debidamente amparados mediante la póliza de la Previsora S.A que cubre diferentes siniestros como incendio y terremoto.

Los activos materiales se encuentran identificados individualmente y controlados a través del aplicativo Sólido.

A partir del año 2021 en la medición del bien inmueble correspondiente al edificio Facequin y con efectos sólo a futuro, se aplica la exención de la revaluación como costo atribuido, por lo tanto, se debe actualizar su valor razonable, de acuerdo con el avalúo comercial cada tres años.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Cifras expresadas en pesos colombianos 2025-2024

Dentro del periodo se realizó un avalúo técnico de terreno, sin embargo, teniendo en cuenta que los terrenos no se encuentran dentro de las clases de activos para las cuales el Fondo adoptó el modelo de revaluación, dicho avalúo no genera ajustes contables sobre el valor en los libros del terreno registrado en los estados financieros. El valor determinado en el avalúo es utilizado exclusivamente con fines informativos y de control.

Depreciación

El método de depreciación utilizado para todos los elementos de propiedad planta y equipo es por línea recta.

El saldo de la depreciación acumulada comprende:

CONCEPTO	31 DIC.2025	31 DIC.2024
Depreciación edificaciones	\$ 49,037,606	\$ 36,941,089
Depreciación Acumulada Muebles de Oficina	\$ 4,038,965	\$ 3,120,308
Depreciación muebles y equipo de oficina	\$ 916,895	\$ 752,675
Depreciación Equipo de computación y comunicación	\$ 39,762,983	\$ 26,104,815
TOTAL	\$ 93,756,449	\$ 66,918,887

Adquisiciones y Baja de activos

Durante el año 2025 la entidad adquirió nuevos activos fijos con el propósito de fortalecer el desarrollo de sus actividades operativas y administrativas, contribuyendo al adecuado funcionamiento y cumplimiento de su objeto social. Dichos activos fueron reconocidos contablemente de acuerdo con las políticas contables vigentes y la normatividad aplicable.

Movimiento propiedad, planta y equipo año 2025:

Activo	Saldo a diciembre/2024	Compras 2025	Bajas 2025	Saldo a diciembre/2025
Terrenos	\$ 28,600,665	-	-	\$ 28,600,665
Edificaciones	\$ 955,624,800	-	-	\$ 955,624,800
Muebles y equipo de oficina	\$ 4,742,100	-	-	\$ 4,742,100
Equipo de cómputo y comunicación	\$ 52,090,243	\$ 26,794,598	-	\$ 78,884,841
TOTAL	\$ 1,041,057,808	\$ 26,794,598	-	\$ 1,067,852,406



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Cifras expresadas en pesos colombianos 2025-2024

Movimiento depreciación año 2025

DEPRECIACIÓN	Saldo a diciembre/2024	Gasto 2025	Revaluación Edificio	Bajas 2025	Saldo a diciembre/2025
Edificaciones	\$ 36,941,089	\$ 12,096,516	-	-	\$ 49,037,605
Muebles de oficina	\$ 3,120,308	\$ 918,657	-	-	\$ 4,038,965
Equipo de oficina	\$ 752,675	\$ 164,220	-	-	\$ 916,895
Equipo de computación y comunicación	\$ 26,104,815	\$ 13,658,169	-	-	\$ 39,762,984
TOTAL	\$ 66,918,887	\$ 26,837,562	-	-	\$ 93,756,449

NOTA 9. PASIVOS CORRIENTES

Comprenden las obligaciones presentes que se esperan liquidar en el curso normal de las operaciones.

Comprende los siguientes rubros a diciembre:

CONCEPTO	31 DIC.2025	31 DIC.2024
Depósitos de Ahorro Contractual	\$ 439,346,107	\$ 302,852,272
Cuentas por pagar	\$ 109,323,084	\$ 159,092,763
Obligaciones laborales por beneficios a empleados	\$ 65,048,724	\$ 62,353,610
Ingresos anticipados	\$ 1,567,828	\$ 237,556
Ingresos recibidos para terceros	\$ 27,052,571	\$ 23,979,277
TOTAL	\$ 642,338,314	\$ 548,515,478

Depósito de ahorro

Presentan los siguientes saldos:

CONCEPTO	31 DIC.2025	31 DIC.2024
Depósitos de Ahorro Contractual	\$ 439,346,107	\$ 302,852,272
TOTAL	\$ 439,346,107	\$ 302,852,272



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Cifras expresadas en pesos colombianos 2025-2024

Ahorro contractual

El Fondo cuenta con la línea de ahorro contractual el cual consiste en aportar una cuota fija mensual durante un periodo de tiempo determinado, generando una rentabilidad sobre sus ahorros del 4% E.A.

Cuentas por pagar

Comprende los siguientes rubros a diciembre 31:

CONCEPTO	31 DIC.2025	31 DIC.2024
Costos y gastos por pagar	-	\$ 22,869,580
Retención en la fuente	\$ 3,110,000	\$ 4,150,000
Impuesto industria y comercio	\$ 21,775,000	\$ 19,805,000
Valores por reintegrar	\$ 58,095,802	\$ 102,490,446
Retenciones y aportes laborales	\$ 17,475,700	-
Remanentes por pagar	\$ 8,866,582	\$ 9,777,737
TOTAL	\$ 109,323,084	\$ 159,092,763

Las cuentas por pagar a corto plazo son las siguientes:

Retenciones en la fuente practicadas en el mes de diciembre de 2025, las cuales deben ser declaradas y pagadas ante la DIAN en el mes de enero 2026

Causación del impuesto de industria y comercio de la vigencia 2025, de acuerdo a la normatividad tributaria Municipal.

Valores por reintegrar a los asociados por mayor valor en descuentos de nómina.

Causación de la planilla de seguridad social y parafiscales correspondiente al mes de diciembre que se paga en enero 2026.

Remanentes por pagar que corresponden a los valores abonados a favor de los asociados, después de presentar su retiro voluntario del Fondo.

La entidad no presenta en los pasivos cifras resultantes de intereses moratorios o sanciones



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Cifras expresadas en pesos colombianos 2025-2024

Obligaciones laborales

Las obligaciones laborales por beneficios a empleados a corto plazo, comprenden las cuentas por pagar a funcionarios por concepto de cesantías del año 2025 y vacaciones.

CONCEPTO	31 DIC.2025	31 DIC.2024
Cesantías consolidadas	\$ 47,859,298	\$ 47,726,320
Vacaciones consolidadas	\$ 17,189,426	\$ 14,627,290
TOTAL	\$ 65,048,724	\$ 62,353,610

Ingresos anticipados

Corresponde a abonos de cartera y de ahorro realizados por los asociados de manera anticipada:

CONCEPTO	31 DIC.2025	31 DIC.2024
Cuotas anticipadas	\$ 1,567,828	\$ 237,556

Ingresos recibidos para terceros

Comprende los ingresos recibidos para la Aseguradora La Previsora, correspondiente a los programas de seguros vida grupo y previhogar de la cartera:

CONCEPTO	31 DIC.2025	31 DIC.2024
Ingresos recibidos para Aseguradora La Previsora	\$ 27,052,571	\$ 23,979,277

NOTA 10. PASIVOS NO CORRIENTES

Corresponden a las obligaciones presentes cuya exigibilidad es superior a 12 meses contados a partir de la fecha de corte de los estados financieros.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Cifras expresadas en pesos colombianos 2025-2024

Comprende los siguientes saldos a diciembre 31:

CONCEPTO	31 DIC.2025	31 DIC.2024
Depósitos de ahorro permanente	\$ 21,405,906,474	\$ 18,480,935,754
Fondos sociales	\$ 1,572,869,001	\$ 1,296,336,829
TOTAL	\$ 22,978,775,475	\$ 19,777,272,583

Depósitos de ahorro permanente

Los depósitos de ahorro permanente corresponden al 90% de la cuota estatutaria cancelada mensualmente por los asociados, estos saldos solo se devuelven cuando se presenta la desvinculación del asociado, y quedan afectados desde su origen a favor del Fondo de empleados como garantía de las obligaciones que el asociado contraiga con la entidad.

CONCEPTO	31 DIC.2025	31 DIC.2024
Depósitos de ahorro permanente	\$ 21,405,906,474	\$ 18,480,935,754
TOTAL	\$ 21,405,906,474	\$ 18,480,935,754

Fondos sociales

Los saldos de los Fondos sociales corresponden a los recursos apropiados de los excedentes, con la debida aprobación de la Asamblea General, para el beneficio de los asociados y sus familiares.

Comprende los siguientes rubros a diciembre 31:

CONCEPTO	31 DIC.2025	31 DIC.2024
Fondo social de educación	\$ 69,849,273	\$ 111,882,051
Fondo social de solidaridad	\$ 738,891,274	\$ 873,656,012
Fondo de Bienestar Social	\$ 321,721,583	\$ 95,822,699
Fondo social para otros fines	\$ 442,406,871	\$ 214,976,067
TOTAL	\$ 1,572,869,001	\$ 1,296,336,829



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Cifras expresadas en pesos colombianos 2025-2024

Movimiento de los Fondos sociales año 2025

FONDOS SOCIALES	Saldo a diciembre/2024	Adiciones	Ejecución	Saldo a diciembre/2025
Fondo social de educación	\$ 111,882,051		\$ 42,032,778	\$ 69,849,273
Fondo social de solidaridad	\$ 873,656,012	\$ 107,290,594	\$ 242,055,332	\$ 738,891,274
Fondo social para otros fines	\$ 214,976,067	\$ 935,830,804	\$ 708,400,000	\$ 442,406,871
Fondo de Bienestar Social	\$ 95,822,699	\$ 321,871,781	\$ 95,972,897	\$ 321,721,583
TOTAL	\$ 1,296,336,829	\$ 1,364,993,179	\$ 1,088,461,007	\$ 1,572,869,001

Las adiciones de los Fondos sociales corresponden a la apropiación por la distribución de excedentes del año 2024.

En el Fondo de educación tuvo una ejecución total de \$42.032.778, este valor comprende actividades de formación, establecidas en las instrucciones de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Se realizó la adecuación y dotación del auditorio "Arnulfo Salgado" con sillas, mesas, alfombra, televisor y otros elementos necesarios con el fin de desarrollar actividades de capacitación, formación, divulgación de información general y actividades de bienestar dirigidas a los asociados.

El Fondo de solidaridad presentó las siguientes ejecuciones: pago de auxilios póstumos por fallecimiento de asociados por \$113.083.332, pagos de auxilios por fallecimiento de familiares de los asociados por \$128.000.000 y entrega de ramos fúnebres por \$972.000.

La ejecución del Fondo para otros fines corresponde a la compra de los bonos Pluxee para la entrega a los asociados, que cumplieron los requisitos establecidos por la Junta Directiva por valor de \$708.400.000.

Los recursos ejecutados por valor de \$95.972.897 del Fondo de Bienestar Social, fueron destinados a la realización del evento conmemorativo por los 50 años de constitución del Fondo de Empleados. Dicha actividad tuvo como finalidad promover el bienestar, la integración y el sentido de pertenencia de los asociados, en reconocimiento a su participación y contribución al fortalecimiento institucional a lo largo de la trayectoria del Fondo.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Cifras expresadas en pesos colombianos 2025-2024

NOTA 11. PATRIMONIO

Está conformado por los siguientes rubros a diciembre 31:

CONCEPTO	31 DIC.2025	31 DIC.2024
Aportes sociales temporalmente restringidos	\$ 2,920,672,565	\$ 2,536,060,259
Aportes sociales mínimos no reducibles	\$ 100,000,000	\$ 100,000,000
Reserva para protección de aportes	\$ 7,617,755,962	\$ 7,188,593,587
Fondos de destinación específica	\$ 4,641,699,568	\$ 4,427,118,380
Excedentes del ejercicio	\$ 2,369,586,502	\$ 2,145,811,875
Excedentes por convergencia NIIF	\$ 17,789,011	\$ 17,789,011
Otro resultado integral	\$ 883,739,614	\$ 883,739,614
TOTAL	\$ 18,551,243,221	\$ 17,299,112,725

Aportes sociales

CONCEPTO	31 DIC.2025	31 DIC.2024
Aportes sociales temporalmente restringidos	\$ 2,920,672,565	\$ 2,536,060,259
Aportes sociales mínimos no reducibles	\$ 100,000,000	\$ 100,000,000
TOTAL	\$ 3,020,672,565	\$ 2,636,060,259

Los Aportes sociales temporalmente restringidos están conformados por los recaudos mensuales de los asociados, correspondientes al 10% de la cuota estatutaria, más las revalorizaciones aprobadas por la Asamblea General. Estos saldos solo se devuelven cuando se presenta la desvinculación del asociado, y quedan afectados desde su origen a favor del Fondo de Empleados como garantía de las obligaciones que el asociado contraiga con la entidad. Estos aportes son objeto de revalorización anual con el fin de mantener el poder adquisitivo, de acuerdo con los excedentes generados en el periodo y previa autorización de la Asamblea General; sin embargo, dicha revalorización no puede ser superior al 50% de los excedentes, ni superar el IPC (Índice de precios al Consumidor) del respectivo año.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Cifras expresadas en pesos colombianos 2025-2024

Los Aportes sociales mínimos no reducibles hacen referencia al valor del aporte social que toda organización solidaria debe tener como protección al patrimonio y que en ningún momento podrá disminuirse durante la existencia de la entidad, de conformidad con el numeral 5° del Artículo 6° de la Ley 454 de 1998. La Asamblea General tiene establecido en los estatutos de la entidad, en valores absolutos, la suma de \$100.000.000. como aportes sociales mínimos no reducibles.

Reserva para Protección de Aportes: representa la apropiación anual obligatoria de mínimo el 20% de los excedentes, conforme a disposiciones legales con el propósito de proteger el capital social de contingencias económicas, conforme a lo estipulado en el artículo 19 de la Ley 1481 de 1989. Esta reserva no es distribuible y se mantendrá de manera permanente. El incremento corresponde a la distribución de los excedentes del año 2024.

CONCEPTO	31 DIC.2025	31 DIC.2024
Reserva para protección de aportes	\$ 7,617,755,962	\$ 7,188,593,587
TOTAL	\$ 7,617,755,962	\$ 7,188,593,58

Fondos de destinación específica:

Presenta los siguientes saldos a diciembre 31:

CONCEPTO	31 DIC.2025	31 DIC.2024
Fondos de inversión	\$ 2,851,225,513	\$ 2,851,225,513
Fondo desarrollo empresarial solidario	\$ 1,732,894,900	\$ 1,518,313,712
Otros Fondos	\$ 57,579,155	\$ 57,579,155
TOTAL	\$ 4,641,699,568	\$ 4,427,118,380

El Fondo de inversión corresponde a recursos que fueron obtenidos de la apropiación de excedentes distribuidos hasta el año 2012, conforme a las decisiones tomadas por la Asamblea General y de actividades efectuadas por la entidad en años anteriores. Este Fondo no presentó apropiaciones ni ejecuciones durante los años 2024 y 2025.

El Fondo de desarrollo empresarial solidario (FODES) fue creado por la Asamblea General, en cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1391 de 2010, que establece para los Fondos de empleados, la obligatoriedad de la destinación como mínimo del 10% de los excedentes para el Fodes, siendo un Fondo de carácter permanente.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Cifras expresadas en pesos colombianos 2025-2024

El rubro de otros Fondos corresponde a la reclasificación de los remanentes de ex asociados no reclamados y de otros pasivos estimados en la conciliación de saldos para el registro de los valores iniciales en el aplicativo Sólido, también conforman este rubro los excedentes obtenidos de años pasados, debido a la interpretación de la norma con respecto a los ingresos por prestación de servicios a terceros, que no son susceptibles de repartición.

Excedentes del ejercicio

En el año 2025 se generaron excedentes por valor de \$2.369 millones de pesos, presentando un incremento de \$223 millones, con respecto al año 2024, correspondiente al 10.4%. Este resultado fue impulsado principalmente por el crecimiento y consolidación de la cartera de crédito.

Excedentes por convergencia NIIF

Corresponden a los valores tanto por incremento o por disminución producto de la revaluación de los activos y pasivos en el proceso de convergencia a NIIF por primera vez, para establecer el Estado de situación financiera de apertura (ESFA) del año 2014.

NOTA 12. CUENTAS DE ORDEN

Las cuentas de orden o cuentas de revelación de información financiera presentan los registros y saldos de las operaciones que, por su naturaleza, no afectan directamente la situación financiera de la entidad, pero que tienen relación con varias cuentas del balance.

Cuentas de revelación de información financiera deudoras

Presentan los siguientes saldos a diciembre 31:

CUENTA	31 DIC.2025	31 DIC.2024
Intereses cartera de créditos	\$ 3,347,019	\$ 1,436,921
Activos castigados Cartera de créditos	\$ 18,365,635	\$ 18,365,635
Activos totalmente depreciados	\$ 34,847,998	\$ 34,847,998
TOTAL	\$ 56,560,652	\$ 54,650,554



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Cifras expresadas en pesos colombianos 2025-2024

Las cuentas deudoras contingentes de los intereses de cartera de créditos, comprende los intereses que la Circular Básica Contable y Financiera obliga a no seguir causando en el estado de resultados, por corresponder a créditos calificados en categoría C o en otra de mayor riesgo.

Los activos castigados en Facequin Ltda., desde el inicio de sus operaciones hasta el 31 de diciembre de 2025, corresponde a tres cuentas por cobrar dadas de baja en contabilidad, así:

- Cuenta por cobrar por valor de \$600.000, por concepto del arrendamiento del apartamento 301 del edificio Facequin, cuyo castigo fue autorizado en el año 2011, teniendo en cuenta la incobrabilidad definitiva determinada por la abogada del proceso jurídico.
- Cuenta por cobrar por valor de \$14.212.893, por concepto del crédito de consumo No. 1001-82152, cuyo castigo fue autorizado en el año 2014, considerando el concepto jurídico del abogado del proceso, en el cual se daba por hecho la incobrabilidad de la obligación, hasta la fecha se ha logrado recuperar un total de \$9.503.229, por lo tanto, el castigo presenta un saldo total al 31 de diciembre de 2025 de \$4.709.664.
- Cuenta por cobrar por valor de \$13.061.966 por concepto de crédito de consumo No. 1001-76048, cuyo castigo se autorizó en el año 2014, considerando el concepto de incobrabilidad emitido por el abogado del proceso. El castigo presenta un saldo total al 31 de diciembre de 2025 de \$13.055.971.

Los activos totalmente depreciados corresponden a elementos de propiedad, planta y equipo, de los cuales se realiza el registro y control en las cuentas de orden.

Cuentas de revelación de información financiera cartera por morosidad De acuerdo con la Circular 68 instrucción quinta de la Superintendencia de la Economía Solidaria, a partir de enero del 2025 la entidad debe llevar en las cuentas de orden el saldo del capital de la cartera por días de mora.

CUENTA	31 DIC.2025	31 DIC.2024
Capital Vivienda Vigente y Hasta 60 Días de Mora	\$ 4,500,517,074	-
Capital Consumo Con Libranza Vigente y Hasta 30 Días de Mora	\$ 27,227,981,622	-
Capital Consum Libranza Mayor a 30 Hasta 60 Días de Mora	-	-
Capital Consum Libranza Mayor a 60 Hasta 90 Días de Mora	-	-
Capital Consum Libranza Mayor a 90 Hasta 180 Días de Mora	\$ 6,018,505	-
Capital Consum Libranza Mayor a 180 Días de Mora	\$ 17,948,767	-
Capital Consumo Sin Libranza Vigente y Hasta 30 Días de Mora	\$ 278,731,565	-
Capital Consumo Sin Libranza Mayor a 30 Hasta 60 Días Mora	\$ 1,655,526	-
Capital Consumo Sin Libranza Mayor a 90 Hasta 180 Días Mora	-	-
Capital Consumo Sin Libranza Mayor a 180 Días Mora	\$ 20,195,311	-
TOTAL	\$ 32,053,048,370	-



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Cifras expresadas en pesos colombianos 2025-2024

Cuentas de revelación de información financiera acreedoras

El rubro de bienes y valores recibidos en garantía correspondiente a los créditos de consumo comprende el valor de los aportes sociales y ahorro permanente que respaldan dichos créditos.

En el caso de los créditos de vivienda, corresponde a los valores de los bienes recibidos en garantía idónea, reconocidos por el avalúo comercial de los inmuebles hipotecados a favor de Facequin Ltda.

CUENTA	31 DIC.2025	31 DIC.2024
Bienes y valores recibidos en garantía- créditos de consumo	\$ 20,291,459,379	\$ 12,942,491,665
Bienes y valores recibidos en garantía- créditos de vivienda	\$ 10,171,788,378	\$ 9,005,932,379
TOTAL	\$ 30,463,247,757	\$ 21,948,424,044

NOTAS AL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL

NOTA 13. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Ingresos por servicio de crédito

Comprende los rendimientos financieros generados en la cartera de crédito, correspondiente a los intereses de los créditos de consumo y vivienda.

Este rubro presentó un incremento representativo del 8,9% en el año 2025, con respecto al año anterior, impulsado por el crecimiento y consolidación de la cartera.

CONCEPTO	31 DIC.2025	31 DIC.2024
Intereses créditos de vivienda	\$ 340,172,305	\$ 305,730,294
Intereses créditos de consumo	\$ 2,741,431,530	\$ 2,517,768,992
TOTAL	\$ 3,081,603,835	\$ 2,823,499,286



FACEQUIN LTDA
FONDO DE INVERSIÓN EDUCATIVA DEL QUINDÍO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Cifras expresadas en pesos colombianos 2025-2024

Ingresos por valoración de inversiones

Comprende los siguientes saldos a diciembre 31:

CONCEPTO	31 DIC.2025	31 DIC.2024
Instrumentos equivalentes al efectivo	\$ 3,798,272	\$ 682,126
Inversiones Fondo de liquidez	\$ 67,552,337	\$ 63,312,967
Inversiones contabilizadas a costo amortizado	\$ 586,146,947	\$ 554,335,641
TOTAL	\$ 657,497,556	\$ 618,330,734

Los ingresos por inversiones del Fondo de liquidez corresponden a los intereses de los títulos constituidos en el banco Bogotá que conforman dicho Fondo.

Los ingresos por inversiones contabilizadas a costo amortizado son el resultado de la medición de inversiones a costo amortizado, valor presente de los flujos futuros utilizando la metodología del interés efectivo.

Otros ingresos

Comprende los siguientes rubros:

CONCEPTO	31 DIC.2025	31 DIC.2024
Recuperaciones de deterioro	\$ 39,834,014	\$ 33,690,454
Intereses bancarios	\$ 8,095,004	\$ 2,506,068
Utilidad en venta de propiedad, planta y equipo	\$ -	\$ -
Arrendamientos y otros ingresos	\$276-	\$ 126,056
TOTAL	\$ 47,929,294	\$ 36,322,578

Los ingresos por recuperación de deterioro corresponden a los valores reconocidos por recuperación de deterioro individual de cartera de crédito y de cartera castigada, y la recuperación de deterioro por costas de procesos jurídicos.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Cifras expresadas en pesos colombianos 2025-2024

Los intereses bancarios hacen referencia a los rendimientos financieros generados sobre los depósitos en cuentas de ahorros en entidades financieras.

Para el 2025 el rubro de otros ingresos corresponde a los ajustes al peso por valor de \$276.

NOTA 14. GASTOS

Está conformado por los siguientes rubros a diciembre 31:

CUENTA	31 DIC.2025	31 DIC.2024
Beneficios a empleados	\$ 903,389,167	\$ 831,613,735
Gastos generales	\$ 397,561,441	\$ 383,091,655
Deterioros	\$ 35,787,649	\$ 83,580,090
Depreciaciones	\$ 26,837,562	\$ 18,521,873
Gastos financieros	\$ 5,591,935	\$ 3,094,053
Otros gastos	\$ 28,633,876	\$ 11,890,843
TOTAL	\$ 1,397,801,629	\$ 1,331,792,249

Los gastos por beneficios a empleados corresponden a: salarios, prestaciones sociales, aportes al sistema de seguridad social y parafiscales, dotación y suministros a trabajadores, gastos por concepto de exámenes médicos ocupacionales.

A continuación, se detallan los gastos generales más representativos del año 2025:

CUENTA	31 DIC.2025
Honorarios	\$ 66,500,000
Impuestos	\$ 24,516,800
Mantenimiento y reparaciones	\$ 12,578,356
Servicios públicos	\$ 12,631,190
Publicidad y propaganda	\$ 22,280,374
Contribuciones y afiliaciones	\$ 34,105,927
Gastos de asamblea	\$ 79,500,031
Sistematización	\$ 9,423,703
Asistencia técnica	\$ 85,676,155



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Cifras expresadas en pesos colombianos 2025-2024

El rubro de honorarios por un total de \$66.500.000, corresponde a pago de servicios prestados por los conceptos de Revisoría Fiscal, asesoría jurídica, implementación del sistema de gestión de Seguridad y salud en el trabajo SGSST.

Pago del impuesto de industria y comercio de la vigencia año 2024 por \$19.805.000, pago del impuesto predial por \$2.741.800, mantenimientos y reparaciones por \$12.578.356, pago de servicios públicos por valor de \$12.631.190, publicidad y propaganda por valor de \$22.280.374, sistematización por \$9.423.703.

Asistencia técnica por un total de \$85.676.155 de los cuales se relacionan: pago a Cifin S.A por consultas de evaluación de cartera, e información crediticia para el estudio de créditos tanto de titulares y codeudores, por valor de \$46.534.890, a Informática creativa por mantenimiento del aplicativo Sólido por valor de \$25.748.265, pago licencia Starsol software sistema para la administración de riesgos por valor de \$13.393.000.

Gastos de asamblea por valor de \$79.500.031; pago de la tasa de contribución a la Superintendencia de economía solidaria por valor de \$34.105.927.

Adicional a lo anterior, se ejecutaron otros gastos como: gastos legales, sistematización, papelería y útiles de oficina, suministros, correo, póliza de seguro multirriesgo, elementos de aseo y cafetería, gastos directivos, reuniones y conferencias, entre otros.

Los gastos por deterioro comprenden la constitución y reconocimiento contable de las estimaciones por pérdidas posibles que se puedan generar en la cartera, por un valor total de \$35,787,649 en el año 2025. Está conformado por el deterioro individual, que se estima de acuerdo con las calificaciones de riesgo de los créditos, el proceso de evaluación de cartera y el deterioro general que se debe constituir como mínimo del uno por ciento (1%) sobre el total de la cartera bruta, de acuerdo con los lineamientos de la Circular básica contable y financiera de la Superintendencia de la economía solidaria.

El gasto por depreciación comprende el reconocimiento contable y financiero del desgaste de los activos fijos por el uso por un valor total de \$26,837,562 en el año 2025.

Los gastos financieros del año 2025 corresponden al cobro de comisiones bancarias.

El rubro de otros gastos corresponde principalmente al pago del impuesto por gravamen a los movimientos financieros (GMF).



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Cifras expresadas en pesos colombianos 2025-2024

CUENTA	31 DIC.2025	31 DIC.2024
Impuestos Asumidos	\$ 19,642,554	\$ 11,709,243
Mantenimiento Edificio	\$ 104,550	\$ 181,600
Ajuste al peso	\$ 361	-
TOTAL	\$ 19,747,465	\$ 11,890,843

NOTA 15. COSTOS.

Intereses Depósitos, comprende el valor de los costos incurridos por Facequin Ltda. en la ejecución de su objeto social con relación a la captación de recursos, en los servicios de ahorro contractual que presta a sus asociados, se maneja rendimientos sobre estos ahorros del 4% E.A.

Presentan los siguientes saldos a diciembre 31:

CONCEPTO	31 DIC.2025	31 DIC.2024
Intereses de depósitos	\$ 19,642,554	\$ 548,473
TOTAL	\$ 19,642,554	\$ 548,473

NOTA 16. ESTADO CAMBIO EN EL PATRIMONIO.

El Estado de Cambios en el Patrimonio tiene como finalidad mostrar las variaciones que sufren los diferentes componentes del patrimonio durante el periodo reportado, está conformado entre otros por los siguientes conceptos:

Aportes Sociales: Corresponde a la variación por el registro de los aportes que mensualmente hacen los asociados y la disminución por el retiro de estos.

Reserva para protección de aportes: Recursos apropiados de excedentes de ejercicios anteriores, se registró el 20% de los excedentes del año 2024 por valor de \$429.162.375, en cumplimiento a las disposiciones legales.

Excedente del ejercicio: Resultado económico obtenido en el periodo, con respecto al resultado de la vigencia fiscal 2024, esta partida tuvo un decrecimiento del 10.4%.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Cifras expresadas en pesos colombianos 2025-2024

NOTA 17. ESTADO FLUJO DE EFECTIVO.

Es un estado financiero que muestra el efectivo generado y utilizado en las actividades de operación, inversión y financiación. El cual permite determinar la capacidad del Fondo de Empleados para generar efectivo, con el cual puede cubrir las obligaciones y proyectos de inversión. Este estado fue elaborado utilizando el método directo.

NOTA 18. VINCULO COMÚN DE ASOCIACIÓN.

Facequin Ltda, cuenta con vínculo común de asociación a través de convenios de recaudo por libranza suscritos con diferentes entidades pagadoras, mediante los cuales se autoriza el descuento directo de aportes y obligaciones desde la nómina, para su traslado al Fondo. La entidad cuenta con convenios vigentes con las siguientes pagadurías: Departamento del Quindío, Municipio de Armenia, FOMAG, Fopep y Universidad del Quindío.

NOTA 19. PARTES RELACIONADAS

Facequin Ltda. considera partes relacionadas, a aquellas personas naturales o jurídicas que están relacionadas con la entidad y pueden ejercer control o influencia significativa en la definición de las políticas y las decisiones del Fondo. Para efectos de control y revelación, son partes relacionadas: El representante legal de la entidad, los miembros de la junta directiva, los miembros del comité de control social y el revisor fiscal, con sus respectivos suplentes y familiares cercanos.

Se revela que los grupos de partes relacionadas mencionados anteriormente, exceptuando el revisor fiscal, quien no puede ser asociado del Fondo, a diciembre 31 de 2025 presentan las siguientes operaciones activas:

CONCEPTO	31 DIC.2025	31 DIC.2024
Aportes	\$ 55,947,350	\$ 57,296,770
Ahorro Permanente	\$ 404,223,841	\$ 421,486,688
Depósitos	\$ 8,912,849	\$ 6,973,662
Préstamos Otorgados	\$ 553,556,261	\$ 196,702,238
Saldo adeudado de Cartera	\$ 671,880,120	\$ 754,817,109
Intereses pagados por créditos	\$ 53,765,629	\$ 78,633,086
Saldo a Favor	\$ 950,795	\$ 635,922
TOTAL	\$ 1,749,236,845	\$ 1,516,545,475



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Cifras expresadas en pesos colombianos 2025-2024

Las transacciones fueron efectuadas en las mismas condiciones establecidas en los reglamentos y políticas de Facequin Ltda. para todos los asociados.

El Fondo no ejerce control sobre ninguna otra entidad.

NOTA 20. BALANCE SOCIAL.

FACEQUIN LTDA. En cumplimiento de las disposiciones emitidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria, elaboró el balance social correspondiente al periodo terminado el 31 de diciembre de 2025, mediante el sistema de información ADA, como instrumento de medición y evaluación de la gestión social desarrollados en beneficio de sus asociados.

NOTA 21. HECHOS POSTERIORES.

Con posterioridad al cierre de los estados financieros al 31 de diciembre de 2025, FACEQUIN LTDA recibió requerimiento por parte de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, mediante el cual se solicita la presentación del reporte de información financiera estándar común CRS formatos 2430 y 2704 correspondiente a los años gravables 2022, 2023 y 2024 así como la liquidación de la sanción a que hubiere lugar.

La administración considera que este hecho no afecta de manera significativa la situación financiera del Fondo al cierre del periodo.

NOTA 22. REVELACIÓN DE RIESGOS

Como entidad que presta el servicio de ahorro y crédito, FACEQUIN LTDA. se encuentra expuesto a diversos riesgos, de los cuales los más importantes son:

RIESGO DE MERCADO

La incertidumbre acerca de los rendimientos futuros de una inversión, como resultado de movimientos adversos en las condiciones de los mercados financieros.

Estos cambios en el precio de los instrumentos pueden presentarse como resultado de variaciones en las tasas de interés, tipos de cambios y otros índices.

FACEQUIN LTDA. Ha tenido como política de seguridad invertir en empresas bien calificadas y en entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, ya que es muy importante la seguridad en este tipo de inversiones.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Cifras expresadas en pesos colombianos 2025-2024

RIESGO DE TASA DE INTERÉS

FACEQUIN LTDA. otorga créditos con tasas de interés competitivas que normalmente están por debajo de las tasas del mercado para libranza consumo a tasa fija, con el fin de beneficiar a sus asociados. Las tasas de interés son revisadas y ajustadas cuando así se estima conveniente por la Junta Directiva de la entidad.

El Fondo reconoce una tasa de interés sobre los ahorros contractuales del 4% E.A, no reconoce intereses sobre sus ahorros permanentes, lo cual le genera un amplio margen de intermediación que permite un retorno económico y solidario a los asociados.

RIESGO DE CRÉDITO

El riesgo de crédito se refiere a la posibilidad de que una entidad incurra en pérdidas, como consecuencia de que sus deudores falten en el cumplimiento oportuno de sus obligaciones.

En FACEQUIN LTDA. El recaudo de la cartera de créditos se hace a través del sistema de libranza, lo cual reduce significativamente el riesgo de crédito.

El reglamento de crédito contempla los requisitos tenidos en cuenta para minimizar el riesgo de crédito, se consulta a la central de información CIFIN, igualmente se hace seguimiento al comportamiento de los créditos cobrando oportunamente y ejerciendo las acciones coactivas dispuestas para los diferentes casos, con el fin de garantizar el recaudo y productividad de la cartera.

RIESGO DE LIQUIDEZ

Se refiere a la contingencia de que la entidad no pueda cumplir de manera plena y oportuna con las obligaciones de pago en las fechas correspondientes debido a la insuficiencia de recursos líquidos, o a la necesidad de incurrir en pérdidas excesivas por la venta de activos a descuentos inusuales y significativos, buscando disponer rápidamente de los recursos necesarios para hacerlo.

Tal como se indica en las consideraciones de la Circular Básica Contable y Financiera, el riesgo de liquidez de una organización se puede materializar por la incapacidad de mantener un equilibrio permanente en el tiempo entre los flujos financieros positivos como negativos; desde el punto de vista de los activos por la incapacidad que pueden presentar las organizaciones solidarias para convertir rápidamente un activo en efectivo sin generar pérdidas de capital o intereses por penalidad propia de los instrumentos y/o activos de inversión, o desde el punto de vista del pasivo se puede materializar por la incapacidad de financiar el crecimiento de sus operaciones y/o actividades y hacer frente a sus obligaciones de pago en la fecha y forma contractualmente establecida, a un costo razonable y sin afectar su reputación en el mercado.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Cifras expresadas en pesos colombianos 2025-2024

Es por esto por lo que, Facequin Ltda. adopta mecanismos que le permitan realizar una efectiva gestión del Riesgo de Liquidez, con el fin de que se adopten decisiones oportunas y se proteja la entidad de eventuales situaciones que puedan afectar el cumplimiento de sus obligaciones. Entre ellos, es importante destacar la oportuna medición que se realiza del nivel de exposición al riesgo de liquidez, mediante la utilización de metodologías que nos permiten calcular y proyectar los flujos de caja de los activos, pasivos y posiciones fuera de balance, en diferentes horizontes de tiempo, en los cuales se consideran situaciones que puedan incidir sobre la liquidez en el corto, mediano y largo plazo, tales como la concentración de activos y pasivos, el incremento de retiros de ahorros o aportes, el aumento de los índices de morosidad, entre otros.

FACEQUIN LTDA. siempre ha cumplido oportunamente con los reportes mensuales ante la Superintendencia de la Economía Solidaria, por medio del módulo de registro de información del Sistema Integrado de Captura –SICSES-, a través del cual se reporta el Informe del Fondo de Liquidez, el informe de Evaluación del Riesgo de Liquidez o Brecha de Liquidez, el Indicador de Riesgo de Liquidez –IRL, y el cumplimiento del Indicador de Solidez.

RIESGO OPERATIVO Y LEGAL

El riesgo operativo y legal se refiere a las pérdidas potenciales en las que puede incurrir la entidad, debido a la deficiencia, fallas o inadecuaciones en los procesos, el

recurso humano, la tecnología, los sistemas inadecuados, la infraestructura, los controles defectuosos, la ocurrencia de acontecimientos externos y al incumplimiento de disposiciones legales y administrativas; y también incluye los riesgos legales, de custodia y reputacional asociados a dichos factores.

FACEQUIN LTDA. cuenta actualmente con un software integrado y en línea, que le permite prestar de manera eficiente los servicios de ahorro y crédito y mantener permanentemente información actualizada, oportuna y confiable sobre la situación financiera del Fondo y los estados de cuenta de cada asociado. Se cumple mensualmente con la presentación oportuna de los reportes exigidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria a través de la plataforma ADA, y con la demás información requerida por los diferentes entes estatales, así como con las obligaciones fiscales.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Cifras expresadas en pesos colombianos 2025-2024

RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO

El marco legal sobre el tema de prevención y control de lavado de activos y financiación del terrorismo LA/FT, tiene como base fundamental las políticas, normas y procedimientos consagrados en la Circular Básica Jurídica No. 007 de 2008, de la Superintendencia de la Economía Solidaria. FACEQUIN LTDA. cuenta con políticas de LA/FT, y el Oficial de Cumplimiento tiene el deber de verificar permanentemente que se cumplan mediante mecanismos y procedimientos adecuados, que permiten mitigar el riesgo legal, reputacional y de contagio.

Como medidas adicionales para mitigar el riesgo se realizan capacitaciones periódicas a los empleados y directivos. Adicionalmente se cuenta con un sistema que controla alertas por operaciones en efectivo y permite crear listas de control, para cruce con la base de datos.

NOTA 23. RÉGIMEN PRUDENCIAL Y CONTROLES DE LEY

FACEQUIN LTDA. ha dado estricto cumplimiento al monto establecido por el artículo 6 del Decreto 790 de 2003 para el Fondo de Liquidez, equivalente a por lo menos el 2% del ahorro permanente y el 10% de los demás depósitos, actualmente dichos recursos se tienen en un certificado de depósito a término del Banco de Bogotá.

Se cumple mensualmente con el envío a la Superintendencia de la Economía Solidaria, de la información contenida en el sistema de información ADA, entre la cual se encuentran los informes del Fondo de Liquidez, el Indicador de Riesgo de Liquidez, la Evaluación de Riesgo de Liquidez, y el Indicador de Solidez.

Mensualmente y de manera oportuna se prepara el Formato 27 del Fondo de Liquidez en el cual se certifica el monto del Fondo de Liquidez y su composición, y el Formato 29 de Evaluación del Riesgo de Liquidez, los cuales conforme a la norma reposan, debidamente firmados por el representante legal y el revisor fiscal, en los archivos de la entidad, en caso de ser requeridos por la Superintendencia de la Economía Solidaria, con sus debidos soportes.

FACEQUIN LTDA. cumple con lo establecido en el Título III de la Circular Básica Contable y Financiera, contenida en la Circular Externa 22 de 2020 expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Cifras expresadas en pesos colombianos 2025-2024

Los estados financieros de FACEQUIN LTDA. Corresponden al periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2025. Fueron preparados por la administración y autorizados para su emisión por la Junta Directiva en la reunión celebrada el día 24 de febrero de 2026, según consta en el acta No. 445.

Las notas anteriores hacen parte integrante de los Estados Financieros con corte a diciembre 31 de 2025, y su contenido brinda la información necesaria para la comprensión de dichos informes.

VICTOR MORA CARDONA
Representante Legal

DIANA MARCELA GONZALEZ
Contador Público T.P. 30151

Señores
Asamblea General Ordinaria de Asociados
FACEQUIN LTDA

Nosotros Víctor Mora Cardona como representante legal y Diana Marcela González Zapata en calidad de contadora del Fondo de Empleados Educadores del Quindío:

Certificamos

Que hemos preparado bajo nuestra responsabilidad los estados financieros, estado de situación financiera, el estado de resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo a diciembre 31 de 2025, de conformidad con el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificado por última vez por el Decreto 2270 de diciembre 13 de 2019, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes, incluyendo sus correspondientes notas, que forman parte de las revelaciones y un todo indivisible con los estados financieros.

Además:

- a. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos los cuales se encuentran diligenciados y al día.
- b. Durante este periodo:
 1. No ocurrieron violaciones por parte del representante legal, ni se obtuvo información de que empleados de manejo y otros empleados de la entidad hayan incurrido en las irregularidades del estatuto anticorrupción (Ley 190 de 2005), del estatuto nacional contra el secuestro (Ley 40 de 1.993) y demás normas legales que permitan que la entidad sea usada para transferir, manejar, aprovechar o invertir dineros o recursos provenientes de actividades delictivas o que haya financiado o pagado secuestros o extorsiones a grupos subversivos o de delincuencia común que operan en el país.
 2. No se obtuvo información relevante sobre el manejo de fondos cuya cuantía permita sospechar razonablemente que son provenientes de actividades delictivas, ante lo cual se hubiese reportado en forma inmediata y suficiente a la Fiscalía General de la Nación o a los cuerpos especiales de la Policía que ésta designe.
 3. La entidad recibió comunicaciones de entidades reguladoras como la Superintendencia de la Economía Solidaria. Solicitando información adicional, los requerimientos recibidos fueron atendidos oportunamente dentro de los plazos establecidos, presentando las respuestas correspondientes con los soportes y aclaraciones solicitadas.
 4. Con posterioridad al cierre de los estados financieros al 31 de diciembre de 2025, FACEQUIN LTDA recibió requerimiento por parte de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, relacionado con la presentación del reporte de información financiera estándar común CRS formatos 2430 y 2704 de periodos anteriores. Dicho requerimiento fue atendido oportunamente en los plazos establecidos y no genera impacto material en la situación financiera de la entidad.
 5. No se presentaron violaciones a las leyes o reglamentos.
 6. No se conoce de la existencia de otros pasivos de importancia diferentes a aquellos registrados en los libros o de ganancias o pérdidas contingentes que exigen sean revelados en las notas a los estados financieros.
- c. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con corte de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio de fecha de presentación. La Propiedad planta y equipo ha sido reconocida al valor histórico menos depreciación y se tiene inventario y control de esta.

- d. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.
- e. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los estados financieros y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos; pasivos reales y contingentes.
- f. No se ha dado manejo a recursos en forma distinta a la prevista en los procedimientos de la entidad.
- g. La entidad no tiene planes ni intenciones futuras que puedan afectar negativamente el valor en libros o la clasificación de los activos y pasivos a la fecha de este estado de situación financiera.
- h. La entidad ha dado estricto y oportuno cumplimiento al pago de los aportes al sistema de Seguridad Social Integral, de acuerdo con las normas vigentes.
- i. No hemos sido advertidos de otros asuntos importantes que pudiesen dar motivo a demandas y que deben ser revelados.
- j. No se han presentado acontecimientos importantes después del cierre del ejercicio y la fecha de preparación de este informe, que requieran ajustes.
- k. La entidad ha cumplido con todos los acuerdos contractuales, cuyo incumplimiento pudiera tener efecto sobre los estados financieros cortados a la fecha.
- l. La entidad ha dado estricto cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor (legalidad del software) de acuerdo con el artículo 1° de la Ley 603 de Julio 27 de 2000.
- m. Nuestra entidad cuenta con procesos y procedimientos de control interno establecidos los cuales son efectuados por la administración y personal asignado para ello de tal manera que provea razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

Dado en Armenia a los tres (03) días del mes de marzo de dos mil veintiséis (2026).

Cordialmente,


VICTOR MORA CARDONA
Representante legal


DIANA MARCELA GONZÁLEZ ZAPATA
Contadora Pública TP. 30511-T

FONDO DE EMPLEADOS EDUCADORES DEL QUINDÍO
FACEQUIN LTDA.
NIT. 890.001.590-8

INDICADORES FINANCIEROS AÑO 2025 Y 2024

INDICADORES DE LIQUIDEZ			
DESCRIPCIÓN		AÑO 2025	AÑO 2024
RAZÓN CORRIENTE O LIQUIDEZ	Activo corriente / Pasivo corriente	25.69	26.89
Indica que por cada peso que la entidad debe en el corto plazo, cuenta con \$25.69 en activos líquidos para cubrir dichas obligaciones, lo cual representa solvencia y capacidad financiera.			
INDICE DE DISPONIBILIDAD	Disponible / Pasivo corriente	5.13	3.40
Indica que por cada peso que Facequin debe en el corto plazo, cuenta con \$5.13 en efectivo y equivalentes para realizar el pago. Quiere decir que la entidad para cumplir con sus obligaciones a corto plazo no tiene la necesidad de vender activos o recurrir a financiamiento externo.			
CAPITAL DE TRABAJO	Activo corriente - Pasivo corriente	15,859,755,165.09	14,199,331,751.00
Indica que la entidad cuenta con estabilidad financiera y capacidad operativa, posee recursos necesarios para operar normalmente durante el año 2026.			

INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO			
DESCRIPCIÓN		AÑO 2025	AÑO 2024
INDICE DE SOLIDEZ - ENDEUDAMIENTO	Pasivo total - Fondos sociales / Activo total	52.28%	50.58%
Indica que del total del activo, el 52% corresponde al pasivo con asociados y pago de terceros y el 48% restante es patrimonio y fondos sociales de la entidad.			
CONCENTRACIÓN DEL ENDEUDAMIENTO	Pasivo corriente / Pasivo total	2.72%	2.70%
Indica que del total de las obligaciones que tiene Facequin, el 2,72% presenta un vencimiento menor a un año, lo cual disminuye el riesgo de liquidez.			

INDICADORES DE OPERACIÓN			
DESCRIPCIÓN		AÑO 2025	AÑO 2024
RENTABILIDAD DE LA CARTERA DE CRÉDITOS	Servicio cartera de crédito / Cartera bruta	9.61%	9.92%
Indica que la rentabilidad de la cartera fue del 9.61%, generado a través de los ingresos por intereses.			
MARGEN OPERACIONAL	Excedentes Operacionales / Ingresos operacionales	55.75%	53.36%
Indica que de la totalidad de los ingresos operacionales que obtiene Facequin, el 55% representa excedentes y el 45% restante cubre los gastos de operación, midiendo la eficiencia operacional.			
RENDIMIENTO ACTIVO TOTAL	Excedentes / Activo Total	5.62%	5.70%
Indica que el activo que tiene el Fondo está generando un rendimiento del 5.62%			

FONDO DE EMPLEADOS EDUCADORES DEL QUINDÍO
FACEQUIN LTDA.
NIT. 890.001.590-8

INDICADORES FINANCIEROS AÑO 2025 Y 2024

INDICADORES DE RIESGO			
DESCRIPCIÓN		AÑO 2025	AÑO 2024
INDICE DE RIESGO DE LIQUIDEZ	Fondo de liquidez / Total depósitos	3.57%	3.79%
Indica que el Fondo de liquidez constituido por la entidad, cumple con el porcentaje establecido por la Superintendencia para los Fondos de empleados.			
INDICE DE RIESGO CARTERA DE CRÉDITOS	Cartera vencida / Cartera bruta	1.19%	1.34%
Indica que del total de la cartera de créditos, el 1.19% corresponde a cartera vencida.			
COBERTURA PROVISIONES DE CARTERA	Total provisiones / Cartera bruta	1.27%	1.44%
Indica que la cartera de créditos se encuentra provisionada en el 1.27%			
COBERTURA DE INVERSIÓN DE AHORROS	Cartera bruta / Total depósitos	1.47	1.52
Indica que por cada peso que tienen los asociados en depósitos, Facequin tiene \$1.47 en cartera por cobrar.			
INDICE DE RIESGO PATRIMONIAL	Patrimonio / Capital social	6.14	6.56
Indica que por cada peso de capital social, la entidad tiene \$ 6.14 de patrimonio, esto refleja que el capital social se encuentra fortalecido.			
INDICE DE RIESGO DE ESTRUCTURA	Cartera / Total activos	75.07%	74.61%
Indica que el total de los activos que posee el fondo, el 75.07% corresponde a la cartera de créditos.			



DIANA MARCELA GONZALEZ ZAPATA
 Contador Público TP 301511-T

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL
ESTADO DE RESULTADOS AÑO 2025

Concepto	Presupuestado	Ejecutado	% de ejecución
INGRESOS			
Intereses por Servicio de Crédito	\$ 2,927,641,679	\$ 3,081,603,835	105%
Intereses Fondo de Liquidez	\$ 67,914,483	\$ 67,552,337	99%
Intereses Equivalentes Efectivo e Inversiones (FIC, CDT)	\$ 833,977,918	\$ 589,945,220	71%
Intereses Cuentas de Ahorros	\$ 2,000,000	\$ 8,095,004	405%
Recuperaciones de deterioro	\$ -	\$ 39,834,014	0%
Otros ingresos	\$ -	\$ 276	0%
TOTAL INGRESOS	\$ 3,831,534,080	\$ 3,787,030,685	99%
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN			
Pagos laborales	\$ 622,182,285	\$ 600,041,566	96%
Prestaciones de Ley	\$ 136,988,300	\$ 138,130,146	101%
Seguridad Social	\$ 163,325,351	\$ 164,233,070	101%
Exámenes médicos y dotacion a empleados	\$ 1,575,000	\$ 984,385	63%
Honorarios Revisor Fiscal	\$ 54,000,000	\$ 54,000,000	100%
Honorarios Consultorías SGSST	\$ 10,800,000	\$ 10,500,000	97%
Honorarios asesoría jurídica	\$ 5,000,000	\$ 2,000,000	40%
Impuesto (Predial, ICA)	\$ 24,773,121	\$ 24,516,800	99%
Póliza de Seguros Multiriesgo	\$ 3,000,000	\$ 3,153,095	105%
Mantenimiento y Reparaciones	\$ 90,500,000	\$ 12,578,356	14%
Aseo y elementos	\$ 3,000,000	\$ 2,661,290	89%
Cafetería	\$ 6,000,000	\$ 3,626,894	60%
Servicios Públicos	\$ 12,000,000	\$ 12,631,190	105%
Correo, Transporte y Fletes	\$ 3,000,000	\$ 2,473,095	82%
Papelería y Fotocopias	\$ 5,000,000	\$ 4,521,844	90%
Suministros	\$ 500,000	\$ 5,800	1%
Publicidad y Propaganda	\$ 27,000,000	\$ 22,280,374	83%
Tasa Contribución Supersolidaria	\$ 33,824,786	\$ 34,105,927	101%
Gastos de Asamblea	\$ 85,956,800	\$ 79,500,031	92%
Gastos de Directivos	\$ 8,000,000	\$ 7,847,687	98%
Reuniones y conferencias	\$ 6,000,000	\$ 5,646,004	94%
Gastos Legales	\$ 7,000,000	\$ 11,844,302	169%
Gasto de Viajes	\$ -	\$ 1,054,958	0%
Vigilancia - monitoreo sistema de alarma	\$ 1,200,000	\$ 1,245,000	104%
Sistematización	\$ 7,000,000	\$ 9,423,703	135%
Asistencia Técnica	\$ 110,000,000	\$ 85,676,155	78%
Atenciones a Asociados y otros	\$ 5,350,000	\$ 6,373,485	119%
Total Gastos de Administración	\$ 1,432,975,643	\$ 1,301,055,158	91%
GASTOS FINANCIEROS			
Comisiones y otros gastos bancarios	\$ 4,000,000	\$ 5,591,935	140%
Total Gastos Financieros	\$ 4,000,000	\$ 5,591,935	140%

FACEQUIN LTDA.
NIT. 890.001.590-8
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL AÑO 2025

Concepto	Presupuestado	Ejecutado	% de ejecución
RECURSOS GENERADOS:			
Recursos del Balance	\$ 1,863,585,126	\$ 3,297,354,932	177%
Aportes Sociales y Ahorro Permanente	\$ 5,954,648,901	\$ 6,853,988,024	115%
Depósitos de Asociados	\$ 686,645,970	\$ 609,198,183	89%
Recaudo de Cartera de Créditos	\$ 6,858,343,029	\$ 12,198,129,275	178%
Recaudo de Cuentas por Cobrar	\$ 10,100,802	\$ 35,073,185	347%
Total Recursos Generados	\$ 15,373,323,827	\$ 22,993,743,599	150%
RECURSOS USADOS:			
Préstamos Otorgados	\$ 10,191,084,637	\$ 15,775,867,680	155%
Retiros de Aportes y Ahorro Permanente	\$ 3,923,091,728	\$ 3,674,594,937	94%
Retiros de Depósitos	\$ 574,554,700	\$ 488,889,737	85%
Cancelación Cuentas por Pagar	\$ 159,092,763	\$ 51,998,666	33%
Total	\$ 14,847,823,827	\$ 19,991,351,020	135%
INVERSIONES			
Inversiones en CDTs	\$ 460,000,000	\$ 480,010,408	104%
Equipos de Cómputo y Comunicación	\$ 24,000,000	\$ 26,794,598	112%
Muebles de Oficina	\$ 41,500,000	\$ -	0%
Total	\$ 525,500,000	\$ 506,805,007	96%
Total Recursos Usados	\$ 15,373,323,827	\$ 20,498,156,026	133%

GASTOS DE DEPRECIACIÓN Y DETERIORO

Depreciación Edificaciones	\$ 12,096,516	\$ 12,096,516	100%
Depreciación Muebles y Equipo de Oficina	\$ 2,905,794	\$ 1,082,877	37%
Depreciación Eq. Cómputo y Comunicac.	\$ 14,391,700	\$ 13,658,169	95%
Deterioro individual de cartera	\$ 138,205,824		0%
Deterioro General de Cartera	\$ 31,485,043	\$ 35,777,386	114%
Deterioro de intereses y otros cartera de	\$ -	\$ -	0%
Deterioro otras cuentas por cobrar	\$ -	\$ 10,263	0%
Total Gastos Depreciación y Deterioro	\$ 199,084,878	\$ 62,625,211	31%

OTROS GASTOS

Otros gastos Gravamen a los mov.	\$ 15,000,000	\$ 28,524,898	190.2%
Impuestos asumidos y otros gastos	\$ 10,000,000	\$ 4,428	0%
Total Otros Gastos	\$ 25,000,000	\$ 28,529,326	114%

TOTAL GASTOS \$ 1,661,060,521 \$ 1,397,801,629 84%

COSTOS PRESTACION DE SERVICIO

Intereses Depositos de Ahorro Contractual \$ 18,171,136 \$ 19,642,554 108%

EXCEDENTE DEL EJERCICIO \$ 2,152,302,423 \$ 2,369,586,502 110%

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE FONDOS SOCIALES AÑO 2025**FONDO DE SOLIDARIDAD**

Auxilios postumos	\$ 300,000,000	\$ 113,083,332	38%
Auxilios por solidaridad por muerte de familiares	\$ 150,000,000	\$ 128,000,000	85%
Ramos funebres	\$ 5,000,000	\$ 972,000	19%
Total fondo de solidaridad	\$ 455,000,000	\$ 242,055,332	53%

FONDO DE EDUCACIÓN

Adecuaciones académicas y capacitaciones	\$ 25,000,000	\$ 42,032,778	168%
Total fondo de educación	\$ 25,000,000	\$ 42,032,778	168%

FONDO DE BIENESTAR SOCIAL

Eventos de Bienestar Social	\$ 200,000,000	\$ 95,972,897	48%
Total fondo de educación	\$ 200,000,000	\$ 95,972,897	48%

OTRO FONDO PASIVO

Bonos Sodexo Pass	\$ 800,000,000	\$ 708,400,000	89%
Total otro fondo pasivo	\$ 800,000,000	\$ 708,400,000	89%



DIANA MARCELA GONZALEZ ZAPATA
Contador T.P 301115-T

**PRESUPUESTO
A DICIEMBRE 31 DE 2026**

RECURSOS GENERADOS:		
Recursos del Balance	\$ 2,152,302,423	
Aportes Sociales y Ahorro Permanente	\$ 6,253,988,024	
Depósitos de Asociados	\$ 436,430,357	
Recaudo de Cartera de Créditos	\$ 7,578,626,789	
Recaudo de Cuentas por Cobrar	\$ 10,100,802	
TOTAL RECURSOS GENERADOS		<u>\$ 16,431,448,395</u>
 RECURSOS USADOS:		
Préstamos Otorgados	\$ 10,355,787,392	
Retiros de Aportes y Ahorro Permanente	\$ 4,323,181,261	
Retiros de Depósitos	\$ 635,556,658	
Cancelación Cuentas por Pagar	\$ 109,323,084	
TOTAL		<u>\$ 15,423,848,395</u>
 PRESUPUESTO DE INVERSIONES		
Inversiones en CDTs	\$ 1,000,000,000	
Equipos de Cómputo y Comunicación	\$ 6,000,000	
Muebles de Oficina	\$ 1,600,000	
TOTAL INVERSIONES		<u>\$ 1,007,600,000</u>
 TOTAL RECURSOS USADOS		 <u>\$ 16,431,448,395</u>

PRESUPUESTO DE ESTADO DE RESULTADOS AÑO 2026

INGRESOS		
Intereses por Servicio de Crédito	\$ 3,281,471,970	
Intereses Fondo de Liquidez	\$ 69,086,768	
Intereses Equivalentes Efectivo e Inversiones (FIC, CDT)	\$ 593,892,718	
Intereses Cuentas de Ahorros	\$ 5,000,000	
TOTAL INGRESOS		<u>\$ 3,949,451,456</u>
 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN		
Pagos laborales	\$ 703,017,866	
Prestaciones sociales	\$ 150,800,514	
Seguridad Social	\$ 186,385,631	
Exámenes médicos	\$ 500,000	
Dotacion a empleados	\$ 1,400,000	
Honorarios Revisor Fiscal	\$ 60,000,000	
Honorarios Consultorías SGSST	\$ 21,340,000	
Honorarios asesoría jurídica	\$ 5,000,000	
Impuesto (Predial, Industria y comercio)	\$ 28,683,000	
Póliza de Seguros Multiriesgo	\$ 3,800,000	

Mantenimiento y Reparaciones	\$ 50,000,000	
Aseo y elementos	\$ 3,500,000	
Cafetería	\$ 6,000,000	
Servicios Públicos	\$ 15,000,000	
Correo, Transporte y Fletes	\$ 3,000,000	
Papelería y Fotocopias	\$ 6,000,000	
Suministros	\$ 500,000	
Publicidad y Propaganda	\$ 32,000,000	
Tasa Contribución Supersolidaria	\$ 37,912,948	
Gastos de Asamblea	\$ 101,200,000	
Gastos de Directivos	\$ 10,000,000	
Gastos Legales	\$ 15,000,000	
Vigilancia - monitoreo sistema de alarma	\$ 1,800,000	
Sistematización	\$ 10,000,000	
Capacitaciones SGSST	\$ 3,000,000	
Reuniones y conferencias	\$ 7,000,000	
Asistencia Técnica	\$ 96,500,000	
Atenciones a Asociados y otros	\$ 5,850,000	
Total Gastos de Administración		\$ 1,565,189,960
GASTOS FINANCIEROS		
Comisiones	\$ 8,000,000	
Total Gastos Financieros		\$ 8,000,000
GASTOS DE DEPRECIACIÓN Y DETERIORO		
Depreciación Edificaciones	\$ 12,096,516	
Depreciación Muebles y Equipo de Oficina	\$ 1,082,877	
Depreciación Eq. Cómputo y Comunicación	\$ 15,090,452	
Deterioro individual de cartera	\$ 116,942,078	
Deterioro general de cartera	\$ 25,523,482	
Total Gastos Depreciación y Deterioro		\$ 170,735,405
OTROS GASTOS		
Impuestos asumidos Gravamen a los movimientos financieros y otros	\$ 35,000,000	
Total Otros Gastos		\$ 35,000,000
TOTAL GASTOS		<u>\$ 1,778,925,365</u>
COSTOS		
COSTOS PRESTACION DE SERVICIOS		
Intereses Depositos de Ahorro Contractual	\$ 22,000,000	
TOTAL COSTOS		<u>\$ 22,000,000</u>
EXCEDENTE DEL EJERCICIO		<u>\$ 2,148,526,091</u>

**PRESUPUESTO DE ESTADO DE RESULTADOS
A DICIEMBRE 31 DE 2026**

INGRESOS

Ingresos Servicio de Crédito	3,281,471,970	
Ingresos por Valoración de Inversiones	593,892,718	
Otros Ingresos	74,086,768	
TOTAL INGRESOS		3,949,451,456

EGRESOS

Gastos de Administración	1,565,189,960	
Gastos Financieros	8,000,000	
Gastos de Deterioro	142,465,560	
Gastos de Depreciación	28,269,845	
Otros Gastos	35,000,000	
Costos	22,000,000	
TOTAL EGRESOS		1,800,925,365

EXCEDENTE DEL EJERCICIO	2,148,526,091
--------------------------------	----------------------

**PRESUPUESTO DEL FONDO DE SOLIDARIDAD
A DICIEMBRE 31 DE 2026**

INGRESOS

Recursos del balance (saldo diciembre 2025)	738,891,274	
Apropiación excedentes 2026 (5%)	118,479,325	
		857,370,599

EGRESOS

<u>20</u> Auxilios Póstumos de \$2'000.000 por año antigüedad (promedio aportes)	300,000,000
<u>200</u> Auxilios por Solidaridad por muerte de familiares por \$1.500.000	300,000,000
20 Ramos Fúnebres por \$250.000	5,000,000

RECURSOS VIGENCIA FISCAL 2026	252,370,599
--------------------------------------	--------------------

**PRESUPUESTO DEL FONDO DE EDUCACIÓN
A DICIEMBRE 31 DE 2026**

INGRESOS

Recursos del balance (saldo diciembre 2025)	69,849,273	
Apropiación excedentes 2026 (15%)	355,437,975	
		425,287,248

EGRESOS

Eventos Académicos y Capacitaciones	30,000,000	
Adecuacion Auditorio	15,000,000	

RECURSOS VIGENCIA FISCAL 2026 **380,287,248**

**PRESUPUESTO DEL FONDO DE BIENESTAR SOCIAL
A DICIEMBRE 31 DE 2026**

INGRESOS

Recursos del balance (saldo diciembre 2025)	321,721,583	
		321,721,583

EGRESOS

Eventos Bienestar Social	50,000,000	
--------------------------	------------	--

RECURSOS VIGENCIA FISCAL 2026 **271,721,583**

**PRESUPUESTO DE OTRO FONDO PASIVO
A DICIEMBRE 31 DE 2026**

INGRESOS

Recursos del balance (saldo diciembre 2025)	442,406,871	
Apropiación excedentes 2026 (43.50%)	1,030,738,950	
		1,473,145,821

EGRESOS

2000 Bonos Pluxxe por \$500.000	1,000,000,000	
---------------------------------	---------------	--

RECURSOS VIGENCIA FISCAL 2026 **473,145,821**

PRESUPUESTO DE GASTOS DE ASAMBLEA MARZO 26 DE 2026

Concepto	presupuestado
Arrendamiento	\$ 5,000,000
Refrigerios Sandwich Qbano	\$ 32,000,000
Jugos	\$ 1,700,000
Alquiler Sonido, pantalla	\$ 5,000,000
Informes	\$ 2,000,000
Servicio defensa civil	\$ 1,500,000
Ayudantes atención asamblea	\$ 2,100,000
Bonos fidelidad	\$ 30,000,000
Rifas	\$ 15,200,000
Papelería, aseo, transporte	\$ 2,000,000
Obsequio asociados - lapiceros	\$ 4,400,000
Póliza Responsabilidad Civil	\$ 300,000
TOTAL	101,200,000

PLAN DE RIFAS PARA ESTA ASAMBLEA

1. \$ 1,500,000	6. \$ 700,000	11. \$ 700,000
2. \$ 700,000	7. \$ 700,000	12. \$ 1,500,000
3. \$ 700,000	8. \$ 700,000	13. \$ 2,600,000
4. \$ 700,000	9. \$ 700,000	14. \$ 2,600,000
5. \$ 700,000	10. \$ 700,000	

NOTA: Rifa 13. 14. Actualización de datos
rifa artículo (2 televisores)

LOS INFORMES AQUÍ CONSIGNADOS SON DE EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE
LOS CUERPOS DIRECTIVOS QUE ADMINISTRARON EL FONDO DURANTE EL AÑO 2025:


VÍCTOR MORA CARDONA
Gerente


EDWIN ARNOL MAMIAN MUÑOZ
Presidente Junta Directiva

FACEQUIN LTDA.

NIT: 890.001.590-8

PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES**AÑO 2025**

EXCEDENTES DEL EJERCICIO	\$	2,369,586,502
20.00% Reserva para Protección de Aportes	473,917,300	
10.00% Fondo Desarrollo Empresarial Solidario	236,958,650	
5.00% Fondo Social de Solidaridad	118,479,325	
15.00% Fondo Educación	355,437,975	
6.50% Fondo para Revalorización de Aportes	154,054,301	
43.50% Otro Fondo Pasivo	1,030,738,950.19	
100% Total Excedentes del Ejercicio	\$ 2,369,586,502	

Este proyecto de Distribución de Excedentes se realizó teniendo en cuenta el artículo 19 de la Ley 1481 de 1989 y el Índice de Precios al Consumidor del año 2025, que fue de 5,1%.

Saldo aportes a diciembre 31 de 2025 \$3.020.672.565



PROPUESTA DE REFORMA ESTATUTARIA AÑO 2026

La reforma estatutaria se presenta con el fin de adecuar los estatutos de la entidad a los cambios introducidos al Decreto Ley 1481 de 1989 por la Ley 2496 de 2025, orientados al fortalecimiento, modernización e inclusión de los fondos de empleados, así como a incorporar las directrices de la Superintendencia de la Economía Solidaria en materia de mejores prácticas de buen gobierno, garantizando el cumplimiento normativo, la transparencia y una gestión institucional sostenible

ARTÍCULO ACTUAL	ARTÍCULO PROPUESTO
<p>ARTÍCULO 6: ACTIVIDADES: Para el logro de los objetivos, el Fondo podrá desarrollar las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Recibir de sus asociados aportes sociales y ahorros permanentes; los cuales corresponderán al 5% del salario devengado mensualmente. b) Captar de sus asociados depósitos de ahorros a la vista, los que podrán hacerse en forma voluntaria, ocasional o permanente. c) Ofrecer a sus asociados diferentes líneas de crédito de acuerdo a las normas que regulen la materia y a la reglamentación general expedida por el Fondo, d) Realizar operaciones de libranza o descuento directo, en la forma como lo establezca la ley, verificando el origen lícito de los recursos. 	<p>ARTÍCULO 6: ACTIVIDADES: Para el logro de los objetivos, el Fondo podrá desarrollar las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Recibir de sus asociados aportes sociales y ahorros permanentes; los cuales corresponderán al 5% del salario devengado mensualmente. b) Captar de sus asociados depósitos de ahorro contractual, los que podrán hacerse en forma semestral o anual con tasa de interés aprobada por la Junta Directiva. c) Ofrecer a sus asociados diferentes líneas de crédito de acuerdo con las normas que regulen la materia y a la reglamentación general expedida por el Fondo. d) Realizar operaciones de libranza o descuento directo, en la forma como lo establezca la ley, verificando el origen lícito de los recursos.

ARTÍCULO ACTUAL	ARTÍCULO PROPUESTO
<p>ARTICULO 7. Serán asociados del Fondo todos los docentes y personal administrativo, sin importar su forma de vinculación pero que hagan parte del sector oficial de la educación del departamento del Quindío. También podrán conservar la calidad de asociado, quienes se desvinculen laboralmente de cualquiera de las empresas que generan el vínculo común de asociación y que al momento de adquirir el derecho de pensión tengan la calidad de asociados. También podrán ser asociados los empleados del propio Fondo y los docentes de la Universidad del Quindío.</p>	<p>ARTICULO 7. Serán asociados del Fondo todos los docentes y personal administrativo, sin importar su forma de vinculación pero que hagan parte del sector oficial de la educación del departamento del Quindío. También podrán conservar la calidad de asociado, quienes se desvinculen laboralmente de cualquiera de las empresas que generan el vínculo común de asociación y que al momento de adquirir el derecho de pensión tengan la calidad de asociados. También podrán ser asociados los empleados del propio Fondo y los docentes de la Universidad del Quindío.</p> <p>PARAGRAFO I: Los asociados pensionados que se hayan retirado del Fondo por desvinculación laboral de la empresa que determina el vínculo, podrán reingresar al Fondo en cualquier tiempo, cumpliendo los requisitos exigidos en los estatutos.</p> <p>PARAGRAFO II: Si en algún caso se presentan empleados con otras condiciones laborales a las descritas en este artículo, tales como: nombramiento en provisionalidad y contrato a término fijo, la Junta Directiva será el encargado de reglamentar las condiciones para aceptar la vinculación como asociado.</p>

ARTÍCULO ACTUAL	ARTICULO PROPUESTO
<p>ARTICULO 8. Para ingresar como asociado al Fondo se requiere:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Prestar sus servicios a la educación oficial en cualquiera de sus niveles. 2. Ser mayor de 18 años y no estar afectado de incapacidad legal. 	<p>ARTICULO 8. Para ser admitido como asociado del Fondo de Empleados debe cumplir los siguientes requisitos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Prestar sus servicios a la educación oficial en cualquiera de sus niveles. 2. Ser mayor de edad y ser legalmente capaz. 3. Presentar por escrito la solicitud de afiliación. 4. Recibir la inducción sobre generalidades y servicios del Fondo de Empleados. 5. No haber sido excluido como asociado del Fondo de Empleados o de otra empresa solidaria por mala conducta. 6. Facilitar la información personal, laboral y económica que requiera El Fondo de Empleados y aceptar las verificaciones del caso. 7. No figurar en listas vinculantes de la ONU o la OFAC por terrorismo o Lavado de Activos. 8. No haberse sometido a ningún proceso de insolvencia dentro de los diez años previos a su solicitud de vinculación. 9. No presentar saldos en mora superior a dos meses sin cancelar o cartera castigada en los reportes de la central de riesgos sin cancelar, por valor superior a 1 SMLMV. 10. Si se trata de reingreso por retiro voluntario, no debe además haber presentado mora superior a 90 días con El Fondo de Empleados dentro de los 5 años previos a su solicitud de reingreso. <p>PARÁGRAFO. Cuando el asociado pierda cualquiera de las condiciones o requisitos para ser asociado señaladas en el artículo 8 y 9 del presente estatuto, corresponderá a la Junta Directiva decretar de oficio la pérdida de la calidad de asociado, decisión motivada que constara en acta y que se notificará al afectado con las formalidades y dentro de los términos señalados en el presente estatuto para el proceso de exclusión. Contra tal decisión procederá el recurso de reposición y el de apelación en los mismos términos estatutarios señalados para la exclusión.</p>

ARTÍCULO ACTUAL	ARTÍCULO PROPUESTO
<p>ARTICULO 11. La calidad de asociado del Fondo se pierde:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Por renuncia voluntaria debidamente aceptada por el organismo estatutario competente. b) Por fallecimiento. c) Por exclusión decretada por la Junta Directiva conforme a los estatutos. d) Por desvinculación laboral de la entidad o entidades que determinan el vínculo de asociación. <p>PARAGRAFO: La causal contemplada en el literal d, no aplica cuando la desvinculación laboral obedezca a hechos que generan el derecho a la pensión.</p>	<p>ARTICULO 11. La calidad de asociado del Fondo se pierde:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Por renuncia voluntaria debidamente aceptada por el organismo estatutario competente. b) Por fallecimiento. c) Por exclusión decretada por la Junta Directiva conforme a los estatutos. d) Por desvinculación laboral de la entidad o entidades que determinan el vínculo de asociación. e) Cuando el asociado se declara en insolvencia. <p>PARAGRAFO: La causal contemplada en el literal d, no aplica cuando la desvinculación laboral obedezca a hechos que generan el derecho a la pensión.</p>
<p>ARTICULO 15. La Junta Directiva podrá decretar la exclusión de cualquiera de los asociados por los siguientes motivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Por infracciones graves tendientes a menoscabar la solidaridad y el compañerismo. b) Por inexactitud o reticencia en los informes y datos que exija el Fondo a sus afiliados. c) Por cualquier falta grave, en opinión de la mayoría absoluta de los miembros de la Junta Directiva. d) Por reincidencia en el incumplimiento de sus obligaciones pecuniarias para con el Fondo. e) Por cualquier otra falta que lesione los intereses de la institución. 	<p>ARTICULO 15. La Junta Directiva podrá decretar la exclusión de cualquiera de los asociados por los siguientes motivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Por infracciones graves tendientes a menoscabar la solidaridad y el compañerismo. b) Por inexactitud o reticencia en los informes y datos que exija el Fondo a sus asociados. c) Por cualquier falta grave, en opinión de la mayoría absoluta de los miembros de la Junta Directiva. d) Por reincidencia en el incumplimiento de sus obligaciones pecuniarias para con el Fondo. e) Por cualquier otra falta que lesione los intereses de la institución. f) Cuando el asociado se declare en insolvencia.

ARTÍCULO PROPUESTO	ARTÍCULO PROPUESTO
<p>ARTÍCULO 39: La Junta Directiva es el órgano de administración permanente del Fondo de empleados sujeto a la Asamblea General y responsable de la dirección general de los negocios y operaciones. La Junta Directiva estará integrada por cinco (5) asociados hábiles como miembros principales y cinco (5) asociados hábiles suplentes numéricos elegidos por Asamblea General para un periodo de un año. Pero podrán ser removidos por ésta. Los miembros de la Junta Directiva podrán ser reelegidos.</p>	<p>ARTÍCULO 39: La Junta Directiva es el órgano de administración permanente del Fondo de empleados sujeto a la Asamblea General y responsable de la dirección general de los negocios y operaciones. La Junta Directiva estará integrada por cinco (5) asociados hábiles como miembros principales y cinco (5) asociados hábiles suplentes numéricos elegidos por Asamblea General para un periodo de un año. Podrán ser reelegidos de manera consecutiva hasta por (5) periodos más, es decir, adicionales al periodo de elección inicial, también podrán ser removidos por ésta.</p>
<p>ARTÍCULO 41: Para ser elegido miembro de la Junta Directiva se deben cumplir los siguientes requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ser asociado hábil y tener una antigüedad como mínimo de 6 meses en el Fondo. • Acreditar formación en economía solidaria o comprometerse a adquirirla en los 6 meses siguientes a la elección. • No haber sido sancionado en los últimos 5 años por Facequin, ni por ningún organismo del estado que ejerza el control, inspección y vigilancia. • No tener inhabilidades e incompatibilidades legales y estatutarias. • Presentar plancha previa a la elección. 	<p>ARTÍCULO 41. Para poder ser elegido válidamente como miembro de La junta directiva de Facequin Ltda, deberá:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ser asociado hábil y tener 6 meses de antigüedad como mínimo en el Fondo. • No haberse sometido a procesos de insolvencia en los diez (10) años previos a su postulación. • No tener inhabilidades o incompatibilidades legales y estatutarias. • Contar con capacidades y aptitudes personales, conocimiento, integridad ética y destrezas idóneas para actuar como miembros de la Junta. • Acreditar formación en economía solidaria o comprometerse a adquirirla en los 6 meses siguientes a la elección. • Acreditar experiencia y/o conocimientos para el cumplimiento de las responsabilidades y funciones, de conformidad con lo definido en los estatutos de la Organización. • No puede ser, simultáneamente, miembro del Comité de Control Social del Fondo de Empleados. • No puede llevar asuntos en calidad de asesor o contratista del Fondo de Empleados.

<p>ARTÍCULO 58: La elección del Revisor Fiscal y su suplente deberá efectuarse en Asamblea General y por la mayoría absoluta de los asociados presentes en esta.</p> <p>PARÁGRAFO: Para ser elegido Revisor Fiscal, se requiere acreditar la condición de Contador Público y tener especialización en revisoría fiscal o en su defecto demostrar fehacientemente experiencia como mínimo de 5 años en el ejercicio de revisoría fiscal. Los mismos requisitos se exigirán al suplente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • No puede haber sido sancionado penalmente. • No puede haber sido sancionado en los últimos 10 años por Facequín Ltda. ni por ningún organismo del estado que ejerce control, inspección y vigilancia en el Fondo. • No puede haber sido excluido o separado de cargos de dirección, administración o vigilancia del Fondo de Empleados o cualquier otra organización solidaria en los diez años previos a su postulación. • Presentar plancha previa a la elección dentro de los plazos establecidos por la Junta directiva en el cronograma de asamblea general anual. <p>PARAFRAFO 1: FACEQUIN LTDA. brindará las oportunidades de capacitación requeridas para aspirar a los órganos de administración y control. Los aspirantes deberán cumplir los siguientes requisitos estatutarios y de ley los cuales deberán ser verificados por el Comité de Control Social antes de su elección y sobre lo cual dará fe ante la asamblea.</p> <p>ARTÍCULO 58: La elección del Revisor Fiscal y su suplente deberá efectuarse en Asamblea General y por la mayoría absoluta de los asociados presentes en esta.</p> <p>PARÁGRAFO: Para ser elegido Revisor Fiscal, se requiere:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Hoja de Vida del aspirante. • Fotocopia de la cédula de ciudadanía y de la tarjeta profesional. • Fotocopia de la tarjeta profesional del contador o de los contadores que, a nombre de la firma, vayan a desempeñar la revisoría fiscal respectiva. • Certificado de existencia y representación de la firma de revisoría fiscal (cuando sea persona jurídica).
--	--

PARÁGRAFO: El revisor fiscal no podrá ser asociado del Fondo donde ejerce la función de la revisoría fiscal.

- Antecedentes disciplinarios actualizados, expedida por la Junta Central de Contadores.
- Certificado de antecedentes disciplinarios de los revisores fiscales, expedido por la Junta Central de Contadores, con una fecha de expedición no mayor superior a treinta (30) días calendario.
- Ser Contador Público y tener especialización en Revisoría Fiscal.
- Contar con la certificación del módulo general del curso de Lavado de Activos y financiación del Terrorismo en modalidad e-learning expedido por la UIAF.
- Constancia de capacitación en materia de riesgos que incluya un módulo LA/FT, mediante certificación expedida por parte de instituciones de educación superior.
- Manifestación expresa de no encontrarse incurso en causales de inhabilidad e incompatibilidad de que trata la ley vigente.
- Manifestación expresa de aceptación del cargo de ser electo.
- También podrá ser ejercida por una Firma de Contadores Públicos habilitada legalmente, cualquiera sea su naturaleza, que tenga experiencia y trayectoria no inferior a cinco (5) años.
- El tiempo mínimo de Revisoría mensual será el equivalente a veinticuatro (24) horas.
- Las propuestas deberán radicarse en las oficinas del Fondo, de acuerdo con el cronograma de asamblea establecido y aprobado por la Junta Directiva.
- La administración descartará aquellas propuestas que no cumplen los requerimientos establecidos en el estatuto y con las demás procederá a efectuar cuadro comparativo con alcance, honorarios, trayectoria de la firma, tiempo etc., y será presentado en la Asamblea para la elección.
- No podrán cambiarse las condiciones de la propuesta en medio de la Asamblea a

ARTÍCULO 59: El periodo del Revisor Fiscal y su suplente será de un (1) año y podrán ser reelegidos indefinidamente.

ARTÍCULO 61: Para ser elegido miembro del Comité de Control Social se requiere:

- a) Ser asociado hábil.
- b) No haber sido sancionado por el Fondo.
- c) Tener como mínimo una antigüedad de seis (6) meses como asociado del Fondo.
- d) Tener formación en economía solidaria o comprometerse a realizarla en un término máximo de tres (3) meses contados a partir de la elección.
- e) No estar incurso en las incompatibilidades e inhabilidades legales y estatutarias.

PARÁGRAFO: Ninguno de los miembros de la Junta Directiva podrá estar ligado con otro, ni con

menos que se otorgue el mismo derecho a todos los proponentes.

- En todo caso la Junta Directiva, la Gerencia, empleados o miembros de Comités se abstendrán de intervenir en la Asamblea en favor o en contra de cualquiera de las propuestas presentadas.
- Si solo se presenta la propuesta de la actual revisoría Fiscal ésta podrá ser elegida por mayoría absoluta de los asistentes a la Asamblea.
- El Revisor Fiscal no podrá ser asociado del Fondo donde ejerce la función de la revisoría fiscal.
- Cuando un contador público actúe o haya actuado como empleado de una empresa solidaria, no podrá aceptar cargos o funciones de auditor externo o revisor fiscal de la misma, de sus organizaciones asociadas o de los organismos de integración a los que aquella pertenezca, ni durante el ejercicio del cargo ni durante los seis (6) meses siguientes a la fecha en que haya cesado en sus funciones.

- **ARTÍCULO 59:** Con el propósito de garantizar la independencia, objetividad y transparencia en el ejercicio de la revisoría fiscal, se dispone la rotación obligatoria del Revisor Fiscal Principal y Suplente, limitando su permanencia a un periodo máximo de seis (6) años.

ARTÍCULO 61: Para poder ser elegido válidamente como miembro del Comité de Control Social de Facequin Ltda., deberá:

- Ser asociado hábil y tener 6 meses de antigüedad como mínimo en el Fondo.
- No haberse sometido a procesos de insolvencia en los diez (10) años previos a su postulación.
- No tener inhabilidades o incompatibilidades legales y estatutarias.

el Gerente, Revisor Fiscal, miembros del Comité de Control Social y demás empleados del Fondo por matrimonio o por parentesco dentro del cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil; tampoco estos últimos podrán estar ligados entre sí.

- Contar con capacidades y aptitudes personales, conocimiento, integridad ética y destrezas idóneas para actuar como miembros de la Junta.
- Acreditar formación en economía solidaria o comprometerse a adquirirla en los 6 meses siguientes a la elección.
- Acreditar experiencia y/o conocimientos para el cumplimiento de las responsabilidades y funciones, de conformidad con lo definido en los estatutos de la Organización.
- No puede ser, simultáneamente, miembro de Junta Directiva del Fondo de Empleados.
- No puede llevar asuntos en calidad de asesor o contratista del Fondo de Empleados.
- No puede haber sido sancionado penalmente.
- No puede haber sido sancionado en los últimos 10 años por Facequin Ltda. ni por ningún organismo del estado que ejerce control, inspección y vigilancia en el Fondo.
- No puede haber sido excluido o separado de cargos de dirección, administración o vigilancia del Fondo de Empleados o cualquier otra organización solidaria en los diez años previos a su postulación.
- Presentar plancha previa a la elección dentro de los plazos establecidos por la Junta directiva en el cronograma de asamblea general anual.

PARÁGRAFO: Ninguno de los miembros de la Junta Directiva podrá estar ligado con otro, ni con el Gerente, Revisor Fiscal, miembros del Comité de Control Social y demás empleados del Fondo por matrimonio o por parentesco dentro del cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil; tampoco estos últimos podrán estar ligados entre sí.

ALEXANDRA POSADA BAÑOL

Contador Público especialista en Revisoría Fiscal y Contraloría

CC.: 41.932.739

Tarjeta Profesional 103871-T

**INFORME Y DICTAMEN DE REVISORÍA FISCAL AL FONDO DE EMPLEADOS EDUCADORES DEL QUINDIO
"FACEQUIN LTDA." AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

Armenia, 2 de marzo de 2026

Señores

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS FONDO DE EMPLEADOS EDUCADORES DEL QUINDIO
"FACEQUIN LTDA."**

Armenia

1. OPINIÓN FAVORABLE

He auditado el estado de situación financiera individual preparados por el Fondo de Empleados Educadores Quindío "FACEQUIN LTDA.", y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio, y de flujos de efectivo, en el periodo comprendido del 1 de enero de 2025 al 31 de diciembre de 2025, así como las revelaciones a los estados financieros, que incluye un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión los Estados Financieros adjuntos presentan fielmente en todos los aspectos materiales, la situación financiera del **Fondo de Empleados Educadores del Quindío "FACEQUIN LTDA."** a fecha de 31 de diciembre de 2025, de conformidad con el Decreto 3022 de 2013, hoy Decreto único reglamentario 2420 de 2015, modificados por los decretos 2131, 2132 de 2016 y 2170 de 2017, por lo que las operaciones registradas en los libros se encuentran ajustadas a las ordenanzas de la Superintendencia de la Economía Solidaria en las Resoluciones 1515 de 2001, 1230 de 2003 y a la Circular Básica Contable y Financiera No 004 de 2008 y sus actualizaciones y al Estatuto de **"FACEQUIN LTDA."**

Las cuentas de cartera han sido reglamentadas de acuerdo con las directrices establecidas en la Circular Básica Contable y Financiera N.º 004 de 2008. Esta reglamentación ha sido posteriormente armonizada y modificada por la Circular Externa 003 de 2013, el Decreto 344 de marzo de 2017, la Circular Externa No. 13 de julio de 2018 y la Circular Externa 22 de 2020. Esta última normativa entró en vigencia con la publicación en el Diario Oficial No. 51.570 del 27 de enero de 2021, siendo expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria. Estas disposiciones regulan de manera detallada la evaluación, clasificación, calificación y provisiones asociadas a las cuentas de cartera.

2. FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN

He llevado a cabo la auditoria de conformidad con las Normas de Contabilidad e Información Financiera y de Aseguramiento aceptados en Colombia. Mi responsabilidad con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidad del auditor en relación con la auditoria del Estado financiero del informe. He cumplido con el principio de independencia con respecto al **Fondo de Empleados Educadores del Quindío "FACEQUIN LTDA."**, de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a la auditoria de los Estados Financieros en Colombia, y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoria que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión favorable.

3. PÁRRAFO DE ENFÁSIS NIA 706

El enfoque de gestión financiera implementado desde el área de riesgos ha permitido tomar decisiones informadas a través del análisis mensual de los indicadores financieros. Es relevante anotar que el indicador de calidad de cartera por riesgo, a diciembre

ALEXANDRA POSADA BAÑOL

Contador Público especialista en Revisoría Fiscal y Contraloría

CC.: 41.932.739

Tarjeta Profesional 103871-T

de 2025, se sitúa en un 1.29%, manteniéndose en niveles mínimos, por debajo del umbral de riesgo establecido en un 2%, dentro del marco de apetito de riesgo definido por la entidad. Por otro lado, la cartera improductiva alcanza un total de \$224.812.400, correspondiente a los créditos reclasificados en las categorías C, D y E dado por la mora y por el modelo de evaluación de cartera semestral aplicado por el Fondo. Cabe destacar que la cartera es el mayor activo del fondo, representando el 75.07% del total del Activo. En cuanto al Riesgo de Liquidez, los informes emitidos por el comité señalan que, a lo largo del año, el fondo logró mantener dicho riesgo en cero, lo que refleja una gestión eficiente y estable en este aspecto. Finalmente, respecto a los temas de SARLAFT, el análisis de la matriz de riesgo presentado por la Oficial de Cumplimiento evidencia un riesgo residual bajo, lo cual refuerza la solidez del marco de cumplimiento normativo y de gestión de riesgos.

4. INCERTIDUMBRE MATERIAL RELACIONADA CON LA EMPRESA EN FUNCIONAMIENTO.

Con base en la evidencia de auditoría recopilada, concluyo que se ha utilizado adecuadamente el principio contable de empresa en funcionamiento, según la Nota 02 de los Estados Financieros del Fondo de Empleados Educadores del Quindío "FACEQUIN LTDA.", donde revela que sus estados financieros han sido preparados bajo la premisa de negocio en marcha.

5. RESPONSABILIDADES DE LA DIRECCIÓN Y DE LOS RESPONSABLES DEL GOBIERNO DE LA ENTIDAD CON RELACION A LOS ESTADOS FINANCIEROS.

La dirección es responsable de la preparación y presentación fiel de los **Estados Financieros del Fondo de Empleados Educadores del Quindío "FACEQUIN LTDA."**, de conformidad con las disposiciones en las Normas de Contabilidad de Información Financiera y de aseguramiento aceptados en Colombia y del control interno que la dirección considere necesario para la preparación de Estados financieros libres de incorrección material debido a fraude o error.

En la preparación de los Estados Financieros, la dirección es la responsable de la valoración de la capacidad del **Fondo de Empleados Educadores del Quindío "FACEQUIN LTDA."**, de la continuación como empresa en funcionamiento, revelando el principio contable de empresa en marcha, excepto si la dirección tiene intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones o bien no exista otra alternativa realista.

La responsabilidad del gobierno de la entidad es la supervisión del proceso de información financiera, garantizando que los Estados Financieros estén libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error, garantizando su integridad y presentación razonable conforme a la norma vigente en Colombia y a las disposiciones planteadas en el Decreto 3022 de 2013, hoy Decreto único reglamentario 2420 de 2015 modificados por los decretos 2131, 2132 de 2016 y 2170 de 2017 adicionado por el Decreto 344 de 2017 y supervisar las operaciones de servicios de ahorro y crédito bajo la forma asociativa previstas en el Decreto Ley 1481 de 1989 adicionado por la Ley 1391 de 2010, y aplicando lo establecido en la Circular Básica contable y Financiera No. 004 de 2008 modificada por la Circular Externa 22 de 2020, que entró en vigencia con la publicación en el Diario Oficial No. 51.570 del 27 de enero de 2021, que rige las organizaciones solidarias, evitando que se produzca una excesiva exposición individual y contar con adecuados niveles patrimoniales que salvaguarden su solidez y garanticen los intereses de sus ahorradores, trabajadores y proveedores., en cumplimiento de los estatutos del **Fondo de Empleados Educadores del Quindío "FACEQUIN LTDA."**, demás normas que los complementen y las Normas de Contabilidad de Información Financiera y de aseguramiento aceptados en Colombia.

Es responsabilidad de la administración diseñar, implementar y mantener un control interno relevante que le permita cumplir sus obligaciones legales, estatutarias y contractuales.

6. RESPONSABILIDAD DEL AUDITOR EN RELACION DE LA AUDITORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Es importante señalar que la seguridad razonable no implica que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Generalmente Aceptadas en Colombia,

ALEXANDRA POSADA BAÑOL

Contador Público especialista en Revisoría Fiscal y Contraloría

CC.: 41.932.739

Tarjeta Profesional 103871-T

siempre detecte una incorrección material existente. Las incorrecciones materiales pueden deberse a Fraude o Error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los Informes Financieros.

Identifiqué y valoré los riesgos de incorrección material en los Estados financieros debido a fraude o error, apliqué procedimientos de auditoría y obtuve evidencia suficiente para fundamentar la Opinión emitida. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección debido a error, porque el fraude puede implicar elusión del Control Interno, falsificación de documentos, omisiones deliberadas en la escritura de los documentos, como actas de la Junta Directiva y comités de apoyo.

Obtenemos conocimiento del Control Interno con el fin de dar una opinión sobre la razonabilidad de los Estados Financieros y no con la intención de emitir una opinión sobre la eficacia del Control Interno. Se evaluó la adecuación de las políticas contables aplicadas a la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.

Se evaluó la estructura y el contenido de los Estados Financieros, incluida la información revelada, y concluyo que los Estados Financieros representan la información subyacente de un modo que logran la representación fiel del aplicativo Solido donde se registran los movimientos contables.

7. INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

7.1 Informe de gestión de la gerencia

El informe de gestión correspondiente al año 2025, que se presenta por separado, no hace parte de los estados financieros, este ha sido preparado por los Administradores y contiene las explicaciones sobre la situación Financiera de "FACEQUIN LTDA", la evolución de sus negocios y actividades económicas y sociales, hemos cotejado que las cifras financieras allí contenidas sean concordantes con la información de los Estados Financieros. Mi verificación del mencionado informe, como Revisor Fiscal, se limita al cumplimiento de lo sugerido en los Artículos 446 y 447 del Código de Comercio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 y el numeral 4 del artículo 47 de la Ley 222 de 1995 y Circular externa 002 de 2013.

7.2 Sistema integral de Administración del Riesgo

FACEQUIN LTDA., como entidad prestadora de servicio de ahorro y crédito está expuesta al riesgo de mercado, riesgo de liquidez, riesgo de crédito, riesgo operativo y riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo.

El comité de riesgos en desarrollo de sus funciones estipuladas en la nueva Circular Básica Contable y financiera y reflejadas en el reglamento SIAR, se reunió durante el año 2025 doce veces y efectuó el monitoreo del cumplimiento de los límites y apetito de riesgos definidos por la organización. Este comité además estudió los informes de SARC, SARL, SARLAFT, SARM, SARO y emitió informe de riesgo a las directivas, la representante de riesgos emitió la evaluación de cartera dos veces, durante el año 2025. De esta forma la Alta Gerencia y la Junta Directiva tomaron decisiones informadas que redundaron en el crecimiento de la organización.

7.3 Riesgo de Liquidez

FACEQUIN LTDA., evalúa este riesgo de acuerdo con la normatividad establecida por la Superintendencia de la Economía solidaria en el capítulo III del Título IV de la Circular Básica Contable. El comité de SARL emite su informe mensual de riesgo de liquidez y la brecha de liquidez, y es presentada al comité de riesgos. Los informes emitidos dieron cuenta que el riesgo de liquidez para el fondo durante del año 2025 fue cero.

7.4 Riesgo de Lavado de activos y Financiación del Terrorismo

FACEQUIN LTDA., adoptó integralmente las medidas de prevención, control, monitoreo y reporte que le corresponden de acuerdo con su nivel de riesgo, tamaño, naturaleza y complejidad por cada factor de riesgo, según las instrucciones del Título V de la nueva Circular Básica Jurídica. Tanto la oficial de cumplimiento principal como suplente y la Revisora Fiscal, cuentan

ALEXANDRA POSADA BAÑOL

Contador Público especialista en Revisoría Fiscal y Contraloría

CC.: 41.932.739

Tarjeta Profesional 103871-T

con el curso de la UIAF, seminario en riesgos "SARLAFT" y el Diplomado respectivo. La oficial de cumplimiento presentó informes ante Junta Directiva y estos hacen partes de las Actas. Además, y dando cumplimiento con la norma a los funcionarios y directivos anualmente se les imparte la capacitación en SARLAFT. Es importante mencionar que el riesgo residual es muy bajo según la matriz de riesgos aplicada al Fondo.

7.5 Riesgo de Crédito

FACEQUIN LTDA., cumple con la normatividad expedida por la Superintendencia de la Economía solidaria para la administración del riesgo de crédito, contenida en el Capítulo II de la Circular Básica Contable que involucra tres procesos de otorgamiento, seguimiento y control, recuperación, la responsable de riesgos emitió informes mensuales al comité de riesgos, y la evaluación de cartera de forma semestral. Cabe anotar que el indicador de cartera improductiva no supera el 0.70. El fondo cumple en lo conducente a respaldar los préstamos con el respectivo pagaré y su carta de instrucciones, así como las garantías reales o admisibles establecidas en los reglamentos. También dio cumplimiento a la actualización del valor de las garantías de conformidad con las instrucciones contenidas en el Capítulo II del Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular externa 022 de 2020).

7.6 Riesgo de Mercado

Existen diferentes tipos de riesgo de mercado como es tasa de interés, precio y tipo de cambio. Las inversiones del Fondo son las obligatorias para la constitución del Fondo de liquidez, equivalentes al 10% del total de los depósitos a la vista y el 2% del ahorro permanente. El fondo de Liquidez se encuentra constituido mediante título N° 251585022 del Banco de Bogotá custodiado por Deceval ISIN.: COB01CD2H690; cumpliendo así lo estipulado en el Decreto 790 de marzo 31 de 2003. Los excedentes de tesorería se mantienen en cuentas de ahorro fijo en el banco BBVA y Banco de Bogotá y CDT'S constituidos en el Banco de Bogotá y BBVA a 90 y 180 días, así como en Fondo de inversión Fiduciaria en Banco de Bogotá., se aplica la política de no tener inversiones especulativas y constituir solo renta fija o variable en entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera con calificación de inversión y alta seguridad y buena liquidez.

7.7 Riesgo Operativo y Legal

FACEQUIN LTDA., cumple con el marco regulatorio, en materia de registro en Cámara de Comercio, reportes a la Superintendencia de la economía solidaria por medio de la plataforma del SICSES hasta noviembre 2025 y su nueva plataforma ADA en diciembre 2025, reportes anuales de la información exógena a través de la plataforma dispuesta por la DIAN y el Municipio de Armenia (exógena municipal), reportes al ministerio de Protección Social, en cumplimiento del Sistema de Gestión y seguridad en el Trabajo, pago de impuestos y presentación de las declaraciones tributarias, registro nacional de bases de datos, habeas data, reporte y consulta a las centrales de riesgo, protección a la propiedad intelectual. FACEQUIN LTDA., cuenta actualmente con un software integrado y en línea que permite mantener actualizada la información y generar los reportes exigidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria se adquirió el software STARSOL, para el área de riesgos. Igualmente cuenta con una estructura organizacional y manuales de SIAR, SARL, SARC, SARLAFT, manuales de funciones conocidos por sus funcionarios, manuales de procesos, se revisaron y se actualizaron constantemente los reglamentos de crédito, se actualizó el Código de Buen Gobierno, el reglamento Interno de trabajo y se estableció reformas actualizando el reglamento y aprobándolo en la Junta Directiva. Cumplió en el pago oportuno de sus aportes a seguridad social conforme el Decreto 780 de 2016, hizo sus pagos de beneficios a empleados cumpliendo la Ley 1857 de 2017, que adicionan y complementan las medidas de protección de familia.

7.8 Opinión sobre control interno y cumplimiento legal y normativo

Además, el Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno. Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la entidad, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

ALEXANDRA POSADA BAÑOL

Contador Público especialista en Revisoría Fiscal y Contraloría

CC.: 41.932.739

Tarjeta Profesional 103871-T

- ⬇ Normas legales que afectan la actividad de la entidad;
- ⬇ Estatutos de la entidad;
- ⬇ Actas de asamblea y de junta directiva
- ⬇ Políticas contables
- ⬇ Manuales de Riesgos y Código de Buen Gobierno
- ⬇ Actas de la Junta Directiva y los comités internos debidamente formalizados y otros documentos relevantes.

El control interno de una entidad es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la administración y otro personal designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones. El control interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que (1) permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la entidad; (2) proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable al Grupo N° 2, que corresponde a la NIIF para las PYMES, y que los ingresos y desembolsos de la entidad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la administración y de aquellos encargados del gobierno corporativo; y (3) proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la entidad que puedan tener un efecto importante en los estados financieros. 4. Las cuentas de cartera fueron reglamentadas por la Circular Básica Contable y Financiera N.º 004 de 2008, armonizada y modificadas por la Circular Externa 003 de 2013, Decreto 344 marzo de 2017, Circular externa No. 13 de julio 2018, Circular Externa 22 de 2020, que entró en vigencia con la publicación en el Diario Oficial No. 51.570 del 27 de enero de 2021, expedidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria, regulando la evaluación, clasificación, calificación y provisiones.

También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la entidad, así como de las disposiciones de los estatutos y de los órganos de administración, y el logro de los objetivos propuestos por la administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional. Debido a limitaciones inherentes, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar. Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones de la Asamblea y Junta Directiva, y mantiene un sistema de control interno que garantiza la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables. Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como revisor fiscal y en desarrollo de mi estrategia de revisoría fiscal para el periodo.

En cumplimiento de la Circular Externa N° 087 de julio de 2025, se presentó el reporte de Balance Social y el beneficio solidario del Fondo, a través de la plataforma tecnológica dispuesta por la Superintendencia de la economía solidaria. FACEQUIN LTDA cumplió con la aplicación de excedentes del año 2024, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1481 de 1989 en concordancia con lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera (Circular externa 022 de 2020), con base en la decisión tomada por la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 27 de marzo de 2025.

8. OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO LEGAL Y NORMATIVO

En mi opinión, la entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la Asamblea de Asociados y de la Junta Directiva, en todos los aspectos importantes.

ALEXANDRA POSADA BAÑOL

Contador Público especialista en Revisoría Fiscal y Contraloría

CC.: 41.932.739

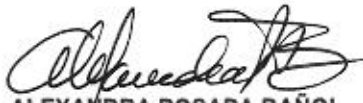
Tarjeta Profesional 103871-T

9. OPINIÓN SOBRE LA EFECTIVIDAD DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

En mi opinión, el control interno es efectivo, en todos los aspectos importantes.

10. CERTIFICACION DE ESTADO FINANCIEROS

Los Estados Financieros básicos fueron certificados por el gerente VICTOR MORA CARDONA, en calidad de Representante Legal, y DIANA MARCELA GONZALEZ, Contadora Pública titulada con Tarjeta Profesional No. 301511-T, quienes declararon que se verificaron previamente las afirmaciones contenidas en ellos, así como las revelaciones a los Estados Financieros, y que la información fue fielmente tomada de los libros oficiales.



ALEXANDRA POSADA BAÑOL

Revisora Fiscal, TP 103871-T

Original firmado y en archivo de FACEQUIN LTDA. Y propio.

INFORME DEL COMITÉ DE CONTROL SOCIAL AÑO 2025
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS

APROBADA MEDIANTE ACTA 078 DEL CCS DE FEBRERO DE 2026

El Comité de Control Social del Fondo de Empleados Educadores del Quindío "FACEQUIN LTDA.", en cumplimiento de las funciones asignadas conforme a la Ley 79 de 1988, la Ley 454 de 1998, el Decreto Ley 1481 de 1989, la normatividad vigente expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria y el Estatuto presenta a la Asamblea General el informe correspondiente a la vigencia 2025.

Durante el período, el Comité realizó sus reuniones ordinarias cumpliendo las formalidades legales y dejando constancia en actas. En ellas efectuó seguimiento a la entrega de auxilios por solidaridad, auxilio póstumo, bonos Sodexo y al sorteo mensual de becas representadas en electrodomésticos, verificando el estricto cumplimiento de los reglamentos internos y garantizando criterios de equidad, transparencia e igualdad entre los asociados.

Se evidenció que la Gerencia y la Junta Directiva actuaron en coherencia con el Estatuto y la normatividad vigente, adoptando decisiones responsables orientadas a la estabilidad y fortalecimiento institucional. Así mismo, las Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias fueron atendidas de manera clara y oportuna, sin presentarse situaciones relevantes que afectaran los derechos de los asociados.

Antes de la celebración de la presente Asamblea y en coordinación con la Revisoría Fiscal, se verificó el listado de asociados hábiles e inhábiles con corte a la fecha de convocatoria, determinándose un total de veintidós (22) asociados inhábiles.

En conclusión, durante la vigencia 2025 el Fondo desarrolló su gestión dentro del marco legal y estatutario, preservando los principios solidarios que lo orientan. El Comité agradece a los asociados por su confianza, a la Junta Directiva y a la Gerencia por su liderazgo, y al equipo de trabajo por su compromiso con el crecimiento y progreso del Fondo.

Atentamente,



RODRIGO SERNA BELTRAN
Coordinador Comité de Control Social